AÑO SEGUNDO — Núm. 636 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 21 de noviembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2. Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. 22.

PROVINCIAS

1 mes $ m/n. 2.50. 3 meses $ m/n. 7.50. 6 meses $ m/n. 15. 1 año $ m/n. 28.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50. 3 meses $ oro 7.50. 6 meses $ oro 15. 1 año $ oro 28.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

21 DE NOVIEMBRE DE 1917

ESPEJISMO

Hubo un tiempo en que los pleitos políticos de las provincias resolvíanse por indicaciones confidenciales de la Casa Rosada. Era la época en que ningún político provincial de cierto fuste dejaba de contar en su foja de servicios una expedición a Buenos Aires y una conferencia secreta con el presidente. Se trataba de la peregrinación a Medina, práctica que "La Nación" recuerda con admirable inoportunidad, si es que ser oportuno significa decir o hacer una cosa a tiempo. Estas peregrinaciones organizáronse cuando la primera presidencia de Roca. El general agregó a la investidura presidencial — verdadero califato por sus orígenes, sus facultades y su irresponsabilidad — el título y los derechos de Supremo Elector. Algo semejante al de Comendador de los Creyentes, en cuanto le daba indiscutible superintendencia sobre todo aquello que se refiriese a la vida política tal como se entendía por entonces.

Cesó el general Roca, pero con él no terminó el sistema. Lejos de ello, su inmediato sucesor y los que le siguieron en el orden del tiempo, descubrieron con harta perspicacia las indiscutibles ventajas del procedimiento. El desplazamiento de Mahoma no alteró la práctica constante de los fieles que no acudían sino a recibir las insinuaciones del poder, fuese quien fuere el que lo desempeñaba. Para los políticos provinciales, era deidad quien dispusiese de los atributos de favorecer y castigar, de modo que no paraban mientes en la persona que ocupase la sede olímpica: bastábales que fuese un presidente y se acomodase a una manera de conducirse que resultaba igualmente provechosa a todos.

No está de más agregar que algunos presidentes salientes no quisieron resignarse a dejar, junto con el bastón y la banda, la batuta dirigente del concierto político nacional; pero a los entrantes tampoco les fal- [illegible] acierto, mejores florones de su corona. Esta lucha de influencias dió tema al capítulo de las llamadas oposiciones, consistentes, por lo general, en alzamientos de personajes que no se conformaban con ocupar la segunda fila después de haber hecho cabeza en la procesión. Los desgajamientos de los viejos partidos "tradicionales" y del P. A. N. más tarde, sólo fueron consecuencias de esas disputas por la jefatura política de la nación entre el presidente entrante y el asliente. No tuvieron otro origen las célebres pendencias entre Roca y Pellegrini y la revolución que terminó en "La Verde" obedecía a idénticas causas. Y ya que estamos en ella, no hay motivo para callar que el histórico "bartolito", evolucionado más tarde hacia funciones oraculares más universales, fué, en principio, una Medina particular, contrapuesta a la Medina oficial de la Casa Rosada. Es cosa sabida que los descendientes del profeta dividiéronse en dos ramas que lucharon encarnizadamente entre sí, consiguiendo alternativas ventajas a lo largo del tiempo.

La somera reseña anterior nos ha permitido ver que la preregrinación a Medina es práctica antigua, de invención remota y profundamente arraigada en las costumbres políticas del país. Con las elecciones de abril y como una consecuencia del cambio de gobierno nacional, terminó todo éso. Se clausuró una era. O se dió fin a la hégira, para continuar con el lenguaje de "La Nación".

Educado el pueblo para el ejercicio de sus derechos políticos por la prédica constante del radicalismo, dió una eficaz prueba de aptitud democrática apenas poseyó el instrumento adecuado para ello. Y apenas el pueblo pudo imponer sus designios por la vía comicial, resultaron inútiles otros caminos furtivos que antes conducían al poder. La carretera de las caravanas políticas quedó en desuso y comenzó a ser borrada por las arenas del desierto.

Era inútil ir a Medina. Por la razón sencilla de que en la Casa Rosada ya no se dan oráculos furtivos con el objeto de gobernar a la república a espaldas del pueblo. Hay actualmente en la casa de gobierno un presidente de buen origen democrático que gobierna a la luz del día y con arreglo a las direcciones constitucionales. Ya no se abren postigos secretos de acceso al despacho presidencial ni se reciben embajadas misteriosas.

"La Nación" ha creído ver pasar nuevamente las caravanas. Recordémosle que ha sufrido un accidente frecuente en quienes andan por el desierto; ha sido un víctima del espejismo; está alucinada por la falaz Fata Morgana. Como a todos aquellos que han vivido viendo ciertas cosas y oyendo otras, sus alucinaciones visivas y auditivas prolongan fantásticamente alrededor suyo un mundo irreal y enfermizo. Esos estados morbosos reclaman una terapéutica inmediata y enérgica, uno de esos tratamientos como el hidroterápico, que al confrontar rudamente los sentidos con la realidad de la vida suelen contribuir poderosamente a su normalización.

"La Nación" haría bien en descender del minarete desde donde espía las imaginarias caravanas de sus alucinaciones para ponerse en contacto más estrecho con la realidad. Es peligroso vivir en las azoteas.

Los delincuentes fracasados

La delincuencia política refugiada en el último reducto de un periodismo cómplice en sus viejas hazañas, anda por ahí aun esgrimiendo la calumnia contra el gobierno nacional. Es el recurso definitivo a que apelan los fracasados para luchar contra la presidencia actual, cuya conduca rectilínea y cuya austeridad inquebrantable, ha desvanecido muchas esperanzas de resurrección. Faltan argumentos valederos para su precaria combatividad y no encontrando flancos débiles donde ensayar sus cargas, apela, como decimos, al último recurso: la impostura y la falsedad. "La Nación" es la que más activamente ejerce tan despreciable postulado y con la maestría refinada que es obligatorio reconocer en ella, cada día nos brinda un nuevo ejemplo.

Hoy, registra una afirmación que es una maravilla de insidia al hablar de la intervención a Tucumán y de posibles actitudes del presunto interventor doctor Jiménez Zapiola, ante observaciones hechas por el doctor Irigoyen, respecto a la mayor o menor amplitud de las facultades del interventor.

Nada de eso ha ocurrido. Ni el presidente ni el ministro del interior han incurrido en contradicciones, ni el doctor Jiménez Zapiola ha hecho la observación que se le atribuye. El caso de la intervención a Tucumán no estaba resuelto todavía y el comentario bordado por "La Nación" respecto al incidente de que habla, no pasa de una burda sofisticación, una perfidia imaginada en persecución de fines que fácilmente se adivinan.

La misma farsa tiende a presentar al doctor Irigoyen como empeñado en un arreglo del conflicto dentro de la misma provincia de Tucumán. El presidente, ni se ha mezclado ni se mezclará en esa cuestión que se está debatiendo públicamente. Sus actitudes y procedimientos están por encima de la urdimbre de sofisticaciones que cierto periodismo tejería en la cuestión. [illegible] proceder, serán los que cuadren legalmente al mandatario, encargado de velar por los fueros del derecho, sin que le alcance una sola de las calumnias que se esparcen con la evidente intención de extraviar el criterio público: vano esfuerzo, lleno de peligros que concluirán por envolver a los que están usándolo como arma de oposición.

Criterios socialistas

Primero: la práctica
Segundo: la ley

Toda medida que tienda a restringir a sus verdaderos límites el derecho de reunión pública debe suscitar forzosamente el encono del socialismo. No puede ser de otro modo, dada su especial forma de actuación a base de mitines y lujo de oratoria barata. Por lo tanto se comprende el disgusto que ha causado al socialismo la reciente disposición de la jefatura de policía limitando el derecho de reunión o, para ser más exactos, haciendo que ese derecho se ejerza de acuerdo con las leyes y ordenanzas que existen al respecto, en forma más estricta de lo que hasta el presente se practicó.

El disgusto se ha concretado en una nota dirigida al jefe de policía por la secretaría del partido. El tono de la nota es mitad de reconvención, mitad de solicitud. Naturalmente, se trata de defender el antiguo orden de cosas en materia de libertad de reuniones y de impugnidad la nueva medida destinada a cortar los abusos a que daba lugar aquella libertad tan aprovechada por el socialismo.

Pero si la conveniencia de la nueva medida necesitase de argumentos para demostrar que se encuentra al abrigo de toda impugnación posible, ellos podrían deducirse de la lectura de la nota en cuestión. En efecto, no ha encontrado la secretaría del partido Socialista otra razón de más peso para impugnar la disposición de la jefatura, sino la de insistir en que "ella rompe con prácticas tradicionalmente conservadas".

De modo que para el socialismo las "prácticas" son más importantes y dignas de respeto que las leyes aunque éstas sean tan explícitas y terminantes como las invocadas en la disposición de referencia.

Sobran motivos, desde luego, para creer que esa ha sido siempre la profesión de fe del socialismo: supeditación sistemática de las leyes a las prácticas. Guarda en ello una similitud alarmante, verdadero sello de parentesco, con los partidos conservadores. También estos fueron siempre maestros consumados en eso de subordinar las leyes a "las prácticas".

Pero no podría esperarse, hasta por razones de elemental agudeza partidista, que fuera a invocarse tan censurable y "tradicional" norma de conducta en la impugnación de una medida encaminada, precisamente a hacer triunfar el espíritu de las leyes sobre la inconveniencia de ciertas prácticas.

Los maestros de Corrientes

No hace mucho tiempo, el ministro de hacienda de Corrientes, señor Manuel Bermúdez, anunció a los cuatro vientos y con todo el ruido imaginable que la administración de la provincia estaba completamente al día en todos sus compromisos y deberes. Parece que el funcionario correntino hizo mal sus cuentas o que se dejó arrastrar por un optimismo exagerado.

Los informes que nos llegan de Corrientes contradicen en forma rotunda el anuncio del ministro. Los maestros de aquel estado no han cobrado sus sueldos desde hace siete meses. Esto los obliga a pasar las más terribles penurias y a realizar verdaderos milagros para poder satisfacer las más urgentes necesidades de la existencia. En varios departamentos no han perecido por inanición debido a la misericordia de unos generosos comerciantes que les han tomado los recibos de sus sueldos sin cobrarles interés.

Mas no sólo es el hecho de dejar en el desamparo a los maestros lo que distingue al exagerado ministro. No contento con no pagarles, el "hacendista" correntino ha pedido a los maestros sus recibos. ¿Con qué propósito?, se preguntará el ingenuo lector. Pues, probablemente, con el de retirarlos de su poder, a fin de evitar cualquier justa conminación.

Lo que antecede no es más que uno de los tantos hechos que revelan la desastrosa marcha de la administración correntina. El gobierno de aquella provincia es una interesante supervivencia de un régimen nefasto que va desapareciendo. "Interesante", naturalmente, para el que desee estudiar de cerca nuestras viejas costumbres políticas.

Iniciativa presidencial

En defensa del agricultor

El presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen, llamó ayer a su despacho al doctor Honorio Pueyrredón, ministro de agricultura, con quien celebró una prolongada conferencia.

Decidióse en dicha conferencia enviar a todas las zonas de cultivo del país un número de inspectores con la misión de estudiar de cerca la situación de los agricultores y de examinar las areas sembradas. Los inspectores se preocuparán de conocer las condiciones económicas de los colonos y de enterarse de la cantidad de braceros que cada región necesita para el levantamiento de la respectiva cosecha.

No concluyen aquí las funciones de ese cuerpo de inspección. La iniciativa presidencial es mucho más vasta y persigue un fin defensivo de los intereses de los agricultores, altamente encomiable. Los inspectores deberán llevar el propósito principal de impedir que los cultivadores de la tierra sean víctimas de los acaparadores.

Dichos funcionarios, que tendrán poderes especiales, una vez enterados de las necesidades de los colonos, pondrán a éstos en contacto con las sucursales del Banco de la Nación [illegible] sea indispensable para la recolección. El anticipo, siempre que el rendimiento calculado de los sembrados constituya una buena garantía, ha de ser suficiente, además, para que el agricultor pueda esperar vender sus productos a precios razonables, sin tener que verse obligado, para satisfacer las diarias exigencias de la vida, a entregar por sumas irrisorias el fruto de su esfuerzo.

Las autoridades del Banco de la Nación han impartido a las sucursales de la institución la orden de que den facilidades a los agricultores que soliciten créditos con la garantía de la cosecha. Los inspectores que enviara el ministerio de agricultura se encargarán de producir un informe en cada caso sobre el posible rendimiento de la tierra sembrada, después naturalmente, de haber examinado ésta con la detención requerida, trabajando así en perfecto acuerdo con las gerencias de las sucursales. Es, como se ve, una doble misión, pues esos funcionarios, al mismo tiempo que tratarán de defender los intereses de los cultivadores, se preocuparán de que los créditos que confiera el banco estén bien garantizados.

No es necesario decir que el ministerio de agricultura escogerá el grupo de inspectores entre el personal más entendido e inteligente con que cuente ese departamento.

Nuevo Ministro Boliviano

Próxima llegada del Dr. Plácido Sánchez

Por informaciones particulares llegadas a esta capital, se sabe que el domingo próximo, 25 de los corrientes, saldrá de La Paz con destino a esta capital, el nuevo ministro plenipotenciario del gobierno de Bolivia ante nuestro país, doctor Plácido Sánchez, de cuya designación nos ocupamos en su oportunidad.

El doctor Sánchez se encontrará, pues, en Buenos Aires en los primeros días de diciembre entrante, tomando posesión del cargo inmediatamente.

Las mismas informaciones hacen saber que don Julio Antonio de Barrenechea, caballero boliviano residente entre nosotros, ha sido nombrado adjunto a dicha legación.

El doctor Sánchez será objeto de una cordial recepción por parte de sus amigos y connacionales residentes en ésta.

Exámenes universitarios

La iniciación de los exámenes nos ofrece una oportunidad para hacer presente una irregularidad observada en el desarrollo de esas pruebas en los establecimientos de enseñanza universitaria.

Nos referimos a la escasa importancia y dedicación que presta el profesorado a los exámenes, fenómeno que requiere una explicación previa para que se comprenda la significación exacta, ya que su simple enunciación no la revela de una manera precisa. Se observa en los profesores, apenas iniciados los exámenes, un afán mal disimulado de dar término a sus tareas. Esto no se debe, ciertamente, a una fatiga originada por un exceso de tareas; tiene su explicación en el hecho de que la época de los exámenes coincide con el éxodo veraniego.

Este deseo de acabar pronto con la tarea de los exámenes, ha determinado al decano de la Facultad de Filosofía y Letras a tomar una resolución que, además de chocar con una vieja costumbre, perjudica a los estudiantes. El decano ha dispuesto que los exámenes comiencen el 1o. de diciembre, a razón de dos materias diarias por curso. Esta medida ocasionará serios trastornos, debido a que los estudiantes de esa facultad son en su mayoría maestros primarios y profesores de colegios nacionales. Las tareas de los colegios y escuelas terminan el 30 de noviembre, lo que quiere decir que los estudiantes de filosofía y letras tendrán que rendir las pruebas finales al día siguiente de concluir sus propios trabajos. Lo peor es que esto lo tendrán que efectuar sólo por beneficiar a unos cuantos catedráticos impacientes. Los estudiantes han reclamado de la medida, pero no se les ha atendido, cometiéndose así una evidente injusticia.

Reivindicacion de terrenos Municipales

Por resolución de la intendencia se autorizó a la asesoría para que inicie de inmediato juicios de reivindicación de varias fracciones de terreno de propiedad municipal, ubicadas en la zona sud del municipio, lindando con el Riachuelo, y comprendidas entre las calles Moreta y Avenida Coronel Roca.

Estos terrenos se hallan en poder de particulares que desde largos años los vienen usufructuando. Con esta medida la municipalidad reintegrará al patrimonio municipal bienes que representan un valor de muchos miles de pesos.

Convención Radical de Buenos Aires

LA REUNION DEL SABADO

La reunión anunciada, de la convención radical de la provincia de Buenos Aires, se llevará a efecto en el teatro San Martín de La Plata, calle 7 entre 55 y 56, el sábado próximo, a las 2 de la tarde.

En la asamblea del sábado la convención tratará exclusivamente el proyecto de programa y carta orgánica del partido, aprobados por el comité de la provincia.

El retroceso alemán en Francia

Las noticias llegadas esta tarde desde el frente occidental, vía Londres, demuestran que nos encontramos en presencia de un retroceso alemán análogo a la famosa retirada del Somme.

La ruptura de la línea Hindenburg, ocurrida en Passchendaele, en días pasados, dejó amenazados los sectores del norte y del sur de aquel estratégico emplazamiento. La retirada alemana en Flandes estaba prevista desde entonces. Pero Hindenburg se ha creído mucho más inmi- [illegible] que el avance de los franceses hacia el norte amenazaba combinarse con la presión británica hacia este y sur, el cual se hubiese intensificado en caso de desalojar sus posiciones del litoral el príncipe de Baviera. El ejército alemán habría sido mordido entonces en los brazos de la tenaza formada por Douglas Haig y Petain.

En estas circunstancias, ha discurrido Hindenburg un repliegue hacia Douai, Cambrai, Ribemont, Laon.

En los primeros momentos se anunció que los británicos habían penetrado hasta una profundidad de cinco millas; pero un parte posterior anuncia que se apoderaron de la segunda línea. De suerte que deben de hallarse sobre Vitry-Arleux-Marquion-Marcoin, hasta Saint Quintin por Le Catelet.

Haciga decir que este retroceso aleman obligará a otro análogo en Flandes. Esta posición se hace insostenible para el príncipe de Baviera.

Valor de la propiedad

REPUNTE EN EL PRECIO DE LOS CAMPOS

De algunos días a esta parte vienen efectuándose en el interior frecuentes operaciones de compra y venta de campos, reveladoras del mejoramiento general de la plaza.

La demanda de propiedades se intensifica, pues. Y al temor que había por entrar en esta clase de transacciones sigue un marcado interés por adquirir fincas rurales, que había bien claro de la confianza que renace acerca de esta clase de negocios.

Entre las últimas operaciones de esta índole, figura la efectuada en Córdoba, en el departamento de [illegible] Abajo. Se vendió un campo de tres mil hectáreas en la suma de [illegible] ciento [illegible] el peso, lo que acusa un efectivo repunte en el precio de la propiedad rural.

También en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe han menudeado estas compras de campos. Y es de esperarse que concluídas las tareas de la recolección de las cosechas, se acentue aún más el deseo de invertir capitales en la adquisición de tierras aptas para los cultivos agrícolas y ganaderos, ya que muchas personas de las que gustan de estas actividades, quedarán en buenas condiciones económicas como para realizar esta clase de negocios.

Braceros para la cosecha

El gobernador de Córdoba ha telegrafiado al ministerio del interior informando que ha hecho conocer, a los jefes políticos autoridades de aquella provincia y departamento del trabajo, el decreto último que se refiere a la concentración y distribución de braceros para la cosecha.

Dicho gobernador manifiesta que se están adoptando las medidas tendientes a dar cumplimiento a lo que indica aquel decreto.

La semana del Nene

Los actos de hoy

Continúa visiblemente el éxito de la exposición de puericultura que se realiza bajo el patrocinio del Club de Madres. Y con el rodar de los días, el público demuestra u nmayor interés por élla, habiéndose visto en las últimas horas de la tarde de ayer y durante todo el día de hoy sumamente concurrido.

De acuerdo con lo resuelto, se iniciaron hoy las visitas de las escuelas normales a la exposición. Como se sabe, el Club de Madres, con el propósito de que sean aprovechados todos los elementos de puericultura expuestos, los puso a disposición de estos establecimientos educacionales, y a la escuela normal número 4 conrrespondióle ser la primera en asistir.

En el mismo local de Mitre 334, se efectuó la conferencia que sobre "Desarrollo de la protección a la infancia en Buenos Aires", debía dictar el doctor Enrique Bardet. El conferenciante bordó su disertación con sencillez sobre los diversos tópicos que son envueltos por el tema. El público que lo escuchó, aplaudióle en diferentes pasajes de su discurso.

La concurrencia de niños a los consultorios médicos ha seguido acentuándose también. Y el concurso de crianza, de que nos hemos ocupado anteriormente, por este motivo, promete ser sumamente interesante.

Por lo demás, se han continuado repartiendo folletos explicativos de cuanto se relaciona con la higiene infantil y las medidas que deben tomarse para garantizar la buena salud del bebe.

Entre la institución organizadora de la "Semana del Nene" reina el más franco entusiasmo por los resultados halagüeños que va alcanzando la iniciativa.

Creación de oficinas de trabajo

Decreto del Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo ha expedido esta tarde, el siguiente decreto, dictado de acuerdo con lo dispuesto en la ley 9148:

Artículo 1o. Créase, bajo la inmediata dependencia del registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo, dos agencias para [illegible] gratuitas en esta capital, una en Rosario, una en Santa Fe, otra en Bahía Blanca y una en Posadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 9148.

Art. 2o. El personal de estas agencias se compondrá, para cada una de las de la capital federal, de un jefe, con $ 300 al mes; dos auxiliares con $ 200 cada uno, al mes, y un ordenanza con $ 100 al mes. Para la de Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca y Posadas, cada una, de un jefe con $ 200 al mes, un auxiliar con $ 150 al mes y un ordenanza con 80 $ al mes.

Art. 3o. — Nómbranse para las agencias de la capital, a los señores: Jefes, Alejandro E. Carrere y Emilio Ibarra Herrera; auxiliares: Ricardo Baña Kahr, Oscar Rebaliot, Gaudencio A. Giannoni y Pedro Alurralde; ordenanzas: Juan Carlos Iparraguirre e Isidoro Reverter.

Art. 4o. — Asígnase para alquileres de casas, gastos de oficina, impresiones y eventuales de estas agencias [illegible] cuyo falleci- [illegible] pital federal, a razón de $ 500 m/n mensuales, c/u . . . . . . $ 1.000.—

Para la de Rosario . . . „	250.—
Para la de Santa Fe . . . „	250.—
Para la de B. Blanca . . . „	250.—
Para la de Posadas . . . „	250.—

Art. 5o. — Asígnase, por una sola vez, para gastos de instalación y compra de útiles de dichas agencias, la cantidad de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000 m/n.).

Art. 6o. — El gasto que importan estos servicios se hará de rentas generales, con imputación a la ley 9148, hasta tanto sea incluído en la ley de presupuesto.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese.

En Comedoro Rivadavia

El nuevo jefe de los yacimientos

En el ministerio de marina se ha recibido una comunicación del capitán de fragata Felipe Fliess, informando que se ha recibido de su puesto de jefe de explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Agrega dicho jefe que ya ha tomado las primeras medidas para la reorganización de aquella dependencia.

Esta tarde, el ministro de agricultura doctor Pueyrredón firmó una resolución en virtud de la cual autoriza al gerente de la Dirección de Explotación de Comodoro Rivadavia, [illegible] para que firme los contratos [illegible] de las provincias.

También ha sido autorizado el señor [illegible] para [illegible] los documentos de aduana y vender combustible, de acuerdo con los contratos y compromisos que existen.

Campaña contra la langosta

En acuerdo de ministros se firmó un decreto, disponiendo la entrega de [illegible] mil pesos moneda nacional.

Esta suma se destinará para el pago del personal extraordinario empleado en la campaña contra la langosta. También se incluye en esta cantidad el pago de los gastos originados desde septiembre a diciembre del corriente año.

Padrón electoral de Catamarca

El juez federal de Catamarca ha enviado al ministro del interior el siguiente telegrama:

"CATAMARCA, noviembre 21.

Señor ministro del interior. Tengo el agrado de poner en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer, 20, han sido abiertas todas las oficinas de depuración del padrón electoral, con excepción del colegio electoral de Santa Rosa, del que no se tiene noticias por carencia de telégrafo".

En la armada

TRANSFORMACION DE BUQUES

Por el departamento de marina se ha resuelto que el crucero "25 de Mayo" sea traído a los talleres de la armada de la dársena Norte, donde le serán extraídas las ocho calderas que posee.

Esta maquinaria será colocada al "Patagonia" y los pontones, que, como se sabe, serán transformados en buques mercantes.

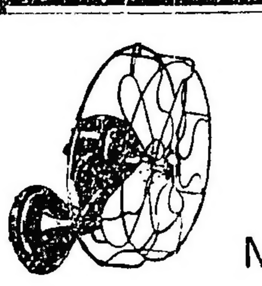

Ventiladores Eléctricos

MARCA GE

PARA MESA O PARED

Son los mas silenciosos

Eficaces y duraderos

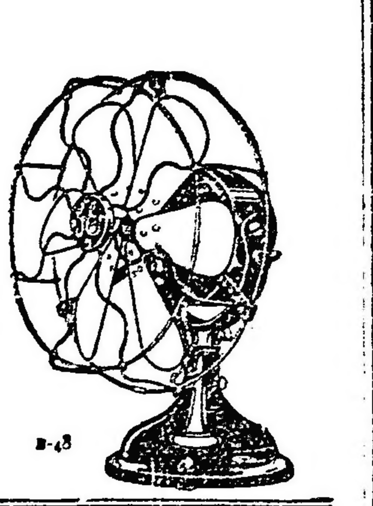

Compañía General Electric Sudamericana

ADMINISTRACION
185 - PASEO COLON - 185

EXPOSICIONES
SARMIENTO 967 - CALLAO 192

EN MONTEVIDEO
1167 - ITUZAINGO - 1167

B-43

La reglamentación del trabajo de los ferroviarios

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Cláusulas y condiciones definitivas

TEXTO INTEGRO DEL MISMO

Insertamos a continuación el reglamento definitivo del trabajo ferroviario dictado hoy por decreto del poder ejecutivo. Anteriormente hemos significado ya la importancia del nuevo reglamento en cuyo minucioso estudio y cláusulas pertinentes se ha procurado armonizar, de manera definitiva, los intereses encontrados de empresas y obreros, intereses a los que está vinculada gran parte de la economía general del país.

Como se sabe las últimas reclamaciones de empresas y obreros obligaron a modificar en algunas partes la primitiva redacción del documento, preparado por la dirección general de ferrocarriles, hasta quedar dispuesto en la forma que va a continuación.

Dice así:

Vista la comunicación pasada por la Dirección General de Ferrocarriles, haciendo saber que las diversas empresas ferroviarias, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 19 del decreto de fecha 11 de octubre ppdo., han presentado a su consideración las diversas reglamentaciones especiales a que ese artículo hace referencia; y considerando:

1o. — Que de acuerdo con lo informado por la misma Dirección General [illegible] de La Plata [illegible] utilización del personal afectado a la seguridad y regularidad de la circulación de los trenes, dentro de un criterio racional y equitativo, consultando la naturaleza de cada servicio.

2o. — Que hasta la fecha se ha cumplido [illegible] la reglamentación [illegible] la ley No. 9148 [illegible] del trabajo de los ferroviarios, [illegible] la necesidad de establecer [illegible] dentro del período de los horarios vigentes para los diversos servicios hasta el [illegible] del año próximo venidero.

3o. — Que en especial en lo que se refiere a los servicios de carga no diagramados, esa comprobación experimental se hace aun más necesaria dada la divergencia fundamental de criterio con que son apreciados esos servicios por empresas y obreros, sosteniendo las primeras la necesidad de llevar la jornada máxima hasta 12 horas, dentro del ciclo de [illegible] horas semanales para darle la elasticidad requerida al mejor aprovechamiento del personal, y los segundos que debe fijarse en las 10 horas correspondientes a la jornada media.

4o. — Que aclarando el artículo 15, [illegible] incisos b y c del decreto de fecha 11 de octubre ppdo., las 12 horas que se refiere la última parte del inciso b, deben entenderse aplicables a aquellos casos en que dentro de la prestación efectiva haya interrupciones de servicio de una duración comprendida entre 2 y 3 horas apreciada en unidades no menores de una hora; que para interrupciones del tráfico comprendidas entre una y dos horas el trabajo efectivo será de [illegible] horas, y que finalmente la jornada de 10 horas a que se refiere el inciso c para los peones de cuadrilla debe interpretarse como de ocho horas de trabajo efectivo sin incluir en ellas el tiempo empleado por el personal para trasladarse del punto de residencia al de trabajo, ni el fijado para las comidas.

5o. — Que por lo que respecta al régimen del trabajo de los telegrafistas afectados al servicio ferroviario se hace indispensable reunir elementos de juicio que permitan establecer con precisión los diversos grados de intensidad de ese trabajo para fijar los horarios dentro de las normas establecidas por el decreto de octubre citado.

El poder ejecutivo de la nación, decreta:

Art. 1o. — Las disposiciones a que deberán sujetarse en adelante el trabajo en los servicios de los ferrocarriles nacionales, en cuanto no se hallen comprendidas en las disposiciones del decreto de 11 de octubre, y sus aclaraciones contenidas en el considerando 4o. del presente decreto, serán las del siguiente reglamento, quedando en consecuencia derogadas todas las disposiciones de carácter reglamentario que se le opongan.

PERSONAL DE MAQUINAS

Maquinistas, foguistas, pasa leñas. — Prescripciones generales—

a) A los efectos de la aplicación del presente reglamento, y tomada por base la intensidad del tráfico y la potencialidad de los medios de transporte, las líneas se clasificarán como de primera y segunda categoría. La incorporación de una línea, ya sea en carácter definitivo o transitorio, dentro de la última de las categorías mencionadas, requerirá una resolución del P. E.

b) Con el objeto de asegurar el extricto cumplimiento de la presente reglamentación, las empresas ferroviarias deberán presentar a la consideración de la dirección general de ferrocarriles, con la debida anticipación los diagramas de trabajo de los diferentes servicios de trenes, los cuales serán colocados en lugar visible en todos los depósitos con quince (15) días de anticipación a su vigencia.

c) Si durante el servicio y como consecuencia de cualquier causa imprevista, el trabajo excediese de los límites fijados en los diagramas correspondientes, el personal hará las observaciones del caso en un registro especial visado por la Dirección General de Ferrocarriles que deberá ser revisado diariamente por el personal de la empresa.

Quincenalmente las empresas remitirán a la Dirección General de Ferrocarriles la lista completa de los recargos habidos especificando sus causas y las medidas que deben haber tomado para evitarlos.

d) Sin perjuicio de las modificaciones que deberán introducirse en [illegible] recargo el salario correspondiente al trabajo extraordinario, considerándose como tal:

1o. Todo trabajo efectivo que supere al máximo previsto para cada ciclo.

2o. Todo trabajo efectivo que supere al máximo admitido entre dos períodos de reposo.

Las fracciones de horas comprendidas en 0 y 15 minutos, no serán tomadas en cuenta; las comprendidas entre 15 y 30 minutos se computarán por media hora y las mayores de 30 minutos por una hora.

e) Las disposiciones del inciso c) no regirán en los casos de atrasos o accidentes para el personal, que resulte negligente o culpable a juicio de la dirección general de ferrocarriles.

f) El personal de máquinas que trabaja bajo diagrama, no podrá valerse de la mayor duración del período de trabajo sobre el previsto en los diagramas para abandonar el servicio, así como queda terminantemente prohibido a la empresa exigir la continuación del turno a un personal cuyo descanso haya quedado reducido a ocho (8) horas o menos. Dentro del cumplimiento de un período diagramado el personal no estará obligado a hacer otros trabajos que los previstos en el diagrama.

En los servicios sin diagramas las empresas no podrán obligar al personal a continuar el servicio cuando lleguen a un galpón o estación con el tiempo máximo fijado por el reglamento, ni podrán exigir que tome servicio antes de que haya cumplido los descansos mínimos a que tiene derecho.

g) Para los casos especiales, la Dirección General de Ferrocarriles podrá autorizar la fijación de diagramas que no estén en un todo conforme con las prescripciones de la presente reglamentación, siempre que a su juicio el recargo impuesto esté debidamente compensado con descansos.

h) Será considerado como trabajo efectivo:

1o. El tiempo que necesita el personal de máquinas en el galpón para llevar a cabo sus obligaciones y las operaciones para tomar y dejar la máquina, así como el que requiera para trasladarse de un punto a otro de la línea para tomar o dejar servicio.

2o. Todo el tiempo durante el cual el personal no estando autorizado a desentenderse de todo servicio tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la máquina.

3o. Todos los períodos de tiempo durante los cuales el personal está autorizado a desentenderse de todo servicio, pero cuya duración sea inferior a dos (2) horas.

i) A los servicios diagramados la duración mínima de los descansos en galpón cabecera será de doce (12) horas para una permanencia fuera de residencia igual o menor de veinticuatro (24) horas a las cuales se agregarán tres (3) horas más por cada día que se prolongue esa permanencia. Las fracciones de día menores de un medio (1/2), darán derecho a un suplemento de dos (2) horas.

Tratándose de líneas de segunda categoría, la primera y dos últimas de las cifras indicadas, podrán reducirse a once (11), y dos (2) y uno (1) respectivamente.

j) Para condiciones especiales de tráfico, para las playas de maniobra y de movimiento reducido, en que la

Dirección General de Ferrocarriles autorice los servicios discontinuos, el tiempo que separa dos descansos consecutivos, será a lo más de catorce (14) horas, de las cuales sólo serán de trabajo efectivo las que para cada servicio marque el reglamento. En general un ciclo de servicio discontinuo, deberá ser seguido por otro de servicio continuo.

k) En los casos de descansos consecutivos en residencia, de cada dos descansos se considerará uno como si tuviera lugar fuera de ella.

l) La duración del ciclo, los grandes descansos, las horas máximas de trabajo efectivo y los descansos mínimos en galpón afuera, se establecerán de acuerdo con lo que a continuación se fija para cada clase de servicio. Los grandes descansos tendrán siempre lugar en residencia.

m) Independientemente del cumplimiento de las prescripciones establecidas en la presente reglamentación, las empresas deberán siempre que con ello no se disminuya la utilización del personal de máquinas y establecerá sus diagramas de trabajo en forma tal que se cumplan en el mayor grado posible las siguientes normas:

Igualdad de separación entre los grandes descansos.

Duración de los grandes descansos: treinta y seis (36) horas.

Duración de la jornada de trabajo: ocho (8), nueve (9) y diez (10) horas respectivamente, según la naturaleza de los servicios.

Igualdad de duración de los descansos parciales.

Asegurar la vuelta del personal a la residencia el mayor número de veces posible.

Que en cada intervalo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la iniciación del trabajo, haya un solo período del mismo.

SERVICIO DE PASAJEROS

Trenes directos

Ciclo—

a) En un ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de noventa y seis (96).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al 13o. día, así como el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración no podrá ser inferior a treinta y dos (32) horas, en las líneas de primera categoría y veintiocho (28) en las de segunda.

La suma de las horas correspondientes a estos dos grandes descansos será de sesenta y seis (66) y sesenta y dos (62) respectivamente y el intervalo de tiempo que los separa, no podrá ser mayor de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

a) En servicio continuo el trabajo máximo efectivo podrá ser hasta de ocho (8) horas treinta (30) minutos; y en servicio discontinuo hasta de nueve (9) horas.

b) El kilometraje en un período de trabajo no podrá exceder de los límites que de acuerdo con la importancia, naturaleza y velocidad de los trenes, fije la Dirección General de ferrocarriles, a cuyo efecto se considerará la cifra de 260 kilómetros como el recorrido medio normal correspondiente a la jornada de ocho (8) horas.

c) En los servicios que a juicio de la Dirección General de ferrocarriles, lo requieran, cada máquina deberá ser dotada de dos foguistas.

Descansos en galpón afuera—

a) Todo período de trabajo deberá ser seguido en galpón afuera de un descanso cuya duración [illegible] 20 [illegible] aumentadas en un cincuenta o|o (cincuenta por ciento), siempre que no sea inferior a nueve (9) horas.

Tratándose de líneas de segunda categoría, las dos primeras cifras indicadas, podrán ser reducidas a once (11) y cuarenta (40) por ciento respectivamente.

Trenes locales—

(Para todos los trenes de tráfico intenso en las secciones urbanas.)

Ciclo—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de cuarenta y ocho (48). Para tener en cuenta la mayor intensidad de este trabajo, las horas totales del mismo dentro del ciclo, serán computadas con un diez por ciento (10 o|o) de aumento.

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto (6.o) día, el personal tendrá un gran descanso cuya duración será igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en la semana y el de horas trabajadas y descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32).

Períodos de trabajo—

El trabajo máximo efectivo podrá ser hasta de ocho (8) horas treinta (30) minutos; pero en cada período de tres (3) días contados desde la iniciación del ciclo, las horas efectivas no podrán exceder de veinticuatro (24).

Descansos en galpón afuera—

Serán los mismos que los establecidos para los trenes directos.

Servicio mixto—

(Para los trenes cuya velocidad comercial exceda de treinta y tres (33) kilómetros por hora, los diagramas se establecerán de acuerdo con lo reglamentado para el servicio de pasajeros).

Ciclo—

a) En un ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo, comprendido dentro de él, no podrán exceder de ciento ocho (108).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al 13 día, así como en el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración no podrá ser inferior a treinta y dos (32) horas en las líneas de primera categoría y veintiocho (28) en las de segunda. La suma mínima de las horas correspondientes a estos dos grandes descansos, será de sesenta y seis (66) y sesenta y dos (62 respectivamente y el intermedio de tiempo que los separa no podrá ser mayor de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

a) En servicio continuo, el trabajo máximo efectivo podrá ser hasta de nueve (9) horas y media; y en servicio discontinuo hasta de diez (10) horas.

b) El kilometraje en un período de trabajo, no podrá exceder de los límites que, de acuerdo con la naturaleza, importancia y velocidad de los trenes, fije la dirección general de ferrocarriles, a cuyo efecto, se considerará la cifra de 220 kilómetros, como el recorrido medio normal correspondiente a la jornada de nueve (9) horas.

Descansos en galón afuera—

Todo período de trabajo deberá ser seguido en galpón afuera de un descanso cuya duración mínima deberá ser de doce (12) horas o de un tiempo igual al de las horas trabajadas, aumentadas en un treinta y cinco por ciento (35 o|o) siempre que no sea inferior a nueve (9) horas.

Tratándose de líneas de segunda categoría las dos primeras cifras indicadas podrán ser reducidas a 11 y 30 o|o, respectivamente.

Servicio de carga (diagramado)— Ciclo—

a) En un ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de ciento veinte (120).

b) A continuación del período correspondiente al 13 día, así como en el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración no podrá ser inferior a treinta y dos (32) horas en las líneas de primera categoría y **28 en las de segunda.** La suma mínima de las horas correspondientes a esos dos grandes descansos será de sesenta y seis (66) y sesenta y dos (62) respectivamente, y el intervalo de tiempo que los separa no podrá ser mayor de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

a) El trabajo máximo efectivo podrá llegar hasta doce (12) horas; pero si la jornada en servicio continuo es mayor de diez (10), el personal deberá disfrutar dentro de ella, de una interrupción de servicio de cuarenta y cinco (45) minutos, destinada a comida, la que será otorgada por la empresa en el punto que ella determina, de acuerdo con las necesidades del tráfico. Tratándose de líneas secundarias, el intervalo de cuarenta y cinco (45) minutos, podrá reducirse a treinta (30) minutos.

b) El kilometraje en un período de trabajo no podrá exceder do los límites que de acuerdo con la naturaleza, importancia y velocidad de los trenes, fije la dirección general de ferrocarriles, a cuyo efecto se considerará la cifra de (200) doscientos kilómetros, como el recorrido medio normal correspondiente a la jornada de diez (10) horas.

Descansos en galpón afuera—

Todo período de trabajo deberá ser seguido, en galón afuera, de un descanso cuya duración no podrá ser inferior a doce (12) horas, salvo que el trabajo efectivo sea igual o inferior a ocho (8) horas, en cuyo caso, el descenso podrá ser reducido a diez (10) horas. **Tratándose de líneas de segunda categoría, la primera y última de las cifras indicadas, podrán ser reducidas a once (11) y nueve (9) respectivamente.**

Servicio sin diagrama—Ciclo—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de sesenta (60).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto día, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y seis (36) en las líneas de primera categoría y **treinta y dos (32) en las de segunda.**

Períodos de trabajo—

El trabajo máximo efectivo podrá ser hasta de diez horas y cuarenta y cinco minutos (10.45'), no pudiendo el kilometraje exceder de 200 kilómetros, y la empresa deberá tomar las disposiciones del caso a fin de que no se haga seguir el servicio a un personal que manifiestamente no puede llegar a un galpón o estación sin exceder del límite fijado. **Tratándose de líneas de segunda categoría el período de trabajo podrá extenderse hasta doce** [illegible] mados.

Descansos—

El descanso en galpón afuera tendrá una duración mínima de doce (12) horas; y el correspondiente a galpón cabecera diez y seis (16) horas. **Tratándose de líneas de segunda categoría estas cifras podrán ser reducidas a once (11) y catorce (14), respectivamente.**

Servicio de balastro—Ciclo—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivas comprendidas dentro de él no podrán exceder de sesenta (60) horas.

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto (6o.) día, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32) horas.

Períodos de trabajo—

El trabajo máximo efectivo dentro de cada período será hasta de diez (10) horas; pero no se computará como tal el intervalo de tiempo destinado a comida del personal, si éste es igual o superior a tres cuartos (3|4) de hora.

Servicio de maniobra—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo ,las horas de trabajo efectivo (excepción hecha de los recargos que puedan resultar de los cambios de turno) no podrán exceder de cuarenta y ocho (48) horas.

b) En los servicios continuos y después del período de trabajo correspondiente al sexto día, el personal tendrá un gran descanso de cuarenta (40) horas, que, a los efectos del cambio de turno, podrá disminuise a ocho (8) horas, siempre que éstas se agreguen al descanso subsiguiente.

c) En los servicios discontinuos, el gran descanso será igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32) horas.

d) El trabajo efectivo dentro de cada período del mismo, no podrá exceder de ocho (8) horas, tanto en servicio continuo como discontinuo.

e) En casos excepcionales podrá ampliarse la jornada en dos (2) horas más, siempre que se disminuya en igual número de horas el trabajo del día siguiente o subsiguiente.

Servicio local de carga—

Este servicio se establecerá de acuerdo con lo especificado para los trenes de pasajeros directos.

Servicio "a órdenes" en domicilio o galpón—

a) El servicio a órdenes se computará siempre a partir de la terminación del descanso mínimo que acuerda este reglamento para cada servicio, o del que le haya sido fijado por la empresa, siempre que sea superior a ese mínimo.

b) El personal no podrá estar anotado a órdenes por un tiempo mayor de diez (10) horas en galpón y veinticuatro (24) en domicilio.

c) Si durante el período de servicio a órdenes el personal no ha realizado ningún trabajo efectivo, sus servicios no podrán ser requeridos a ningún objeto antes de haberse cumplido un intervalo de tiempo de nueve (9) horas.

d) El tiempo durante el cual el personal está a órdenes en galpón, sin efectuar ningún trabajo, será computado a los efectos de la avaluación del mismo, dentro del ciclo, en un cincuenta por ciento (50 o|o)

SERVICIO EN GALPON

Se establecerá de acuerdo con la jornada de ocho (8) horas, ya sea en servicio continuo o discontinuo.

Capataces limpiadores, limpiadores, encendedores, limpia tubos, recibidores, llamadores, lava calderas, revisadores y engrasadores de vehículos, foguistas de bomba.

a) El servicio de este personal podrá ser continuo o discontinuo, correspondiendo este último tan sólo cuando no sea posible la aplicación del primero, en cuyo caso el período de tiempo que separa dos descansos consecutivos, no podrá ser mayor de catorce (14) horas; y el intervalo entre las prestaciones efectivas parciales no podrá ser inferior a una y media (1 1|2) hora.

b) El personal se clasificará en tres categorías, según la intensidad del trabajo.

Corresponde la primera categoría a todo personal que tenga ocho (8) horas de prestación efectiva continua, con interrupciones de servicio no mayores de una (1) hora.

La segunda categoría al que tenga diez (10) horas de prestación efectiva con interrupciones de servicio dentro de ellas, comprendidas entre una (1) y dos (2) horas, medidas en unidades de una (1) hora.

La tercera categoría al que tenga doce (12) horas de prestación efectiva con interrupciones de servicio dentro de ellas mayores de dos (2) horas medidas en la misma forma.

c) El total de las horas de servicio, cada siete (7) días, excepción hecha de los recargos que puedan provenir de los cambios de turno, podrá exceder de cuarenta y ocho (48), cincuenta y cuatro (54) y sesenta (60) horas, según se trate de personal clasificado dentro de la primera, segunda y tercera categoría.

d) En los servicios continuos, después del sexto (6.o) día de trabajo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración será de cuarenta (40); treinta y ocho (38); o treinta y seis (36) horas, según que esté clasificado dentro de la primera, segunda o tercera categoría.

Estos descansos podrán ser reducidos del número de horas necesarías para efectuar los cambios de turno, siempre que sean agregadas al descanso siguiente o subsiguiente.

e) En el caso de los servicios discontinuos, después del sexto día (6o.) día de trabajo, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en la semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32) horas.

f) Será obligación de las empresas el justificar ante la Dirección General de Ferrocarriles, la aplicación, en cada caso, de la jornada mayor de ocho (8) horas.

g) En casos excepcionales, podrá ampliarse la jornada en dos (2) horas más, siempre que se disminuya en igual número de horas el trabajo del día siguiente o subsiguiente.

Personal de trenes — Guardatrenes y guarda encomiendas—

Servicio de pasajeros (trenes locales y generales) de carga, mixtos, hacienda y balastro.

Prescripciones generales—

a) A los efectos de la aplicación del presente reglamento, y tomada por base la intensidad del tráfico y la potencialidad de los medios de transporte, las líneas se clasificarán como de primera y segunda categoría. La incorporación de una línea, ya sea en caracter definitivo o transitorio dentro de la última de las categorías mencionadas, requerirá una resolución del poder ejecutivo.

b) Con el objeto de asegurar el estricto cumplimiento de la presente [illegible] ción, las empresas ferroviarias deberán presentar a la consideración de la dirección general de ferrocarriles, con la debida anticipación, los diagramas de trabajo de los diferentes servicios de trenes, los cuales serán colocados en lugar visible en los puntos terminales de servicio con quince (15) días de anticipación a su vigencia.

c) Si durante el servicio y como consecuencia de cualquier causa imprevista, el trabajo excediese de los límites fijados en los diagramas correspondientes, el personal hará las observaciones del caso en un registro especial visado por la dirección general de ferrocarriles, que estará a disposición del personal en todas las estaciones o galpones. Dicho libro deberá ser revisado diariamente por el personal de la empresa.

Quincenalmente las empresas remitirán a la dirección general la lista completa de los recargos habidos, especificando sus causas y las medidas que deben haber tomado para evitarlos.

d) Sin perjuicio de las modificaciones que deberán introducirse en los diagramas correspondientes, las empresas compensarán al personal que haya resultado recargado en su trabajo, abonándole por el tiempo de recargo el salario correspondiente al trabajo extraordinario, considerándose como tal:

1.o Todo trabajo efectivo que supere al máximo previsto para cada ciclo.

2.o Todo trabajo efectivo que supere al máximo admitido entre dos período de reposo.

Las fracciones de horas contenidas entre cero (0) y quince (15) minutos no serán tomadas en cuenta; las comprendidas entre quince (15) y treinta (30) minutos se computarán por media hora, y las mayores de treinta (30) minutos, por una (1) hora.

e) Las disposiciones del inciso c) no regirán en los casos de atrasos o accidentes para el personal que resulte negligente o culpable a juicio de la dirección general.

f) El personal de trenes que trabaja bajo diagramas, no podrá valerse de la mayor duración del período de trabajo sobre el previsto en los diagramas para abandonar el servicio, así como queda terminantemente prohibido a las empresas exigir la continuación del turno a un personal cuyo descanso haya quedado accidentalmente reducido a siete (7) horas o menos. Dentro del cumplimiento de un período diagramado, el personal no estará obligado a hacer otros trabajos que los previstos en el diagrama.

En los servicios sin diagrama, las empresas no podrán obligar al personal a continuar trabajando cuando llegue a un galpón ó estación con el tiempo máximo fijado por el reglamento, ni podrán exigir que tome servicio antes de que haya cumplido los descansos mínimos a que tiene derecho.

g) Para los casos especiales, la dirección general de ferrocarriles podrá autorizar la fijación de diagramas que no estén en un todo conforme con las prescripciones de la presente reglamentación, siempre que, a su juicio, el recargo impuesto esté debidamente compensado con descansos.

h) Será considerado como trabajo efectivo:

1.o El tiempo que necesita el personal de trenes para llevar a cabo sus obligaciones, así como el que requiere para trasladarse de un punto a otro de la línea para tomar o dejar servicio.

2.o Todo el tiempo durante el cual el personal, no estando autorizado para desentenderse de todo servicio, tiene a su cargo y bajo su responsabilidad el tren.

3.o Todos los períodos de tiempo durante los cuales el personal está autorizado a desentenderse de todo servicio, pero cuya duración sea inferior a una hora y media (1 1|2).

i) Para los servicios diagramados, la duración mínima de los descansos en residencia, será de once (11) horas, para una permanencia fuera de ella, igual o menor de veinticuatro (24) horas, a las cuales se agregarán dos (2) horas más por cada día que se prolongue su permanencia fuera de la residencia. Las fracciones de día menores de un medio (1|2) darán derecho a un suplemento de una (1) hora. "Tratándose de líneas de segunda categoría, la primera de las cifras indicadas, podrá reducirse a diez (10)".

j) Para condiciones especiales de tráfico en que la dirección general de discontínuos, el tiempo que separa dos descansos consecutivos, será a lo más de quince (15) horas, de las cuales sólo serán de trabajo efectivo las que para cada servicio marque el reglamento. En general, un ciclo de servicio discontínuo, deberá ser seguido por otro de servicio continuo.

k) En los casos de descansos consecutivos en residencia, de cada dos (2) descansos, se considerará uno (1) como si tuviera lugar fuera de ella.

l) La duración del ciclo, los grandes descanso, las horas máximas de trabajo efectivo y los descansos mínimos fuera de residencia, se establecerán de acuerdo con lo que a continuación se fija para cada clase de servicio. Los grandes descansos tendrán lugar en residencia.

m) Independientemente del cumplimiento de las prescripciones establecidas en la presente reglamentación, las empresas deberán, siempre que con ello no se disminuya la utilización del personal de trenes, establecer sus diagramas de trabajo en forma tal, que se cumplan en el mayor grado posible las siguientes normas:

Igualdad de separación entre los grandes descansos.

Duración de los grandes descansos: treinta y seis (36) horas.

Duración de la jornada de trabajo: ocho (8), nueve (9) y diez (10) horas, respectivamente, según la naturaleza de los servicios.

Igualdad de duración de los descansos parciales.

Asegurar la vuelta del personal a la residencia el mayor número de veces posible.

Que en cada intervalo de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la iniciación del trabajo, haya un solo período del mismo.

Servicio de trenes de pasajeros — Ciclo—

a) En cada ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo, comprendidas dentro de él, no podrán exceder de noventa y seis (96).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al 13o. día así como en el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración no podrá ser inferior a treinta (30) horas, en las líneas de primera categoría (28) en las de segunda. El intervalo que separa esos grandes descansos no podrá ser maorr de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

Tanto en el servicio continuo como en el discontinuo, el trabajo máximo efectivo dentro de cada período, podrá ser hasta de diez (10) horas.

Descansos fuera de residencia—

[illegible] jo deberá ser seguido fuera de residencia de un descanso cuya duración mínima será igual al de las horas trabajadas siempre que no sea inferior a ocho (8) horas.

Servicio de trenes mixtos—

a) En un ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo, comprendidas dentro de él, no podrán exceder de ciento ocho (108).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al 13 día, así como en el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso, cuya duración no podrá ser inferior a treinta (30) horas, en las líneas de primera categoría y veintiocho (28) horas en las de segunda. El intervalo que separa esos dos grandes descansos, no podrá ser mayor de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

Tanto en el servicio continuo como en el discontinuo, el trabajo máximo, dentro de cada período, podrá ser hasta de once (11) horas.

Descansos fuera de residencia—

Todo período de trabajo deberá ser seguido, fuera de residencia, de un descanso cuya duración mínima será igual al de las horas de trabajo efectivo, siempre que no sea inferior a ocho (8) horas. **En las líneas de segunda categoría, el descanso mínimo podrá ser reducido a diez (10) horas.**

Servicio de trenes de carga, especiales y de hacienda — Servicio diagramado — Ciclo—

a) En un ciclo de catorce (14) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él no podrán exceder de ciento veinte (120).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al 13 día, así como en el intermedio del ciclo, el personal tendrá un gran descanso cuya duración no podrá ser inferior a treinta (30) horas en las líneas de primera categoría y a veintiocho (28) horas en las de segunda. El intervalo que separa esos dos grandes descansos, no podrá ser mayor de siete (7) días.

Períodos de trabajo—

Tanto en el servicio continuo, como en el discontinuo, el trabajo máximo efectivo dentro de cada período, podrá ser hasta de doce (12) horas.

Descansos—

Todo período de trabajo deberá ser seguido, fuera de residencia, de un descanso cuya duración mínima será de once (11) horas o de un tiempo igual al de las horas trabajadas siempre que no sea inferior a ocho (8) horas. **Tratándose de líneas de segunda categoría, la primera de las cifras indicadas podrá ser reducida a diez (10).**

Servicio sin diagrama — Ciclo—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él no podrán exceder de sesenta (60).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto día, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32) horas en las líneas de primera categoría y a treinta (30) **en las de segunda.**

Períodos de trabajo—

El trabajo efectivo dentro de cada período, no podrá exceder de doce (12) horas y la empresa deberá tomar las disposiciones del caso, a fin de que no se haga seguir el servicio a un personal que manifiestamente no pueda llegar a un punto de relevo sin excederse en el límite fijado.

Descansos—

El descanso fuera de residencia, tendrá una duración mínima de once (11) horas; salvo que el trabajo efectivo sea igual o inferior a nueve (9) horas, en cuyo caso el descanso podrá ser limitado a diez (10) horas. El descanso en residencia, será de doce (12) horas.

Tratándose de líneas de segunda categoría, la primera y dos últimas de las cifras indicadas, podrán reducirse a diez (10) nueve (9) y once (1) respectivamente.

Servicio en trenes de balasto—

a) En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de sesenta (60).

b) A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto día, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a treinta y dos (32) horas.

c) El trabajo efectivo dentro de cada período, será hasta de diez (10) horas, pero no se computará como tal, el intervalo de tiempo destinado a comida del personal, si éste es igual o superior a tres cuartos de hora (3|4 de hora).

Servicio "a órdenes" en domicilio o galpón—

a) El servicio a órdenes se computará siempre a partir de la terminación del descanso mínimo que acuerda este reglamento para cada servicio o del que le haya sido fijado de antemano por la empresa, siempre que sea superior a este mínimo.

b) El personal no podrá estar anotado a órdenes por un tiempo mayor de doce (12) horas en galpón o estación, y treinta horas (30), en domicilio.

c) Si durante el período de servicio a órdenes el guarda no ha efectuado ningún trabajo efectivo, sus servicios no podrán ser requeridos a ningún efecto antes de haberse cumplido un intervalo de tiempo de ocho (8) horas.

d) El tiempo durante el cual el personal de trenes está a órdenes en galpón sin efectuar ningún trabajo, será computado, a los efectos de la avaluación del mismo, dentro del ciclo, en un cincuenta por ciento (50 o|o).

Personal de estaciones — Jefes segundos jefes, auxiliares, señaleros, personal de maniobras, cambistas, guardabarreras—

a) El servicio de este personal podrá ser continuo o discontinuo, correspondiendo este último, tan sólo cuando no sea posible la aplicación del primero, en cuyo caso, el período de tiempo que separa dos descansos consecutivos, no podrá ser mayor de quince (15) horas, y el intervalo entre las prestaciones efectivas parciales, no podrá ser inferior a una y media (1 1|2) hora.

b) En cada período de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la iniciación del ciclo, no podrá haber más que un período de trabajo ya sea continuo o discontinuo.

c) El personal se clasificará en cuatro categorías según la intensidad del trabajo.

Corresponde la primera categoría a todo personal que tenga ocho (8) horas de prestación efectiva, con interrupciones de servicio no mayores de una (1) hora.

La segunda categoría, al que tenga diez (10) horas de prestación efectiva con interrupciones de servicio dentro de ella, comprendidas entre una (1) y dos (2) horas medidas en unidades de una (1) hora.

La tercera categoría al que tenga doce (12) horas de prestación efectiva con interrupciones de servicio dentro de ellas, comprendidas entre dos (2) y tres (3) horas, medidas en la misma forma.

La cuarta categoría corresponderá a todo personal cuyo trabajo no esta comprendido dentro de los límites de las anteriores y para el cual se establecerán diagramas especiales aprobados por la dirección general de ferrocarriles.

d) Después de cada período de trabajo el personal deberá tener un descanso mínimo de ocho (8) horas si reside en la estación, y de nueve (9) horas si reside fuera de ella.

e) El personal tendrá un día franco cada siete (7) días.

f) El personal no podrá tener más de catorce (14) días de trabajo [illegible] turno durante el mes y en lo posible por períodos no mayores de siete (7) días.

g) A los efectos del cambio de turno, podrán reducirse las horas correspondientes al franco semanal recargando el trabajo, siempre que se agregue igual número de horas al franco subsiguiente.

Art. 2.o La dirección general de ferrocarriles informará al ministerio de obras públicas en la fecha arriba indicada, sobre los resultados obtenidos en la aplicación del presente reglamento.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a sus efectos a la dirección general de ferrocarriles.

Quiere tomar buen vermouth
PIDA
CINZANO
VERMOUTH

Biblioteca de cuestiones obreras

Proyecto de reorganización

Con motivo del estudio que está realizando la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, hemos tenido oportunidad de hablar con los funcionarios encargados de la aplicación de las leyes obreras, y todos ellos coinciden en recomendar la creación de la biblioteca del trabajo.

La aludida biblioteca existe, pues se fué formando poco a poco desde la fundación del departamento nacional del trabajo.

A raíz de declararse la guerra europea, la que, según se recordará, ocasionó serios trastornos en nuestra economía — y por ende en el presupuesto de la administración — la obra de organización quedó detenida, con evidente perjuicio para los funcionarios de aquella dependencia, privados así de continuar sus consultas a las novedades bibliográficas.

Es verdad que nuestras legaciones y consulados en el extranjero prosiguieron remitiendo noticias del movimiento bibliográfico, como asimismo de los documenots oficiales de distintos países; pero, faltó el aporte del libro, único que puede dar una medida exacta de las iniciativas y reformas de actualidad.

La biblioteca en cuestiones obreras permanece estancada por falta de elementos: dinero y personal.

Dentro del departamento nacional del trabajo hay funcionarios que, sin gravar demasiado el renglón de los gastos, se encuentran en condiciones de hacerse cargo de la biblioteca, especialmente para darle la amplitud que se merece, en el sentido de que sea una institución burocrática y popular, con horario para que pueda aprovecharla el público.

Un proyecto de reorganización — nos informan — sería planteado de inmediato, sobre la base de la organización actual, que registra un copioso catálogo de obras de verdadero interés.

Palacio de la Compañía "Royal Mail"

El acto inaugural de esta tarde

Discurso del ministro inglés

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, ha sido inaugurado esta tarde el grandioso edificio de la Royal Mail Steamship Company, en la esquina de la calle Sarmiento y Reconquista.

Este palacio, que ha costado seis millones de pesos, hace honor a nuestra [illegible], y sus oficinas ofrecen a sus ocupantes todas las comodidades que el ingenio de sus arquitectos ha podido proporcionar.

Entre la concurrencia compuesta de los principales comerciantes de la plaza, vimos al señor ministro de Gran Bretaña, Sir Reginald Tower, al cónsul general señor H. G. Mackie y el personal de la legación y del consulado general.

El ministro inglés, Sir Reginald Tower, pronunció el discurso siguiente, que fué muy aplaudido por los concurrentes:

"Nada podría ser más concordante con nuestros sentimientos, hoy, [illegible] ceremonia, me llame la cual [illegible] con orgullo justificado, [illegible] también con gratitud por tan[illegible] que una compañía inglesa haya podido edificar, a pesar de la guerra, un edificio que por sus magníficas proporciones y sus comodidades internas, no tiene rival en esta ciudad.

Somos orgullosos de esta hazaña de nuestros compatriotas, y de que este monumento a la empresa inglesa de navegación, sostendrá las gloriosas tradiciones de la marina mercante británica.

La ceremonia de hoy representa uno de los aspectos más felices de las relaciones entre nuestro país y la República Argentina hoy, pues gracias a los medios de comunicación ofrecidos por las compañías de navegación, siendo una de ellas "The Royal Mail", con setenta años de actuación en la América del Sud, y nuestras dos naciones han aprendido a conocerse y apreciarse, como tengo la seguridad que pasa hoy.

Mi propio interés en esta ceremonia se puede considerar personal, pues el día 31 de marzo del año 1914, cuando Sir Owen Phillips puso la piedra fundamental, estuve presente, como se recuerda en la placa [illegible] a la entrada del edificio [illegible] para recordar a aquellos que [illegible] en estos tres años 1914 a 1917, años de grandes [illegible] para mantener nuestro prestigio en estos mares del Sud, y para dar un nuevo impetu a la [illegible] que han hecho de Inglaterra la potencia que es. Nosotros que hemos tomado nuestra parte, grande o pequeña, durante esta guerra, en el trabajo patriótico, tenemos todo derecho hoy de proclamar nuestra intensa admiración por lo que nuestra marina mercante ha hecho y está haciendo aún. Aunque miremos el problema solamente desde el punto de vista más egoísta, podemos ver que, si no fuera por el estricto cumplimiento del deber, rehusando patrióticamente pensar en el peligro cuando los intereses del país están en peligro, que siempre ha sido la actitud de los valerosos marinos en las seis mil millas, o más, que nos separan de nuestros hogares, nuestra suerte en el Río de la Plata habría sido poco envidiable.

Pero hay otro pensamiento más alto en nuestra mente hoy; me refiero a la lealtad de los mares, asegurada por la escuadra inglesa. Los nombres de las compañías de navegación inglesas, inscriptos entre los [illegible] de este palacio, atestiguan nuestra firme determinación en ese sentido; es decir, los señores "Royal Mail Company", Lamport y Holt, H. y W. Nelson Ltd. y J. R. Williams y Cía.

El edificio británico: lo hemos visto crecer, piedra por piedra; si hubiéramos tenido alguna duda respecto al material, material inglés, por su llegada a tiempo, para no hacer parar la construcción, había que ver la habilidad de aquellos encargados de la edificación. Es al presidente de la compañía, Sir Owen Phillips, a quien dirigimos nuestra más sincera felicitación hoy, por la terminación del trabajo que él inauguró en su visita a Buenos Aires, en el año 1914.

También debemos hacer extensivas nuestras felicitaciones al señor W. J. Maclean, gerente de la Compañía "Royal Mail", al señor Grace y al personal de la compañía, responsable de la obra, como también a los arquitectos, señores Chambers y Thomas.

Cada uno de ellos ha contribuido a llevar a cabo [illegible] esta edificación, que queda [illegible] un duradero monumento [illegible] en la República Argentina, pero al mismo tiempo [illegible] la lealtad [illegible] de los capitanes ingleses y [illegible] tripulaciones, que han hecho posible la satisfacción que [illegible] Arriba de la entrada principal hallamos las armas de [illegible], y entre los inquilinos [illegible] las oficinas [illegible] la Legación de Su Majestad [illegible] general. No debo dejar [illegible] una diferencia radical que [illegible] a la costumbre [illegible], es decir, los funcionarios ingleses ya están [illegible] en el centro comercial [illegible] a los bancos, a los ferrocarriles, a las compañías de seguros, a la Cámara de Comercio y a las principales casas comerciales, [illegible] británica y a nuestros intereses en la República Argentina. Al mismo tiempo [illegible] moralmente [illegible] que nuestros expertos [illegible] nosotros [illegible] que cuando la legación [illegible] instalada en un barrio menos accesible.

Otro [illegible] es sumamente satisfactorio, [illegible] el consulado general, y los [illegible] navales, militares y comerciales [illegible] todas las oficinas de nuestro establecimiento diplomático y consular, están reunidas bajo el mismo techo. Este arreglo conduce a mayor eficacia por el esfuerzo unido.

Hace una semana o dos, he leído en un diario local que la intención de Inglaterra respecto al comercio después de la guerra ya era evidente, pues de lo que el ministro británico no hubiera tomado la medida de venirse al centro sin algún fin.

Bien, señores, ese diario estaba bien informado, y yo desearía que todos estuviesen tan bien informados, porque nosotros hemos venido aquí para servir los intereses generales, con el objeto de estar al servicio de los intereses británicos y de ayudar mayormente al comercio inglés. Esta nuestra principal finalidad y el éxito nuestro dependerá más que nunca de la cooperación leal de la comunidad británica, con la cual cuento con entera confianza después de mi agradable experiencia de los últimos seis años.

Permítame leerles el telegrama siguiente que acabo de recibir de Sir Owen Phillips: "Londres, 20 de noviembre de 1917. — Es motivo de sincera satisfacción para mí y para mis colegas saber que Vd. preside la ceremonia de la inauguración de nuestro nuevo edificio británico, y que los eminentes funcionarios de la legación británica y del consulado general estarán instalados allí. Esperamos que la inauguración del edificio servirá para demostrar al pueblo argentino nuestro deseo de hacer todo lo que fuera posible por su gran país, con el cual tenemos comunicación por vapor ya hace casi setenta años. — (Fdo.) Owen Phillips, presidente de la Mala Real Inglesa."

Ahora, señores, en nombre de Sir Owen Phillips, presidente de la compañía la Mala Real, declaro inaugurado el edificio británico, e invito a los presentes para que conmigo, en esta ocasión, brindemos al éxito de la Mala Real, y que esté cercano el día en el cual el servicio rápido y regular entre Buenos Aires y la Gran Bretaña sea restablecido, y entonces este espacioso local sería pequeño para contener los prósperos servicios de la compañía." (Aplausos prolongados).

MUEBLES PARA CAMPO
PRECIOS EXCEPCIONALES

A. TORRE y Cía.
760 - CANGALLO - 776

La Intervención Nacional en Buenos Aires

SU ACCION DE GOBIERNO

REPARACIONES A LOS MAESTROS

(Editorial de "El Día", de La Plata)

Dijimos días pasados al anunciar esa plausible resolución del Interventor Nacional, que con una sola pluma da ha sabido regularizar la situación de injusticia y de angustia en que se mantenía, desde largos años, a más de setecientos maestros diplomados, que ese acto demostraba a las claras, como puede ser beneficioso a los intereses de las instituciones el paso, por ellas—por más fugaz o pasajero que sea—de una verdadera capacidad administrativa.

Hoy, en presencia de otras actitudes del señor Interventor Nacional, que revelan en forma elocuente, el justo concepto, que dicho funcionario tiene formado, de lo que debe ser la escuela, de la consideración que ella le inspira, del caballeresco respeto con que mira desde su altura moral e intelectual, a todo ese inmenso y silencioso conglomerado que realiza con el instrumento del esfuerzo real y efectivo, la amplia y abnegada labor de la educación común en la provincia; debemos decir también, que el hecho demuestra a las claras cuantos beneficios pueden recibir las instituciones, en el orden moral, cuando apoyan sus resortes, aunque sólo sea temporariamente, las manos delicadas de un gentilhombre.

Y la evidencia no puede ser más palpable. Por un decreto el Interventor ha sabido solucionar en veinticuatro horas, ese viejo y doloroso pleito de los 793 maestros que parecía no tener solución posible y en otras cuantas horas ha hecho, ya, por la dignidad de los docentes y por el honor de la escuela, mucho más que lo que hicieron otras administraciones en larguísimos años.

Esto reconforta, no solamente a los maestros, sino que también al pueblo que mira, al pueblo que sabe valorar lo que esas reacciones significan.

No solamente "de pan vive el hombre" como reza el antiguo adagio, y por eso no es de extrañar que dentro del ambiente de excepcional cultura en que se desenvuelve la acción tranquila del Interventor Nacional, tengan quizá mucha mayor importancia y entusiasta acogida, sus iniciativas de orden moral, que sus iniciativas de carácter administrativo por beneficiosas que sean para los maestros.

La institución escolar en la provincia es, como se sabe, una institución femenina por excelencia. La forman en su casi totalidad, señoras y niñas, y constituye, por lo tanto, un mecanismo delicado y complicadísimo. Su índole especial que exige la disciplina más extricta, no autoriza, sin embargo, a considerarla como un ejército. Esta circunstancia reclama de parte de los encargados de su administración y manejo, aptitudes diversas que no siempre pueden encontrarse reunidas. De ahí, una de las causas más frecuentes del malestar en que desenvuelven su acción los docentes de todas las categorías. No se instruye uno y no adquiere un título, para condenarse a una vida de humillaciones y de mal trato. Muy por el contrario, hace todo eso para levantarse, para dignificarse, para hacerse útil y respetable y sin sospechar jamás que a los sinsabores y a las amarguras "del oficio" todavía se ha de añadir esa otra amargura mayor, de no verse tratado con la merecida consideración, con esa respetuosa y afable consideración, que debe inspirar a todos el esfuerzo ajeno cuando es inteligente y honrado.

No puede negarse que la consideración pública hacia el maestro ha hecho progresos enormes entre nosotros pero a la vez es indudable también que desde algunos años a esta parte, poco se ha hecho oficialmente en ese sentido. Los maestros se han dignificado y ennoblecido por su esfuerzo, por su vinculación social, por su número cada día en aumento, que les ha dado, casi puede decirse, un representante en cada hogar, en cada familia. Los que verdaderamente pudieron y estaban en el deber de rodearles de todas las garantías y de todos los prestigios, nada han hecho en realidad, como no sea perturbarles en sus funciones, trabarles en su acción, mortificarles y humillarles con exigencias absurdas, de toda índole.

Por eso es que estos primeros gestos caballerescos del interventor nacional, han encendido en el corazón del gremio como una luz de esperanza.

Quien piensa y ve como el doctor Cantilo, podrá corregir en ese orden de cosas muchos errores importantes, por más breve que sea su actuación al frente de los intereses de la escuela.

El interventor nacional podrá ver, por ejemplo, y a poco que ahonde, que aun subsisten en la dirección de escuelas, prácticas tan viejas como perniciosas, que no sólo están en franca discrepancia con su modo de pensar a este respecto, sino que constituyen verdaderos atentados contra la consideración a que tienen derecho los docentes. Se les molesta demasiado e inútilmente y, como es natural, tratándose de señoras o de señoritas este hecho adquiere características mucho más desagradables.

Sea por rutina o equivocación de criterio, sea por falta de organización o uniformidad de procedimientos, el hecho es que con frecuencia se dan casos en que la inspección general, por ejemplo, inspección que, como se sabe, tiene un vasto personal a sus órdenes, y cuya misión es la de visitar las escuelas, llame a su presencia a algunas directoras para transmitirles una sencilla comunicación cualquiera, que bien pudo hacerse por nota, o por intermedio del subinspector en una de sus visitas. ¿Por qué? ¿y para qué Verdaderamente no pueden acertarse los motivos de esa exigencia, ni creeríamos posible el hecho si no tuviéramos concretos.

La consideración oficial hacia los maestros es una práctica que hay que imponer en la provincia desde hace mucho, y nadie mejor que una personalidad como la del doctor Cantilo, está en situación de intentarlo.

Le costará, sin duda, porque nada echa más hondas raíces que lo malo y porque la misma natural timidez de las víctimas contribuye a afianzarlo, pero lo logrará, sin duda, y su paso fugaz por la dirección general de escuelas de la provincia quedará señalado imperecederamente con una acción ejemplar y única.

En el estadio de Palermo

Vuelos del piloto Mira

El domingo próximo, en el estadio de Palermo, el piloto aviador Virgilio Mira realizará una exhibición pública de acrobacia aérea, utilizando un monoplano de su construcción.

Mira, cuya habilidad es harto conocida por el público de esta capital, realizará "loopings de loop", paso de alas, vuelos cabeza abajo, caída de la hoja, la S, planeos y otros números sensacionales que únicamente efectuó entre nosotros el malogrado piloto paraguayo Silvio Pettirosi.

Los vuelos que anuncia Mira han despertado gran interés y sin duda alguna numerosa concurrencia asistirá a presenciarlos, ávida de experimentar emociones fuertes.

Se realizarán asimismo carreras de motocicletas organizadas por el Club Motociclista Nacional, y otros números novedosos.

Costa atlántica

Red radiotelegráfica completa

A bordo del transporte "1o. de Mayo", en su próximo viaje a Santa Cruz, llevando el personal de tierras y colonias, se enviará el personal y material para la instalación y funcionamiento de dos estaciones radiotelegráficas en Punta Delgada y San Julián.

Con estas estaciones se establecerá solución de continuidad la red radiotelegráfica completa de nuestra costa atlántica.

CONGRESO

El presupuesto para 1918—

Con asistencia del ministro de hacienda, doctor Salaberry, la comisión de presupuesto de la cámara de diputados celebrará esta tarde reunión para ocuparse del impuesto a las sociedades anónimas y del derecho a la exportación. Deberá también articularse el proyectado impuesto a las carreras para que quede listo en forma de despacho a los fines de su discusión en la cámara.

En la reunión última se tomaron en consideración las proposiciones hechas por el señor Arce para al aplicación de derechos de trabajos prácticos en los colegios nacionales y de matrículas y exámenes en las escuelas normales. Ellas fueron retiradas después de las declaraciones hechas sobre el particular por el ministro de instrucción pública, doctor Salinas.

Para el instituto J. M. Estrada—

El doctor León Torcal, en su carácter de vicerrector en ejercicio del instituto José Manuel Estrada, solicita del congreso la inclusión de una partida en el presupuesto de dos mil pesos mensuales para la subvención del establecimiento que dirige, fundado hace diez años, el que viene desarrollando una intensa labor educacional, dando pensión y educando gratuitamente a un importante núcleo de jóvenes, siendo muy difícil en las actuales circunstancias la situación financiera por que atraviesa, como todo otro establecimiento de su índole.

Reconstrucción de un templo—

Juan M. Retambay, cura vicario de Villa Loreto, provincia de Santiago del Estero, solicita un subsidio de 5000 pesos para reconstruir el templo de esa villa destruído por las crecientes del río Dulce.

Concurso anual de tiro—

El presidente del tiro federal argentino, don Rafael Blanco, invita al presidente del senado y por su intermedio a los miembros de esa cámara a presenciar la distribución de premios del concurso nacional anual recientemente celebrado, que tendrá lugar en el stand de Palermo el próximo domingo 25, a las 3 de la tarde. En ese acto se hará entrega de los premios donados por el presidente de la nación, ministros del poder ejecutivo y del senado.

"La Francia en las trincheras"

Primera conferencia del padre Dubescat

Por el nutridísimo y selecto público que llenó ayer la sala del Odeón constituyó un acontecimiento la primera de las conferencias pronunciada por el padre Olivier Dubescat.

Con ser tan grande el prestigio de que venía acompañado el ilustre clérigo, la simpatía que su sola presencia pudo despertar desde el primer momento en el auditorio, los hechos, en fin, que dan tan notable relieve a su personalidad militar y religiosa, otros mil detalles que sería superfluo enumerar, no dejaban adivinar, sin embargo, las altas proyecciones espirituales que habría de revestir la disertación del padre Dubescat. Se explica, pues, que de inmediato se estableciera una corriente de admiración tan efusiva y unánime como a pocos conferencistas les ha sido dado obtener entre nosotros.

El padre Dubescat fué presentado por el doctor Angel Estrada (hijo), presentación que además sirvió de magnífico exordio a la conferencia. Con agudo criterio histórico y sólida argumentación filosófica, el doctor Estrada puso de relieve las diferencias que oponen — como dos tipos irreductibles — las civilizaciones latina y germánica, mística y depositaria de un excelso sentido moral, de altruísmo y generosidad la primera; un rudo materialismo y un despiadado utilitarismo la segunda. El misticismo francés fué señalado por el doctor Estrada en una multiplicidad de aspectos: el literario, el artístico, el político, el puramente religioso y moral. Por otra parte, del lado de Alemania, destacó, poniéndolas al vivo, las consecuencias históricas que trajo la reforma luterana en cuya rígida contextura habían de ir moldeándose más tarde esas modalidades universalmente censuradas del temperamento tudesco: adoración por la fuerza, automatismo social, tendencias gregarias, cultos exteriores que denotan la huella de un primitivismo desconcertante.

Terminó el orador, entre aplausos, calificando de apostasía lo que se llama catolicismo alemán; una verdadera conferencia de profundo interés histórico, filosófico y social que merece un rango prominente entre las disertaciones que, con motivo de la filosofía de la guerra imperante, pronunciaran entre nosotros eximias personalidades nacionales y extranjeras.

En seguida tomó la palabra el padre Dubescat, saludado por france ovación de simpatía.

Sin afectación, con absoluta sencillez y naturalidad, cualidades que son patrimonio exclusivo del genio de Francia, comenzó testificando su propósito de ajustar la verdad pura sobre lo visto y sentido, primero por amor a la verdad misma, luego por imperativa exigencia de su hábito religioso.

Esta conferencia que despertó el mas vivo interés por parte de la selecta y numerosa concurrencia, se repetirá en el mismo teatro en el orden que oportunamente indicaremos.

Sociedades Anónimas

La sociedad anónima Escuelas Internacional de la América del Sur, cita a sus accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, con el fin de considerar la modificación propuesta en sus estatutos, en la forma aceptada por el directorio.

—La sociedad anónima La Propiedad convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, con el objeto de considerar la memoria y balance de la sociedad, como también la propuesta, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido. En la misma ocasión se tratará de la elección de tres directores titulares y suplentes, en reemplazo de los señores Salvador Inchauspe, Pedro Passicot, Pedro Uhalde y Luis Testoni, y en la misma ocasión se elegirá un síndico titular y suplente.

—La sociedad anónima El Petróleo Argentino ha dictado a sus accionistas a la samblea general ordinaria para el día 29 del corriente mes, para oír la lectura de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido. En la misma oportunidad se procederá a la elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Sociedad Rural del Río Negro y Neuquén

Con el fin de dejar constituída una sociedad rural para fomento agrícola, comercial e industrial de estos ricos territorios del sur, una comisión de hacendados y vecinos de las citadas gobernaciones llevarán a efecto en el local de la Sociedad Rural, Sarmiento 834, el día 28 del actual, a las 5 de la tarde, una reunión preliminar.

En dicha reunión serán sometidas a consideración de los asistentes, las finalidades de esta sociedad cuyos objetos son los siguientes:

1o. Cooperar al progreso rural e industrial de los territorios del Río Negro y Neuquén.

2o. Ayudar a las iniciativas que tiendan a alcanzar un progreso científico relacionado con los métodos culturales y de crianza, con las industrias y con el comercio.

3o. Estimular la acción de los poderes públicos, de las asociaciones privadas y de los particulares, que propenda a fines de cultura general.

4o. Concurrir al establecimiento del mejor sistema de vialidad y de medios de transporte y de comunicación en los territorios del Río Negro y el Neuquén.

5o. Propender al establecimiento de escuelas e institutos agrícolas, industriales y de comercio.

6o. Organizar exposiciones industriales y comerciales y ferias rurales.

7o. Celebrar congresos en que se discutan y se arbitren los medios conducentes a la realización de los fines de la sociedad.

8o. Estudiar las cuestiones relacionadas con el mejoramiento institucional y administrativo del Río Negro y Neuquén y solicitar de los poderes públicos las leyes necesarias al respecto.

9o. Promover la inmigración de hombres y de capitales y la colonización agrícola y ganadera del Río Negro y Neuquén.

10o. Fundar y mantener una revista.

Queda excluída toda tendencia de carácter político.

Notas policiales

UN HERIDO SOSPECHOSO

Investigaciones policiales

La división de investigaciones realiza diligencias para poner en claro un suceso que aparece rodeado de cierto misterio. Se trata de averiguar la forma en que fué herida una persona atendida anoche en el consultorio central de la asistencia pública.

La víctima dijo llamarse Julio Alvarez Muñiz, ser argentino, de 23 años, de profesión jornalero y encontrarse domiciliado en la calle Pavón 2061; presentaba una herida de bala en la mano derecha, la que, según afirmó, le fué inferida en circunstancias en que transitaba por los diques, a la altura de la calle Cangallo, en estado de ebriedad, de manera que no puede precisar.

Se presume, desde luego, que el herido oculta deliberadamente la verdad, circunstancia que ha determinado su detención momentánea.

Es muy posible que la herida que presenta Alvarez Muñiz se halle relacionada con un disparo de armas producido en las calles Godoy Cruz y Muñecas, jurisdicción de la comisaría 33, en las últimas veinticuatro horas, y cuyo autor, Antonio Grassi, se encuentra detenido en esa dependencia.

Grassi tampoco ha explicado satisfactoriamente el hecho, de manera que no es aventurado suponer que sea el herido de Alvarez Muñiz y que, en tal caso, por motivos inconfesables, trate de desorientar a la policía.

UNA DEFRAUDACION IMPORTANTE

Antecedentes del delito

Con las reservas que las circunstancias aconsejan, la división de investigaciones, por intermedio de la sección defraudaciones y estafas, diligencia el esclarecimiento de un importante delito que le acaba de ser denunciado.

Se trata de una importante defraudación, que se hace ascender a pesos 80.000, de que ha sido víctima el señor Julio L. Peña, establecido con escritorio de consignaciones en la calle Florida 470.

El denunciante acusa como autor del delito de referencia a un ex empleado habilitado de su casa, y la policía ha concretado su acción, por el momento, a instruir el sumario correspondiente y dar cuenta del hecho al juez de instrucción, doctor Demínguez.

No obstante la fe que merece la palabra del denunciante, la policía, antes de proceder a la detención del acusado, habrá de realizar una serie de diligencias previas, entre las que figura en primer término una prolija compulsa de los libros de la casa perjudicada.

Unión Cívica Radical

ALCIDES A. RISSO

Sepelio de sus restos

Se realizaron ayer, ante una concurrencia numerosa, las exequias del señor Alcides A. Risso, cuyo fallecimiento, acaecido el día anterior, ha sido tan hondamente lamentado entre sus correligionarios y amigos.

El extinto, que se distinguió por su consecuencia al partido que lo contara en el número de sus afiliados sinceros y decididos, ocupó diversos cargos de importancia en el comité de la sección 4a. y en el Centro de la Juventud de la Boca.

En sesión extraordinaria, el comité seccional se puso de pie en homenaje al correligionario caído y resolvió el envío de una nota de pésame a la familia.

En el acto del sepelio hicieron uso de la palabra los señores Nicolás Selemi, en nombre del comité seccional, y César Landi, en representación del Centro Juvenil.

CIRCUNSCRIPCION 8.ª

San Cristóbal Norte

La comisión de propaganda del comité de la sección octava, se reunirá esta noche, a las 8 y 30, en el local Rioja No. 1271, a fin de tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Balvanera oeste

Esta noche, a las 8.30, se reunirá en sesión ordinaria el comité de Balvanera oeste, para tratar varios asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 18

Las Heras

En su local Güemes 4034, se reunirá esta noche a las 8.30 la comisión directiva del comité de Las Heras, para tratar asuntos de importancia.

Media hora antes, se reunirán igualmente los miembros que componen las comisiones de hacienda, electoral y revisora de cuentas, a fin de considerar todo lo atingente a las próximas luchas electorales.

CONCENTRACION CIVICA RADICALES DEL 93

La junta central ejecutiva de la Concentración Cívica Radicales del 93, ha nombrado las comisiones internas en la forma siguiente:

Comisión de hacienda: Dr. Pedro F. Villalba, Tomas J. Pita, capitán Bernabé Castro. Comisión de peticiones y fiestas: capitan Bernabé Castro, teniente primero C. Barotti Cabral y Bmé. Rossi. Comisión de publicaciones: Dr. Maturana, Alberto Britis, teniente de fragata Pablo Goyena. Comisión de asuntos políticos: señores Carpy, Pita, Honores, Rossi y Goyena.

MUNICIPALES

REPARACION DE VEREDAS

Se ordenó a la Inspección General intime a los propietarios la reparación de las aceras, que se hallen en mal estado y que causan trastornos al tránsito público.

RETIRO DE UNA LINTERNA

La intendencia ordenó el retiro de una linterna de proyecciones luminosas que se utiliza para reclames, ubicada en la calle Sulpacha y Lavalle. Las noche que funciona da lugar a grandes aglomeraciones de público, al extremo de interceptar el tránsito por las mencionadas calles.

ARROYO CILDAÑEZ

Por decreto de ayer, se autoriza la iniciación de juicios de expropiación de los terrenos afectados por el ensanche, rectificación y canalización del arroyo mencionado.

COMISIONES MUNICIPALES

Por decreto de fecha de ayer y atento lo dispuesto en el art. 2o. de la ordenanza sobre creación de las comisiones municipales de circuito y en virtud de haber cesado la honorable comisión municipal, la intendencia ha resuelto declarar que dichas comisiones de circuito constituídas en la forma en que lo están actualmente, continuarán sus funciones hasta tanto la presidencia del nuevo concejo deliberante designe las nuevas comisiones, de acuerdo con lo expresado en aquel artículo.

LOCAL EN MALAS CONDICIONES

En una visita realizada por el intendente y el secretario de obras públicas, al local de la calle Paseo de Julio 1002 al 1028, se ha constatado el pésimo estado de higiene y seguridad, ordenándose en consecuencia a la Inspección General tome la debida intervención.

Los restos de Brindis de Sala

Resolución del gobierno cubano

En su oportunidad expresamos las gestiones desarrollada por la dirección de la escuela "El gran Zapiola", con la colaboración del intendente municipal doctor Llambías, y el vicecónsul de la república de Cuba, señor Romarico Seva, a fin de que los restos del infortunado violinista Brindis de Sala — fallecido en las trágicas circunstancias que se conocen — fueran reintegrados a su patria en vez de ir a depositarse en el osario general.

La dirección de la mencionada escuela, al mismo tiempo que logró entonces que los restos de Brindis de Sala fueran provisoriamente colocados en un nicho municipal cedido por la intendencia, prosiguió sus gestiones con el gobierno cubano, por medio de su cónsul en esta capital, para disponer la repatriación de los restos del artista.

Tales gestiones acaban de tener un completo éxito.

El gobierno cubano, en efecto, ha expedido un decreto mediante el cual se dispone la repatriación de los restos de Brindis de Sala designándose al doctor Juan Remos para que oportunamente se traslade a esta capital y se haga cargo de los expresados restos. En su decreto el presidente Menocal emite conceptos muy elogiosos para la prensa argentina y la intendencia de Buenos Aires, por su cooperación que desde el primer momento prestaron a la iniciativa.

La repatriación de los restos de Brindis de Sala dará lugar a un acto público de cuya realización se ha encargado una comisión designada al efecto.

Las denuncias sobre el alumbrado de La Plata

Nota del comisionado municipal

Recientemente dimos cuenta de las graves denuncias formuladas contra la empresa de luz eléctrica de La Plata por diversas anormalidades efectuadas al amparo, y con la colaboración de determinados funcionarios de la pasada administración bonaerense. Se recordará que el hecho mas grave consistía en la falsificación y destrucción de varios expedientes relacionados con las denuncias que pesaban sobre la empresa referida.

El actual comisionado municipal de La Plata, doctor Alsina, descubrió toda esa serie de irregularidades, ordenando inmediatamente una investigación al respecto y el traspaso de todos los antecedentes a la justicia criminal, como correspondía, dada la índole de las irregularidades descubiertas.

La empresa de luz eléctrica, no obstante reconocer las infracciones, así como la multa de 8000 pesos que se le impuso seguidamente, ha alegado, según parece, no haberse dado de previa vista del asunto.

Con tal motivo el comisionado municipal, doctor Alsina, ha dirigido una nota al juez del crimen, doctor Arturo E. Prates, en la cual se especifican los procedimientos seguidos contra la empresa de luz eléctrica, demostrándose su entero acuerdo con la ley.

Con el fin — se dice en la nota — de informar a V. S. del procedimiento observado por esta municipalidad hasta la fecha en casos análogos, me limito a citar la tramitación seguida en los siguientes expedientes, la cual demuestra que la norma constante aplicada en materia de multas es imponerlas sin vista previa a los interesados, ya que se trata de infracciones cuya comprobación lleva aparejada la penalidad correspondiente.

En el expediente D. 795 de 1916 se impone una multa a la empresa de tranvías "La Nacional" el 20 de diciembre de 1916 por haber violado una disposición del reglamento. Esta multa se impone previa denuncia de la dirección de alumbrado, la misma que intervino en el asunto de la luz eléctrica y sin mas tramite.

En el expediente I. 169 de 1917 se impone una multa a la misma empresa por haber cometido una infracción, multa que se aplica en 7 de febrero de 1917 por denuncia de la inspección general y sin vista previa.

En el expediente I. 318 de 1916 se aplica una multa a "La Nacional" por infracción el 16 de noviembre de 1916, por denuncia de la inspección general y sin vista previa.

Lo mismo ocurre en el expediente D. 278 de 1916, donde se le aplica una multa el 15 de junio de 1917, previa denuncia de la dirección de alumbrado.

En el expediente D. 487 de 1916 se impone una multa a don Eduardo Rozas, el 19 de diciembre de 1916, por una infracción a la ordenanza de cercos y aceras, sin que se haya dado vista al interesado.

Igual cosa pasa en el expediente D. 747 de 1916, donde se aplica una multa a la sociedad "Strella Ugna flanza" el 31 de enero de 1917 por una infracción a la ordenanza general de impuestos, sin vista previa a la interesada".

A continuación se citan muchos expedientes en que se ha seguido idéntico procedimiento, es decir, que en la tramitación de los mismos nunca se ha dado vista previa a los interesados.

La nota termina con las siguientes consideraciones:

"La destracción de expedientes es una falta gravísima, sin disculpa posible, no sólo por las consideraciones morales que no escaparán al ilustrado criterio de V. S. sino contra las mismas disposiciones legales.

"Así vemos que el Código en lo Contencioso Administrativo, en su artículo 5.o, establece que "Las autoridades municipales no podrán revocar sus propias resoluciones en asuntos que den lugar a la acción contenciosa administrativa, una vez que la resolución hubiese sido notificada a los particulares interesados". Esta disposición que cito por aplicarse a casos similares, prueba que las actuaciones públicas no quedan ni pueden quedar al arbitrio de los funcionarios".

DE LA PLATA

EL EXPEDIENTE DE LA LUZ ELECTRICA

Días pasados el comisionado remitió al juzgado del crimen del doctor Frutos, los antecedentes relativos a la adulteración de un expediente, por el cual se aplicaba una multa a la compañía de electricidad, imputándole graves cargos al ex secretario de la municipalidad, señor Alvarez.

El doctor Alsina remitió al juez citado diversos datos que se refieren a la cita de expedientes en los cuales se aplicaron multas sin previa notificación a los interesados.

Después de la enumeración de estos expedientes el doctor Alsina agrega:

"Bastan y sobran estas citas sacadas entre los centenares de expedientes que están a la disposición de V. S. para comprobar que la práctica diaria nunca se ha dado la vista previa a los interesados, y me remito a la práctica inveterada, ya que en ninguna disposición legal en reglamento alguno se impone dicha vista.

Y menos podría ser obligatoria en el presente caso cuando la misma empresa de luz eléctrica reconoció la exactitud de la denuncia que originó la multa de 8.300 pesos que se le impuso y reconoció la infracción antes de esa resolución.

La destrucción de expedientes es una falta gravísima, sin disculpa posible, no sólo por las consideraciones morales que no escaparán al ilustrado criterio de V. S. sino contra las mismas disposiciones legales.

Así vemos que el código en lo contensioso administrativo, en su artículo 5o. establece que "Las autoridades municipales no podrán revocar sus propias resoluciones en asuntos que den lugar a la acción contenciosa administrativa, una vez que la resolución hubiese sido notificada a los particulares interesados". Esta disposición que cito por aplicarse a casos similares, prueba que las actuaciones públicas no quedan ni pueden quedar librabas al arbitrio de los funcionarios".

RECAUDACION

La dirección de rentas recaudó ayer por concepto de impuestos diversos la cantidad de $1.912.80 pesos.

RAMBLA DE MAR DEL PLATA

Por el ministerio de hacienda se ha dispuesto la entrega de cuatro mil pesos al contador de la Rambla de Mar del Plata para que sea invertida en refacciones.

Fue aprobado el pliego de condiciones y de bases formulado por la dirección de la rambla y se autorizó a la misma para incluir en la licitación los materiales que se indican en la nota, 100 toneladas de leña dura y 30 barricadas de cemento Portland.

Se ha autorizado que dichas obras sean efectuadas bajo la dirección de la sección hidráulica, puentes y caminos del ministerio de obras públicas.

TIERRAS FISCALES

Por el ministerio de hacienda se dictaron ayer las siguientes resoluciones:

Declarar caducos los derechos acordados a los propietarios y linderos del campo ubicado en el partido del Pilar, donde se halla el sobrante de la mensura practicada en las tierras de la sucesión de don Isidoro Pineda.

— Se han mandado extender las escrituras de cancelación de compra de tierras fiscales, en Rivadavia, a favor de don Serapio López; en Necochea, a favor de los señores Juan M. Pastorino y Camilo Nozzardi.

Se concede la ocupación precaria a favor de don Pedro Errubeita, de un terreno sobrante fiscal en el partido de Juárez.

EN LA MUNICIPALIDAD. — LAS FERIAS FRANCAS.

El domingo próximo comenzarán a funcionar las ferias francas en la calle 44 de la plaza Italia a 4.

El sorteo para la instalación de puestos se efectuará muy pronto, habiéndose presentado ya setenta solicitudes.

INFORMACION GENERAL

FEDERACION P. ARGENTINA

La Federación Profesional Argentina, ha resuelto efectuar una serie de conferencias de carácter gremial, a las que están invitadas las comisiones directivas de los gremios y todos los obreros que deseen concurrir. La primera conferencia se realizará el sábado próximo, 24 de noviembre, a las 8.30 de la noche, en el local social Sulpacha 252 y esta a cargo del presbítero doctor Gustavo J. Franceschi, quien desarrollará el tema: "La práctica de la agremiación, cómo es posible realizarla, dificultades que ofrece".

PRO PANTEON POLICIAL

En la última asamblea realizada por los miembros que corren con los trabajos pro panteón, quedó así formada la comisión ejecutiva:

Presidente, José Agras; vice, Fernando Alori Salas; secretario, Alfredo Bieule; pro, Carlos A. Bertani; tesorero, G. Praraz; pro, A. Ugarte, y 26 vocales.

—El día miercoles 28 del corriente, a las 9 p. m., se dará en el biografo San Martín, Rivera 1347, una primer función de beneficio en que se exhibirá la película "La función de gala do Bufalo", cedida galantemente por la casa Lepage, del señor Max Gluckmann. La banda de policía amenizara esta velada.

EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Los ciudadanos que estén de acuerdo con el comité pro defensa de la resolución del III Congreso Extraordinario del Partido Socialista, se reunirán en asamblea mañana jueves, a las 8 p. m., en el local Canning 789.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

El día 24 del corriente, a las 9 p. m., en su local social, Sulpacha 272, el señor A. Gutiérrez Díez dará una conferencia, siendo el tema "Los problemas económicos de la actualidad".

La entrada es libre.

UNA NUEVA OBRA DEL Dr. Joaquin Castellanos "Acción y Pensamiento" En venta en todas las librerías Editor: J. A. PELLERANO RIVADAVIA 6832

En el colegio "Mariano Moreno"

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Se efectuó anoche a las 8.30, como estaba anunciado, en el colegio nacional Mariano Moreno, el acto de la distribución de premios a los ex alumnos del curso escolar de 1916.

El salón de actos del establecimiento, que se encontraba lleno de una numerosa y distinguida concurrencia, ofrecía un magnífico aspecto. Y la presencia del director de instrucción pública, señor Gené, que presidía la ceremonia, acompañado por el rector del colegio doctor Manuel Derqui, quien con su acostumbrada gentileza atendió a los invitados, contribuyó a hacer más espectante el acto que se realizaba.

Pocos momentos después de la hora indicada, la banda de policía ejecutó el himno nacional, que fué largamente aplaudido por los asistentes. Y luego, inaugurada de esta manera la velada, se dió principio a la repartición de los premios a los jóvenes agraciados, en la siguiente forma; medalla de oro, Roberto Demichelis; mención honorífica, Fritz Schlapbash, Alfredo Pariente, Ambrosio Moschiochi, Eduardo Guterman, Amado J. Curchod.

Quinto año: medalla de plata, Adolfo Rubinstein.

Cuarto año: medalla de plata, Pedro Gaviña; mención honorífica, Eduardo Cohame.

Tercer año: medalla de plata, Isaías Blanco; mención honorífica, Manuel M. Derqui.

Segundo año: medalla de plata, Domingo Vacotti; mención honorífica, Martín Egoyene, Carlos Grünberg.

Primer año: medalla de plata, Ricardo Castagnari; mención honorífica, Félix Odoricio y Santiago E. Derqui.

Al pasar a recoger los premios, cada uno de los alumnos era entusiastamente aplaudido.

Seguidamente el profesor Giusti pronunció un elocuente discurso despidiendo a los bachilleres. Y al apagarse los aplausos que promovió la hermosa oración, la banda ejecutó un trozo de "Rigoletto".

Finalmente, el alumno señor Demichelis, premiado con la medalla de oro, pronunció un hermoso discurso, también agradeciendo la fiesta y expresando el cariño que los ex alumnos profesaban al colegio donde habían nutrido sus inteligencias de conocimientos y enseñanzas.

Después, la concurrencia pasó al círculo de profesores, donde se desarrolló un selecto programa cinematográfico y de concierto, en el que intervinieron elementos de indiscutible valía artística.

El director de instrucción pública, señor Gené, presenciando la entrega de los premios hecha por el rector del "Mariano Moreno", Dr. Derqui.

Así, el cuarteto formado por las señoritas Soledad E. Behring, E. Alicia Pariente y Alfredo Pariente, que interpretaron la "Serenata hunorística española", de Leonard; el solo de violín del último, que ejecutó la "Danza tzígane" de T. Nachez; la "Rapsodia húngara", tocada en el violoncello por la señorita Behring Esther Pariente; el "Allegro con fuoco" de Mendelssohn, interpretado por las señoritas Iris, Nerma y Fernanda Romaro; el "Souvenir" de Dodla y "Thais" de Massenet; ejecutado asimismo por las señoritas Iris y Nerina Romano; y el "Vito" de Popper, violoncello y piano, por la señorita Fernanda y señora de Romero, fueron números que arrancaron verdaderas ovaciones, poniendo una nota de alto arte en el ambiente del recinto.

En suma, podemos decir que el acto de anoche en el colegio Mariano Moreno, estuvo en un todo de acuerdo con los prestigios del establecimiento y las elevadas orientaciones que ha sabido imprimirle su dirección, al punto de llegarlo a convertir no sólo en un centro educacional de primera magnitud, sino en alta cátedra de cultura artística e intelectual.

Los alumnos premiados: Roberto Demichelis, Fritz Schlapbach, Alfredo Pariente, Ambrosio Masciochi, Eduardo Guterman, Amado Curchod, Adolfo Rubinstein, Pedro Gaviña, Eduardo Cahanne, Isaías Blanco, Manuel M. Derqui, Domingo Vacotti, Martín Egozcue, Carlos Grünberg, Ricardo Caslaguari, Félix Odonsio y Santiago B. Derqui.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

SINTOMAS DE RESTAURACION MONARQUICA EN RUSIA — PERSONALIDDES SEÑALADAS PARA EL CASO. — TENDENCIA QUE TOMARIA LA SITUACION SEGUN LOS CASOS. — OPINIONES ANTIANEXIONISTAS DEL SOCIALISMO ALEMAN.—EL CANCILLER Y EL REICHSTAG. — EL CASO DE LLOYD GEORGE. — VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE CLEMENCEAU.

La reaparición de la estimable personalidad del gran duque Nicolás en el escenario joco-serio del embrollo ruso contribuye a ratificar las previsiones de una probable restauración monárquico en el país levantino. El ensayo de democratización ha conducido a conclusiones negativas. Es indudable que no basta amar la libertad; es absolutamente indispensable tener aptitudes para disfrutarla. Es lamentable que el pueblo eslavo carezca de ellas. Ha demostrado ser una raza inferior, en el terreno positivo, a las amarillas del Extremo Oriente.

Creemos que Rusia necesita del régimen monárquico, único que podría neutralizar las tendencias demagógicas de sus políticos idealistas. Dentro de ese concepto, una restauración con la rama sana de la genealogía Romanoff sería desde todo punto de vista preferible a la entronización de los Hohenzollern sobre el país sometido y anarquizado.

En Inglaterra se cree que Guillermo II se propone devolver la corona a Nicolás II. Este plan no parece el menor probable de todos; porque Nicolás II es ya un espectro, un individuo caduco por obra de la desgracia: y el emperador de Alemania no necesita de esta clase de entes para dominar a Rusia, ni siquiera salvando las apariencias.

Hay un hecho actual resaltante: Rusia está hoy en acefalía. Carece de gobierno legal. El de Kerensky está disuelto. El caudillaje militar es fragmentario. Los maximalistas se escisionan; pues unos pretenden llevar su agresividad hasta los últimos extremos del terror, y otros repugnan esa índole que tanto ha contribuido al desprestigio de ese grupo inquieto y levantisco.

Ahora falta saber si una restauración monárquica en Rusia tendría o no por objeto la gestión de paz por separado. Según el plan alemán, sin duda que sí. Pero ignórase cuáles serían los propósitos del Gran Duque. Según Ebert, jefe de un grupo socialista germano, el imperio alemán debe aceptar la paz propuesta por el Soviet, sin detenerse a calificar la legalidad del gobierno que en Rusia asuma la responsabilidad de esa oferta.

Scheidemann aboga, además, por que ambos imperios germanos abandonen sus tendencias anexionistas por la parte de Rusia. El político húngaro Andrassy, en cambio, opina que una paz propuesta por los correligionarios de Lenin haría peligrar—en caso de ser aceptada—el régimen social de los imperios centrales, significando el auge del proletariado con todas sus características de amoralidad y de comunismo extremo.

En realidad, el gobierno alemán, antes de conceder "exequatur" a un gobierno ruso cualquiera, tendrá que preocuparse de su propia consolidación. Porque, en efecto; aun cuando Hertling se encuentra ya en posesión de sus atribuciones de canciller, mantiénese aún latente su carácter de elemento precario frente a las aspiraciones parlamentaristas del Reichstag. Las cuales no pierden oportunidad de manifestarse. Como ocurre con el caso de Polonia, convertido por la mayoría de dicho cuerpo en una especie de freno, con el cual maneja al canciller, ofreciéndole o negándole su cooperación, según que Hertling se atenga o no al dictamen de ese alto cuerpo en cuanto al régimen de la regencia polaca.

No es, pues, la política interna alemana mucho más despejada que la inglesa o la francesa. En buena cuenta, casi pudiera decirse que su pendiente es mucho más peligrosa que la de aquellos países. Porque en el imperio se debate un punto que toca al fondo mismo del régimen imperial. La derrota de Hertling haría perder posiciones al absolutismo dinástico. En cambio, en Inglaterra el caso es accidental. La salida de Lloyd George sería, sin duda alguna, un contraste; pero no haría peligrar las instituciones. En cambio comprometería el éxito de la inteligencia de los aliados en el renglón militar. No hay aún noticia de resolución del debate en la cámara de los comunes, acerca del tópico del consejo de guerra interaliado. La prensa británica, en general, se muestra favorable al proyecto; aunque no deja del todo de hacer salvedades respecto del tenor del discurso del "premier" en París. Con todo ello, no hay—hasta la hora actual—vehementes indicios de que peligre la posición de Lloyd George al frente del gobierno.

No obstante, comparado su momento con el del gabinete francés, pónese en el acto en relieve la mayor solidez de Clemenceau ante el parlamento de la república y la opinión general de su país. Clemenceau, en su declaración ministerial ante la cámara y el senado, ha dado la fórmula de la guerra integral, protestando que ella persigue la victoria en pro de la justicia. Ha asignado, al mismo tiempo, a la guerra un carácter punitivo; afirmando al propio tiempo que se hará justicia a todo error o daño, en breve y sin consideración alguna.

Los acusados irán ante consejo de guerra. La prensa será libre, y el escritor responderá por sus escritos. La ayuda pecuniaria, por medio del empréstito interno, debe garantizar la eficacia de la sangre derramada para el logro de la victoria. La restricción de víveres es un recurso ineludible y obligatorio para todos.

Estas declaraciones promovieron el voto de confianza de la cámara, por una gran mayoría neta de 353 votos.

En una conferencia particular, el jefe del gabinete francés expuso que el general Foch lleva a Francia el plan concertado por los generales de la Entente para la campaña de invierno, que se realizará en Italia.

Frente occidental

En Fayes los franceses repelen un ataque enemigo — Intensos cañoneos en el Chaume, Flandes y otros sectores — Exito de un raid británico — Hundimiento de buques — Cierre de una frontera — Restablecimiento del tráfico entre E. Unidos y Dinamarca — Desórdenes en Berlín — Embajador francés en España — Gestiones de Dato — Otras informaciones.

PARIS, noviembre 21. — El ministerio de la guerra publicó el comunicado oficial siguiente:

En la orilla izquierda, rechazamos un golpe de sorpresa dado por el enemigo.

Una y otra artillería desarrollaron bastante actividad en el sector de Butte-du-Mesnil.

Tras un intenso bombardeo en la zona de Bezonvaux y del bosque de Le Chaume, los alemanes emprendieron un ataque al norte del bosque de Cauriéres en un frente de cerca de un kilómetro. Este ataque fué quebrantado y el enemigo sólo consiguió llegar a un pequeño espacio de la línea avanzada, donde fué rechazado inmediatamente.

En la Lorena fracasó un golpe de sorpresa del adversario, al sur de Nerroy.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

En Bélgica, al norte de Chemin-des-Dames y en la orilla derecha del Mosa, hubo combates de artillería de cierta violencia.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

LONDRES, noviembre 21. — El gobierno publica el siguiente comunicado:

Nuestras tropas del Oxferdshire y el Buckinghamshire, realizaron con éxito, por la noche, un raid en las posiciones alemanas al este de Fampoux.

Rechazamos una fuerza de incursión enemiga con nuestro fuego al este de Wytschaete.

Poco después del amanecer, entre Saint Quentin y el Scarpe, realizamos una serie de operaciones con resultados satisfactorios. Hemos tomado una considerable cantidad de material y un número de prisioneros que aun no ha podido ser determinado.

En el frente de Ipres y en numerosos puntos, sobre todo en las cercanías de Zonnebeke y Passchendaele, la artillería enemiga estuvo en actividad.

Ayer nuestros aeroplanos arrojaron algunas bombas en las líneas alemanas. Nuestros aviadores volando bajo, hicieron fuego de ametralladoras contra numerosos blancos en tierra. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

Derribamos un aeroplano alemán.

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado mayor alemán publica este comunicado, que transmiten de Berlín:

En el frente de Flandes, el duelo de la artillería aumentó considerablemente ayer en las primeras horas de la tarde, desde el bosque de Houthoulst hasta Zandveerde. El fuego continuó durante toda la noche con la misma violencia.

Cerca de Poelcapelle y de Passchendaele, se dirigió un fuego destructivo en la zona de combate.

En el Artois, a uno y otro lado del río Scarpe, cerca de Bullecourt y de Queant, la actividad de la lucha se renovó. Unos destacamentos exploradores enemigos fueron rechazados en combate cuerpo a cuerpo.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, al norte de Soissons y en la orilla oriental del Mosa, hubo un considerable aumento del cañoneo en comparación con los días anteriores.

Rechazamos en el bosque de Le Chaume el ataque de un batallón francés que sufrió pérdidas sangrientas y dejó en nuestro poder prisioneros. Varios preparativos del adversario para repetir el ataque fueron frustrados po nuesto fuego.

Al norte y al oeste de Verdun, efectuamos con éxito acometidas.

Fué vivo el fuego de la artillería en la región de Poelcapelle y Passchendaele.

Entre los caminos que conducen de Bapaume y de Peronne a Cambray, los británicos emprendieron fuertes ataques con los que ganaron terreno. Nuestras operaciones en contra están en pleno desarrollo.

WASHINGTON, noviembre 21. — El departamento de marina ha anunciado oficialmente que el destróyer de los Estados Unidos, "Mhauncey", ha sido hundido cuando prestaba servicio de patrulla en aguas europeas. Se cree que han perecido 21 de los tripulantes y que han sido salvados 70.

NUEVA YORK, noviembre 21. — Un vapor noruego que fué detenido en un puerto del Atlántico, ha reanudado su viaje con destino a Noruega.

Entre los pasajeros figuran varios diplomáticos y cónsules austro-alemanes procedentes de los países sudamericanos y de Asia.

NUEVA YORK, noviembre 21. — Algunos viajeros llegados de Europa dan la noticia de que la frontera franco-suiza estaba cerrada por Francia desde el 30 de octubre pasado.

COPENHAGUE, noviembre 21. — Se ha restablecido temporalmente el tráfico entre los Estados Unidos y Dinamarca, que había sido suspendido.

LONDRES, noviembre 21. — Los diarios de esta capital reproducen un radiograma recibido en Amsterdam, según el cual el domingo ocurrieron graves desórdenes en Berlín.

Las tropas y la policía enviadas para detener la marcha de una manifestación de los socialistas independientes hicieron fuego con sus fusiles y revólveres.

Los organizadores del mitin contestaron a la agresión con armas de fuego y cuchillos.

Se prohibió a la prensa alemana publicar detalles.

No llegó a Amsterdam ningún diario de Berlín.

LONDRES, noviembre 21. — La cámara de los comunes aceptó por unanimidad de votos una enmienda al proyecto de reforma de la ley electoral, por la cual se acuerda a las mujeres el derecho del voto en las elecciones municipales, sobre las mismas bases que rigen para su participación en las elecciones legislativas.

PARIS, noviembre 21. — La cámara de diputados aprobó por 419 votos contra 65 la orden del día siguiente:

La cámara de diputados, confiando en el gobierno, cuenta con su energía y vigilancia para la conducción vigorosa de la guerra y el castigo de aquellos que cometieron crímenes contra la patria.

MADRID, noviembre 21. — Con un ceremonial más solemne que de costumbre, el nuevo embajador francés, M. Joseph Thierry, presentó sus credenciales al rey don Alfonso.

MADRID, noviembre 21 — Se afirmaba esta mañana que el señor Dato está dispuesto a renunciar definitivamente a la jefatura del partido conservador y a hacer gestiones para reintegrársela al señor Maura.

Considera el señor Dato que las razones expuestas por el señor Maura, al declinar últimamente el encargo de formar un gobierno de concentración, desaparecieron igualmente; cree que es su deber renunciar a la jefatura del partido conservador, la cual sólo aceptó, según se dice, por espíritu de sacrificio.

MADRID, noviembre 21. — Telegrafían de Cartagena comunicando que el discurso pronunciado en el mitin de La Unión por el diputado a cortes don Marcelino Domingo, fué muy importante.

El señor Domingo dijo que deseaba con vivas ansias la renovación de España y que tiene la conciencia de que los anhelos de renovación que ahora palpitan en el pueblo español han de perdurar.

MADRID, noviembre 21. — En los centros políticos circulan rumores de que en breve se producirá una crisis parcial.

Se agrega que, a pesar de las negativas oficiales en el seno del gabinete existen disparidades de criterio que no tardarán en hacerse públicas.

Por otra parte, se asegura que el asunto de la reapertura de las cámaras y el de la amnistía colocan al gobierno en una situación bastante comprometida.

MADRID, noviembre 21. — En varios distritos de esta capital se produjeron conflictos debido a la falta de pan.

Según se ha podido comprobar, en los mercados y panaderías madrileños faltaron hoy 28 toneladas de pan, que no pudieron ser elaboradas, pues debido a una grave avería ocurrida en las máquinas de la usina principal de energía eléctrica de Madrid, muchas panaderías no pudieron trabajar por falta de corriente para los motores.

Las autoridades remediaron la falta de pan haciendo trabajar durante todo el día a las tahonas militares.

Los conflictos suscitados carecieron de gravedad.

Frente austro-italiano

Encarnizados combates entre el Fenera y el Tomba — Bombardeo de posiciones — Brillante resistencia peninsular — Acciones de los aviadores italianos — Sobre Venecia — El Papa y su estada en el Vaticano.

ROMA, noviembre 21. — El ministerio de guerra da a la publicidad este comunicado:

Entre el monte Tomba y el monte Fenera, la lucha que comenzó la noche del sábado, continúa con gran encarnizamiento.

En la estribación del monte Fenera, cuatro veces interrumpió el enemigo el bombardeo para lanzar sus masas de tropa y otras tantas veces el valor de nuestros soldados, que excede a todo elogio, las resistió y les hizo retroceder.

Nuestros destacamentos continuaron ayer con éxito en la región de Meletta las acciones de ofensiva local en las que durante el domingo y el día de ayer tomamos 300 prisioneros, entre los que se hallan ocho oficiales. Nos apoderamos también de cinco ametralladoras y varios centenares de fusiles.

En la línea del Piave, en la isleta situada frente a Folina, tomamos al enemigo varios fusiles y tres ametralladoras.

Nuestras escuadrilas aéreas de bombardeo, operando sobre el valle inferior del Piave, arrojaron bombas repetidas veces y con efecto sobre las columnas enemigas que se movían a lo largo de los caminos en las cercanías de Quero.

Durante la noche, nuestras aeronaves lanzaron numerosas bombas sobre los vivaques del adversario en Torre di Mesto (San Doná di Piave) y en los alrededores de Motta di Livenza, causando destrozos en el parque de este último punto.

Derribamos dos aeroplanos enemigos.

En Albania, al amanecer del día 18, en el curso inferior del Vojussa, el enemigo atacó con numerosas fuerzas la cabeza de puente de Cerlik Idris. Después de un vivo combate, los atacantes fueron repelidos, habiendo dejado en nuestro poder un oficial y varios soldados prisioneros.

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado mayor alemán publica este comunicado:

En la pendiente septentrional del monte Tomba, la lucha es desesperada a consecuencia de fuertes contraataques emprendidos por el enemigo.

Nuestros cañones y ametralladoras hacen claros en las espesas filas de los asaltantes. Continúa el recio fuego.

De la zona del Piave inferior no hay nada nuevo que señalar.

No hay nada nuevo que señalar respecto a las operaciones en el frente contra Italia.

PARIS, noviembre 21. — "L'Exelsior" se hace eco de un rumor que circuló en los círculos parlamentarios italianos, según el cual el pontífice había enviado al ministerio de relaciones exteriores de Italia una proposición de Austria, para la neutralización de Venecia, bajo el gobierno provisional del patriarca de dicha ciudad.

El gobierno italiano habría rechazado la propuesta.

ROMA, noviembre 21. — Según noticias de origen fidedigno, el Papa ha obtenido de los gobiernos de Berlín y de Viena la promesa de que no se causará daños a los tesoros artísticos de Venecia, ni se cometerán despojos en el caso de que las tropas alemanas tomen esa ciudad.

LONDRES, noviembre 21. — Noticias indirectas llegadas de Viena, hacen saber que el gobierno austriaco ha pedido al italiano, por intermedio del embajador de España en Viena, que declare si Venecia debe considerarse como plaza fuerte.

ROMA, noviembre 21. — Se anuncia que particularmente en los círculos del Vaticano se discute la cuestión sobre si el Papa tiene la intención de abandonar a Roma y la aserción de que se han iniciado negociaciones con el rey de España.

Frente oriental

La crisis ministerial china—Toma de Ur-el-Tahta por los ingleses—Combates en Moldavia y Macedonia—El buen éxito de la campaña antialemana en Africa—Noticias de la revolución maximalista—El gran duque Nicolás presunto regente del Imperio ruso—Supuesto suicidio de Kerensky.

NUEVA YORK, noviembre 21. — Telegrafían de Pekín que el presidente de la república china aceptó la renuncia de Tuanchijui en su carácter de ministro de guerra, pero le confirma la presidencia del consejo.

No aceptó la renuncia, a pesar de que se retiraron los ministros de relaciones, de finanzas y del interior. [illegible]

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado mayor otomano publica el comunicado siguiente:

En el frente del Sinaí rechazamos unos ataques de los británicos en varios puntos. No hubo operaciones de importancia en los otros frentes.

LONDRES, noviembre 21. — El gobierno publica este comunicado sobre las operaciones en Palestina: [illegible] Jerusalén.

Ayer la infantería británica, avanzando por la meseta de la Judea, llegó a un punto situado a [illegible] al [illegible] Jerusalén.

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente.

Los búlgaros, en la orilla occidental del Vardar, penetraron en las trincheras francesas, donde tomaron algunos prisioneros.

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado mayor alemán publica [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, noviembre 21. — El estado [illegible]

En todo [illegible] parte [illegible] sobre todo al [illegible] del Vardar, en [illegible] cerca del Cerna [illegible] Monastir.

Los rusos [illegible] en la región de [illegible]

Los aviadores británicos de exploración arrojaron bombas en el valle del Struma, [illegible] en Tursch [illegible]

LONDRES, noviembre 21. — El gobierno publica [illegible] sobre las operaciones en el África Oriental:

El sábado nuestras tropas en la meseta de Makonde ocuparon [illegible] a cuatro millas al sudeste de [illegible]. Nos apoderamos de 172 fusiles.

Nuestras fuerzas [illegible] el domingo al gran campamento [illegible] en las cercanías de [illegible] a cinco millas al noroeste de [illegible] la misión de Kwaiga [illegible] prisioneros [illegible] alemanes, a 117 soldados [illegible] hombres no combatientes [illegible] de Beira [illegible] 4 pulgadas que tenía el enemigo [illegible] de Mahdebo [illegible] de Liwale [illegible]

[illegible] combate [illegible] enemigo, cada [illegible]

[illegible]

SITUACION MILITAR

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAMPAÑA DE ITALIA. — TRASLADO DE REFUERZOS ALEMANES DE RUSIA A OCCIDENTE. — SUPUESTA OFENSIVA DE HINDENBURG A UN PUNTO INCOGNITO. — DESCENSO DE LA GUERRA SUBMARINA — PROPOSITOS ALEMANES. — PREPARATIVOS NORTEAMERICANOS PARA CONTRARRESTARLOS.

La resistencia italiana, según se desprende, no sólo de los comunicados oficiales, sino también de la serie de noticias oficiosas, detallando las fases de la lucha, lo mismo en el Piave inferior que en los Alpes Dolomíticas, se mantiene con toda la energía exigible para el resultado del plan defensivo.

Los alemanes y austro-húngaros parecen convencidos de que el paso por el Piave inferior ha de resultarles más fatigoso de lo que la retirada italiana les hizo suponer. Es por eso que el comando fija sus miradas en la región setentrional, donde continúa concentrando tropas, bajo las órdenes de von Below. En el centro de la línea ofensiva se combate, a la vez, enérgicamente para detener la arremetida de los regimientos procedentes de Italia y Hungría. Hay, además, tropas alemanas, [illegible] a ellas a [illegible] se ha encomendado la guarda de los puentes del Veneto, que han quedado bajo [illegible] tración [illegible] principalmente en Udine. En esta [illegible] bandera [illegible] porque [illegible] la división [illegible] en Kaiala.

[illegible]

La gran expectación [illegible] por el momento [illegible]

[illegible]

[illegible] gione [illegible] a Italia [illegible] supuesto. Pero, lo [illegible] incógnito. Por [illegible] mucha [illegible] que se [illegible] llevar a [illegible] desmoraliza [illegible] sostienen [illegible] el pertinaz [illegible]

Ha [illegible] burg [illegible] ofensiva [illegible] multitud en [illegible] ría [illegible] se a Mac[illegible] superior [illegible] Vojusa [illegible] haber [illegible] general [illegible] teutón [illegible] por [illegible]

[illegible]

[illegible] Mar [illegible] tar. Por tanto, [illegible] cada vez más acentuada en Rusia, donde falta por completo centralización dirigente, es de suponer que el desgraciado país esté virtualmente a merced de Alemania. Hindenburg **ha emprendido el traslado en gran escala, de las divisiones teutonas a occidente.** Mucha parte de esas legiones [illegible]

[illegible] podría [illegible] a fondo.

Merece tenerse en cuenta el hecho de que la cámara de representantes norteamericanos estudia un proyecto aprobando un invento para mover las naves sin necesidad de emplear carbón.

EXTRA

ARMADOS DE 40 CTS

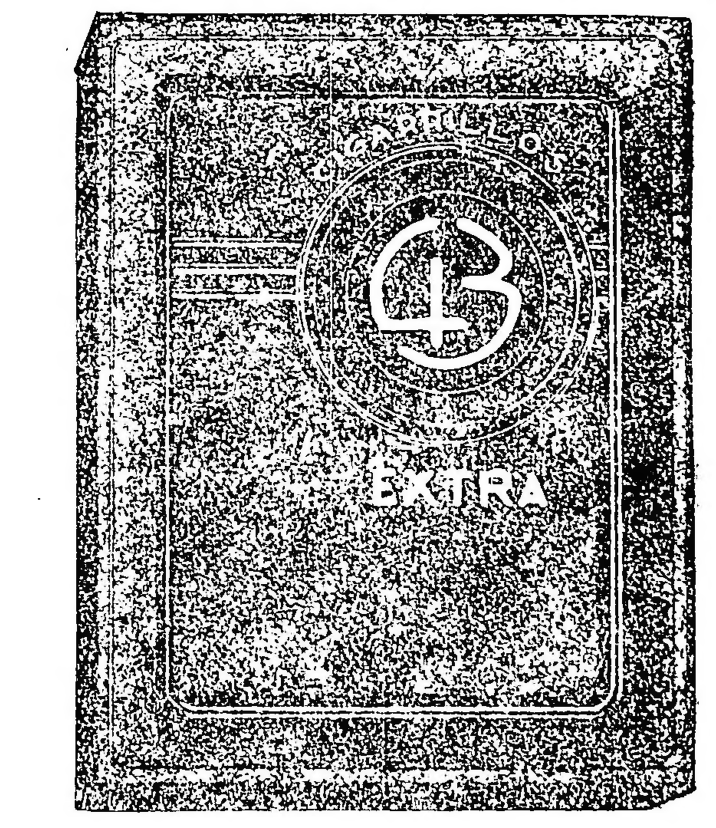

ES EL GRAN CIGARRILLO FINO

Folletín de LA EPOCA (100)

MARC MARIO

EL HUERFANO DEL REGIMIENTO

Anita, por lo tanto, fué quien recibió la carta de Sénas y habiendo conocido la letra no dudó en abrirla.

En las circunstancias actuales, a raíz del matrimonio de la huérfana, la presencia en Argel de Silvano no podía traducirse más que por una amenaza, por un inminente peligro que era preciso conjurar y economizar a la recién casada las angustias que había de sufrir.

Nada indicaba, en la carta, que Silvano conociera el matrimonio; pero tal vez esto no era más que una habilidad del miserable, que fingía ignorarlo todo.

La fiel doncella acudió, por lo tanto, a la calle de Jacob a la hora señalada.

Silvano se asombró al verla.

—¡Calla! — exclamó cerradno tras ella la puerta. — ¿Es usted...? ¿La señorita Spéraudien ha comprendido que era yo quien la escribía y la manda en su lugar...?

Anita contestó afirmativamente con un movimiento de cabeza.

Las palabras del desertor la convencieron de que desconocía la nueva situación de Roselina.

—Estoy enterada de todo — dijo ella, — y sabe usted que puedo hablar con absoluta confianza.

—¡Ah...! ¿Está usted enterada? —exclamó el apoderado cesante. — ¿Pero por qué no ha venido Roselina en persona...?

—¿No lo supone usted...?

—¿Me ama todavía...?

—Después de la entrevista de Bóne y de cuanto allí sucedió, podía usted pensar que todo había terminado.

—¡Es verdad!

—Además, hubiera sido una imprudencia de la que usted hubiera podido ser la víctima, venir en persona a verle, porque hay que suponer que aún se le busca por la policía y que se observa a las personas que le han tratado.

Este pretexto, hábilmente combinado, podía ser realmente verdad.

—¡Sea! — exclamó Silvano.

Y con tono ligeramente incisivo añadió:

—Al fin es igual, puesto que usted ha venido a ser su confidente y sabe cuanto ha ocurrido, la hablaré como si fuera a ella misma.

—Puede usted hablar con entera confianza.

—¿Conoce usted mi actual situación...?

—Sí.

—Estoy obligado a ocultarme y a vivir en el extranjero... Roselina no puede olvidar, sean cuales sean hoy sus sentimientos, lo que ha sido para mí, y cuento con ella para crearme una situación que me permita vivir.

Además, recuerdo que en Bóne me dijo que desde la muerte de su madrina se ha puesto ella a la cabeza de los negocios de su padre; es libre, puesto que está emancipada, de escoger los agentes, los representantes que la convengan.

Yo deseo que Roselina me forme un medio de vida en Italia, en Alemania, poco importa dónde... Con mi conocimiento de los negocios también había de serle útil.

—Eso es lo mismo que usted por escrito la ha pedido desde Italia — dijo Anita haciendo ver de esa manera que nada ignoraba.

—Es verdad... y por cierto no he tenido contestación.

—Cosa que no debe extrañar a usted, puesto que la señorita Spéraudien le tiene dicho que todo ha terminado entre los dos.

—Sí; ella lo dijo y eso puede que sea su intención — dijo el miserable, — pero... no es la mía.

Y acentuando el tono conminatorio de sus palabras para producir más impresión en Anita continuó:

—¡Lo que entre los dos existe no puede terminar así...! Nos hemos amado... nos hemos entregado a nuestro amor... hemos tenido un hijo...

—Que ha muerto — dijo Anita.

—¿Qué importa...? Eso no se olvida nunca... si alguno de los dos fuéramos capaces de borrar de nuestra memoria el pasado, le quedaría al otro el derecho de recordárselo... nuestra vida está íntimamente ligada y ese lazo sólo la muerte puede romperlo.

Además, cuanto he sufrido, cuanto sufro y lo que me queda que padecer viviendo desterrado y siempre en alarma, siempre expuesto, [illegible] lo debo a la cobardía de Roselina que me sacrificó por no declarar a su padre su deshonra [illegible] pues, que me indemnice [illegible]

Pero he [illegible] ella [illegible] señor [illegible] la dará [illegible] pueda [illegible] sona alguna [illegible] pero puedo darlas [illegible] todo] que me permita [illegible] tranjero [illegible] que al fin [illegible] lo que [illegible] cenga a ella que estaba [illegible] en los negocios de su padre [illegible] de su muerte debía haber recibido [illegible] mil francos [illegible] porque el haberme hecho [illegible] lo para dejarme abandonado ahora, porque la estorbo, sería demasiado cómodo para que yo lo consienta. [illegible] Tiene que darme lo que es mío.

Anita estaba indignada ante el cinismo de aquel canalla; pero era preciso evitar el peligro que la tranquilidad de su amigo corría, y contestó sin discutir pretensiones:

—¿Es eso lo que he de decir a mi señorita?

—Dígala que exijo que me dé lo que me corresponde — respondió Silvano Sénas.

—Se lo diré.

—Y espero su respuesta definitiva mañana al mediodía — añadió el miserable. — Sin eso... yo sé lo que he de hacer.

Anita tenía la preocupación de alejar el peligro que corría la dicha de Roselina [illegible] llegaba a ser detenido [illegible] Sénas.

[illegible] lo que ocurriría [illegible] cuando fuese conducido [illegible] Ouled Fado Mil [illegible]

[illegible] necesario [illegible] lo [illegible]

[illegible] de la señorita Spéraudien [illegible] haber encontrado [illegible] del desertor y evitar [illegible] en manos de [illegible]

[illegible] mantuviera en marcha [illegible] darle una [illegible] joven no dudó en [illegible] poseía.

Tenía algunos miles de pesetas [illegible] que procedían de sus [illegible] regalos que le habían hecho el señor Spéraudien primero y después su hija.

Anita había confiado su pequeña fortuna al señor Dabuisson, el notario de su amo, que la negociaba y la [illegible] acción a su nombre.

Le sería fácil retirar algunas obligaciones para tener el dinero que necesitaba.

—Está bien — dijo respondiendo a las últimas palabras del desertor, — mañana al mediodía vendré a traerle la respuesta.

—Cuento con ello — exclamó Sénas con arrogancia.

Y Anita se levantó y salió.

LX

La captura

El notario se sorprendió mucho cuando Anita la rogó que le devolviera [illegible] consideración [illegible] pareciera [illegible] bamos [illegible]

No tenía ninguna objeción que hacer, puesto que podía lo que [illegible] pero [illegible] de la autoridad que los años le daban, intentó [illegible] eran los proyectos de [illegible] llegar, pese a [illegible]

[illegible] que la señorita Spéraudien [illegible] casada [illegible] industria [illegible] tomar estado.

No se atrevió a insistir.

Aquella mañana Silvano Sénas, o mejor, el falso Silvio Retao, apenas se hubo levantado, salió una, momento para comprar un periódico y tomar su café matinal. Tenía el presentimiento de que sus exigencias serían satisfechas.

Se felicitaba de haber hablado en tono de amenaza como había hecho, de haber estipulado sus condiciones con energía y se sentía seguro de conseguir cuanto se propusiera.

Esta preocupación y su impaciencia le impedían prestar una continuada atención a lo que estaba leyendo. Sus ojos seguían maquinalmente las líneas impresas sin desentrañar su sentido.

Sin embargo, de repente, un nombre detuvo sus miradas.

En medio de las noticias judiciales se leía:

¡Román Gilbert!

El corresponsal de Marsella daba una corta noticia para hacer saber a los [illegible] en Argel [illegible] para [illegible]

[illegible] exclamó [illegible] desertor [illegible]

Su ojo [illegible] taban [illegible]

[illegible] ya se [illegible]

[illegible] dio hubo [illegible] cia [illegible] la casa en que [illegible]

En efecto [illegible] rar su [illegible] ses que [illegible] Román Gilbert [illegible] ba, durante [illegible] gel, la casa de la calle de [illegible]

[illegible] ha tenido [illegible] detenido en su casa [illegible] a su patrón cuando volvió a su casa.

—¿Quién? — preguntó Sabri.

—Un antiguo notario, según he leído en el periódico.

—¡Ah! [illegible] el señor Gilbert [illegible] bitaba aquí, pero no fué detenido en mi casa... ¡Tenía el mismo cuarto que usted ocupa...!

—¡Bah...!

Y el dueño de la casa contó a Silvano los pormenores de la detención.

Después subió el desertor a sus habitaciones para esperar la visita de Anita.

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

Interesantísima la primera conferencia del padre Olliver Dabescat.

La sala del Odeón, desbordante de distinguida concurrencia, en la que figuraban muchas de nuestras principales familias, ofrecía un conjunto magnífico.

El doctor Angel Estrada hijo, en un magistral discurso, presentó al conferenciante.

La oración del doctor Estrada fué una bellísima página evocadora, saturada de intenso amor y entusiasmo hacia Francia, en la que recordó su estancia en París y su presencia en el entierro de Paul Deroulede. Leído su discurso, que fué muy aplaudido, anunció que se haría una colecta para la obra de reconstrucción de los templos franceses.

La "quete", que dió la suma de 1.100 pesos, estuvo a cargo de las señoras María Elena Peralta Alvear de Láinez, Marquesa de Salamanca, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, señoritas Josefina y Esther Cantilo Achával.

El padre Dabescat inició su discurso con frases de agradecimiento para el doctor Estrada, para la concurrencia de damas que patrocinaba la reunión y para el señor Carlos de Olazábal, organizador de la misma.

Dijo luego que venía a disipar ciertos errores y calumnias que existían alrededor de Francia, no conocida bastante, para establecer la verdad de que ese país, en la actual guerra merece las simpatías de todos.

El P. Dabescat es un orador de palabra sencilla y cálida, orador sagrado de merecida fama en su patria. En su conferencia nos pintó lo que eran las trincheras modernas, la vida miserable del soldado, y el espíritu de patriotismo y de fraternidad que reina en ellas.

Al hablar de la moral del soldado francés y relatando de paso algunas heroicidades que presenció él, hizo hincapié en el hecho de la reacción que se ha operado en el sentimiento francés. Según el P. Dabescat, los franceses desde el principio de la guera, se están convirtiendo a la fe de sus mayores.

Habló de la excelente obra de los altares portátiles, relató el episodio del soldado escultor que hizo una imágen de la Santísima Virgen, que fué bautizada por el ejército con el nombre de "Notre Dame del Tranchées (Nuestra Señora de las Trincheras) y terminó leyendo párrafos entusiastas para Francia del señor arzobispo de Tarragona, monseñor Antolín Peláez, que como se sabe, acaba de visitar la línea de batalla.

Hablando del buen humor francés contó algunos dichos agudos y enumeró el número de periódicos que los soldados hacen, uno de los cuales anunciaba al parecer que su texto sería mucho más interesante que el de los partes del estado mayor general del ejército.

La concurrencia interrumpió frecuentemente con aplausos estruendosos al orador y al terminar le tributó una estusiasta ovación.

* * *

En ocasión de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del doctor Carlos W. Paunero, que tan deplorado fué en nuestra sociedad, se dijeron misas hoy en el templo de la Merced.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, de la que tomamos los nombres de las siguientes señoras y señoritas:

Leonor Basavilbaso de Piñero, María Josefa Cantilo de Moores, Mercedes Bullrich de Casares, Ana Nevares de Castro Escalada, Carolina Wallet de Gandolfo, Matilde y María Angélica de Halbach, Marcelina Arabehety de Frías, Magdalena Ortiz Basualdo, Eloisa Frías de Martínez, de Hoz, Julia Quesada, María y Hortencia Herrera, María C. de Lanusse, Carmen Vidal Domínguez del Carril, Alcira H. de Molina, Magdalena Lanusse, Emma Chevalier de Gibson, María Luro de Chevalier, Valentina G. M. de Nazar, Aurelia Madero de Uriburo, Silvia García de Casares, Teodelina Alvear de Lezica, Julia Molina de Moreno, Silvina del Campo, Florencia A. de Moreno, María Rita Molina, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, María Rosa Lezica de Pirovano, María Antonia G. H. de Lanús, Aurelia Drago de Mosquera, Susana de Huergo, Susana O. de López, Adela Ayerza de Agote, María Isabel Drago de Arana, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Carmen y Mercedes Lynch, María Lucila U. A. de Quesada Pacheco, Raquel Tornquist de Macnab, María Llusa Lynch de Ayerza, Magdalena Villegas de Martínez, María Josefa Mecks de Villegas, Raquel Keen de Lezica, Mercedes de Urquiza y Anchorena, María Luisa Zamudio de Balbín, Amalia Balbín, Angiolina Astengo de Mitre, María Unzué de Alvear, María Angélica Miguens de Cullen, Cora Videla Dorna de Zemborain, María Esther Cabral Hunter de Vivot, Enriqueta Alais de Vivot, Enriqueta Salas de Anchorena, Rosa Freyre de Aldao, Magdalena Bosch de Harilaos, Carmen Velar Irigoyen, Sara Guiraldes, Amalia S. de Woodgate, María Elina Harilaos de Vela, María Angélica Flores Pirán, de Flores, Corina Cabral Hunter de Calvo, Ana Mayobre de Green, Elisa Harilaos, Sara Lynch de Christophersen, Sofía Terrero de Santamarina, Enriqueta Lastra del Carril, Leonor Cabral de Vivot, Lola Acosta de Acevedo, Delia Correa Morales de Cobo, Juana Rita Villatte de Dromí, Carola Tonkinson de Gondra, Fanny Ayerza de Peña, Dalmira Cantilo de Gallardo, Beatriz Gallardo, Ernestina e Isabel Sundblad, Carmen Cañás de Romero, Marcelina Lanusse, María Zapiola de Massera, Alicia Sundblad de Fresco, Luisa Martínez del Carril, Rosa Real de Vivanco, Elena Real de Azúa, Agustina Roblio Blaquier, Clara González Herrera, Clara Juarez Celman de Bustillo, Julia Perdriel de Posse, Susana M. Holmberg, Lucrecia Suarez Pinto de García González, Isabel Ayagarray de Larrea, Eloisa Clotilde Lozano, Elisa Alcorta de Williams, Marta Casares de Bioy, Hersilia Lynch de Casares, Mercedes Benzoica de Barrenechea, Carola Ugarte, María A. de Navarro Viola, Cleofe A. de Vidal Domínguez, Blanca Madero de Pinedo.

Señores:

Domingo Salaberry, Alfredo T. Urquiza, Carlos Alfredo Tornquist, Fernando Saguier, general Uriburo, Manuel Quintana, Antonio Lanusse, Angel Sanchez Elía, Jorge Sauze, Guillermo de Achával, Norberto Piñero, Federico G. de Cromi, Luis Agote, Salvador Posse, Juan Carlos Lagos, José Blaquier, Tomás R. Cullen, R. C. Aldao, Vicente Quesada Pacheco, José M. Bustillo, Isaac Ayerza, Benjamín García Victorica, Antonio Robirosa, Carlos Brián, Gustavo Casal Carranza, Alejandro Madero, Carlos T. Becú, Carlos Agote, Francisco T. Beazley, Andrés Ezcurra, Rodolfo Pirovano, Enrique L. Mosquera, Alberto Gelly Cantilo, Jorge Atucha, José Luis Furs Zapiola, Adolfo Guiraldes, Miguel de Riglos, Juan Alberto Lanús, Julio N. Rojas, Pedro Bercetche, Juan Hunter, Pablo Richieri, José María Culle, Enrique Navarro Viola, Carlos E. Madero, Agustín de Elía, Eduardo Arana, Ricardo U. Senillosa, Delfín Huergo Paunero, Oscar V. Sansot, Adolfo Bioy, Jorge Cullen Ayerza, Enrique H. Bioy, Luis María del Carril, Manuel Salas, Julio M. Sandivar, Daniel Ortiz Basualdo, Leopoldo Melo, Alberto de Alzaga, Héctor T. Casares, Agustín Llambí, Carlos Estrada (hijo), Jorge Lanusse, Bernardino Bilbao, Jorge Nicolás Matienzo, Joaquín M. Cazón, Rómulo Ayerza, Juan A. García Mansilla, Rafael Cobo, Héctor Ayerza Marcos A. de Riglos, Carlos Blaquier (hijo), J. M. Escaller, Eduardo Bidau (hijo), Alejandro Peña, Carlos Blaquier, Angel Gallardo Tristán Achával Rodríguez, Eduardo L. Bidau, Pedro Christophersen, Ernesto Bosch, Felix T. Muñoz, Alfredo Cernadas, Marcelino Carranza, etc.

ANTEOJOS y LENTES
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118

* * *

Esta noche se celebran en el Plaza varias comidas, reproduciéndose el animado conjunto de las reuniones semanales que allí se efectúan.

Tienen invitados el señor Ezequiel Ramos Mejía y señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía; el barón de La Bouillerie y señora Adela Frederking de La Bouillerie; el capitán Gibbons y señora; la señora María Teresa Rodríguez de Obejero, etc.

* * *

Hoy cumple 63 años, el sumo pontífice Benedicto XV, el timonel de la mística barca de San Pedro en medio de la tempestad actual.

No siendo propicias las circunstancias para fiesta alguna, el nuncio de Su Santidad entre nosotros, monseñor Vasallo, se limitará a recibir el saludo de sus colegas y amigos que deseen presentarle sus felicitaciones.

* * *

Para la reunión de esta noche en el centro Diapasón, se ha confeccionado un interesante programa.

La señorita Delia Eguía cantará "Adelaide", de Beethoven; "Les pacheurs de perles" de Bizet, y "Chanson de Solvej" de Grieg.

El cuarto de cuerdas de Diapasón ejecutarán: Moderato Allegro, Andante con moto, Scherzo-Prestissimo, Andante-Allegro risoluto, de Borodine.

* * *

Se ha fijado para el 11 del mes próximo, el enlace de la señorita Guillermina Achával Rodríguez con el doctor Carlos P. Goyena.

* * *

Se realiza esta noche, en casa del señor Diego de Alvear y señora, en Belgrano, la anunciada comida seguida de recepción en honor de las señoritas Carmen Christophersen, Mercedes de Alvear, Josefina Errázuriz, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear.

La fiesta, que promete resultar muy lucida, congregará un importante núcleo social.

* * *

Lleva ya más de un año de existencia el centro Blanca de Castilla, fundado por niñas conocidas de nuestra sociedad y que hasta ahora ha querido desenvolver en silencio su simpática acción social.

Ese grupo de niñas que ha inscripto en su bandera el nombre de la ilustre madre de San Luis rey de Francia, se ocupa de todo lo concerniente al mejoramiento moral y material de las condiciones del sexo femenino, dentro de los principios católicos. Se reunen cada quince días para instruirse y cambiar ideas, bajo la dirección del presbítero Franceschi.

Fueron ellas las que el año pasado verificaron una encuesta que abarcó a más de tres mil vendedoras, sobre el asunto tan importante de la silla. El doctor Gustavo Martínez Zuviría ha citado con encomio en la cámara de diputados, al presentar un proyecto de ley sobre esta cuestión, las estadísticas y datos aportados por el centro Blanca de Castilla, que son los más completos que al respecto existen en nuestro país.

En su deseo de conocer a fondo la situación de las obreras, han procurado las jóvenes del centro Blanca de Castilla penetrar en las interioridades de su vida. Con ese objeto, en diversas circunstancias, han ido como simples trabajadoras a los restaurants populares de obreras. Y de esto y de sus estudios doctrinarios nació la idea de fomentar la agremiación femenina. Sus relaciones en el mundo de las vendedoras las determinó a iniciar sus trabajos con estas. Hoy es un hecho el sindicato católico de empleadas, en que figuran muchas jóvenes que trabajan en bancos, casas de comercio, tiendas, etc. Están perfectamente organizadas, celebran sus reuniones, poseen un consultorio médico y las jóvenes del centro Blanca de Castilla les dan clases de francés, inglés, alemán, etc.

Tarea de igual género se ha emprendido para agremiar a las obreras de la aguja y a las telefonistas.

Es de notar que las niñas del centro Blanca de Castilla son las que reclutan adherentes para los gremios, redactan y distribuyen hojas de propaganda, efectuan en una palabra todas las labores necesarias para realizar la agremiación.

Con esto no queda agotada la actividad del centro Blanca de Castilla. Ha emprendido una serie de publicaciones destinadas a la difusión de las ideas sociales entre las mujeres. Ha aparecido ya el primer folleto, sobre los deberes de las compradoras, redactado por la señorita Sofía Nazar Anchorena, y cuyos términos fueron antes objeto de discusión en las reuniones del centro. Sucesivamente irán dándose a la imprenta otros varios sobre lo que puede hacerse en el campo durante el veraneo sobre los patronatos para obreras, etc.

Funciona el centro en el colegio de las Hermanas Adoratrices en la calle Paraguay.

* * *

Ha despertado interés el festival de caridad que se realizará pasado mañana en el Parque Japonés a beneficio de la escuela-taller que las damas del divino Rostro cuya comisión preside la señora Angiolina Astengo de Mitre, sostienen en las calles Chubut y Campichuelo.

Con esta fiesta que promete alcanzar un lucido éxito quedarán inauguradas las reuniones de la presente temporada en el local del Parque Japonés.

Se han hecho importantes reformas en dicho local, especialmente en el teatro al aire libre que tanto gusta a los concurrentes a esas reuniones.

La entrada para la fiesta del viernes, se ha fijado en un peso para personas mayores y 0.50 para niños, dando derecho al teatro y otra de las diversiones del Parque.

* * *

Mañana, durante el mes de María, predicará el presbítero don Leonardo Ayala, en el templo de San Francisco, a las 10 a. m.

Será camarera la señora María Santamarina de Avellaneda.

Hoy desempeñó ese cargo la señora María Unzué de Alvear.

* * *

El 10 del mes próximo se efectuará en casa de la novia, el enlace de la señorita Amalia Reyes con el doctor Alberto Lacroze Gowland.

Serán padrinos la señora Sara Gowland de Lacroze, madre del novio, y el señor César Reyes, padre de la novia.

* * *

Brillante aspecto presentaba esta mañana la capilla de las hermanas adoratrices, de la calle Paraguay, con motivo de la fiesta de la Virgen Niña.

Tanto el ornato del altar mayor como el del trono de la Virgencita eran un poema de buen gusto, que contribuía a exaltar la fe y la piedad de la selecta concurrencia que llenaba el sagrado recinto.

Irreprochable la parte musical, compuesta de arpa, violín y violoncello a cargo de las señoritas Rica López Domínguez, Sara Pérez Ballester y Sara Carballo.

El presbítero Iribarne pronunció un elocuente sermón.

Formaban la corte de honor de la Virgen Niña, las niñitas:

Elvira y Teodelina Magdalena Avellaneda, Ana María y Lolita Echagüe, Sofía y Lolita Santamarina, María Luisa Carreras, María Elena y Elvira Láinez, Carmen Dellepiane, Ernestina y María Gertrudis Lanús y María Luisa Mercau.

CRÉDITOS
EN CONDICIONES VENTAJOSAS
TIENDA
La Piedad
Bme MITRE 1102 Esq CERRITO Bs AIRES

* * *

Se realiza hoy el casamiento civil de la señorita Enriqueta Claussen Durao, con el teniente de navío señor Rafael A. Ladoux.

Serán testigos, por parte de la novia, los señores Eduardo y Jorge Durao y Rafael Ladaux y por la del novio, el contraalmirante Manuel Domecq García y los doctores Juan Esteban Durao y Carlos A. Ladoux.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana a las 6 de la tarde, en casa de la familia de la novia, siendo padrinos la señora Catalina [illegible] de Ladoux, madre del novio y el doctor Alfonso Durao, tío de la novia.

Bendecirá la unión el vicario general de la armada, monseñor Piaggio.

* * *

En la cancha de tennis de la familia de Díaz Vélez, las señoritas de Videla Toledo reunieron a un grupo de amigas jugándose algunos partidos antes del te.

Vimos allí a las señoritas:

María Ester y María Eugenia Peralta Martínez, Amelia Rodríguez, Laura Udaeta, Raquel Méndez Gonçalves, Enriqueta y Elina Gowland Collet y un grupo de jóvenes.

* * *

Será bendecido pasado mañana a las 6.30 de la tarde, en la iglesia de San Nicolás de Bary, el enlace de la señorita Estela Piñero con el ingeniero Emiliano J. Gazcón, siendo padrinos la señora Juana Mitz de Gazcón, madre del novio, y el señor Doroteo M. Piñero, padre de la novia.

Acompañará a los novios, a su entrada al templo, el siguiente cortejo:

Estela C. de Piñero y Jorge Melchor Piñero, Marina Gazcón de García Herrera y Ricardo García Herrera, María Esther Piñero y Leandro Ernesto Curutchet, Delia Gazcón y Carlos Espeche Giménez, Lola Gazcón y Lelio Suárez, Sara Gazcón y Julio Martínez, Blanca Gazcón y Rodolfo A. Díaz.

En el matrimonio civil que se efectuará el mismo día a las 11 de la mañana, serán testigos los señores Jorge Melchor Piñero y Antonino A. [illegible], por parte de la novia, y por la del novio, los señores Emiliano Gallardo y Knud V. Knudsen.

Terminada la ceremonia religiosa, habrá una recepción en casa de la familia de la novia.

* * *

El 8 de diciembre se efectuará el casamiento de la señorita Eloisa Amanda Gazcón con el teniente Laureano Orencio Anaya.

La ceremonia se realizará en casa de la familia de la novia.

* * *

En Mar del Plata, se ha formalizado el compromiso de la señorita Carolina M. Crivelli, con el señor Enrique Dalmau.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Rosa Lartigue con el señor Adolfo Cúneo.

* * *

Después de celebrarse una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, se efectuó esta mañana el sepelio del señor Antonio Pareja en el cementerio del Norte.

La ceremonia congregó numerosa y caracterizada concurrencia.

* * *

Esta tarde se efectuará la boda de la señorita Margarita Maxwell con el señor Miguel T. Geoghegan.

La ceremonia religiosa se efectuará en la basílica de San José de Flores.

Serán bridesmaids las señoritas Nora Maxwell, Luisa Geoghegan, María Juana Maxwell y Delia Verdier.

De padrinos actuarán los señores Juan Geoghegan y Patricio Maxwell.

Después de la ceremonia habrá una recepción en el Majestic Hotel.

Los novios se ausentarán para su establecimiento de Santa Fe.

* * *

En el próximo sábado se efectuará en el Club del Progreso, el banquete con que el centro [illegible] del Salvador, egresados en 1910, obsequian a los señores ingenieros Aldo Scotto, Raúl Fernández [illegible], Luis V. Roca, doctores Juan Carlos [illegible] Aristóbulo H. Darahuía, Carlos M. Sojo y Emilio Lerves, con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Ofrecerá la demostración don José Alberto Mas y en nombre de los graduados hará uso de la palabra el ingeniero Aldo Scotto.

* * *

De Flores:

Se ha formado de la siguiente manera la comisión que durante este año se ocupará en reunir fondos para costear las clases gratuitas del colegio de la Anunciación:

Presidenta, [illegible]; vicepresidenta, Florinda L. de Ferrari; secretaria, Ernestina [illegible]; tesorera, Olga V. de [illegible]; prosecretaria, Rufina Grecco; vocales, Sara G. de [illegible], Clotilde Núñez Lozano, [illegible], Matilde Pozo, [illegible].

* * *

Por la señora [illegible] Quesada de [illegible] de las Casas, fallecida el año pasado, se celebró hoy un funeral en el templo de San Miguel.

Se renovaron con tal motivo, los testimonios de condolencia que provocó el lamentado deceso de la extinta en nuestra sociedad.

* * *

Un grupo de amigos del señor Emiliano J. Gazcón, le obsequiarán esta noche con una comida en el Sportsman, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Serán inhumados esta tarde en la necrópolis del norte, los restos de la señora Clara L. de Miras, esposa del señor Marcial Miras, cuyas vinculaciones sociales y comerciales en Buenos Aires son, como se sabe, tan valiosas como extensas.

La extinta era una virtuosa dama, que disfrutaba de unánime consideración y aprecio entre sus amistades.

El sepelio ha de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Se mantiene la mejoría del señor Carlos Biehl.

—Ha experimentado una pequeña mejoría la señora Florentina Ocampo de Alsina.

—Mejor, la señora Angelina Pirovano de Buschiazzo.

—Continúa enfermo, el señor Emilio Villafañe.

—Se halla mejor, después de la operación que le fué practicada a la señora Catalina Benedit de Casares.

—Sigue enferma, la señora Elena Bilbao de Agüirre.

—Mejorando, la señora María Teresa Quesada de Coronado.

* * *

Han llegado:

De Presidente Derqui, el doctor Rodolfo R. Guerrico.

—De Santa Fe, la señora María C. de Avellaneda.

—De Chacabuco, el comisionado municipal, señor Jerónimo [illegible].

—De su estancia en Coronel Boerr, el doctor Luis M. Boerr y su señora Catalina Piaggio Cazón.

—De Pergamino, la señora María Josefa N. de Nieva.

—De Chile, el señor Carlos Irarrazábal y su señora Carmela Toro, y Carlos Irarrazábal (hijo) y su señora Margarita Correa.

—De Ramallo, el señor Francisco Lamas.

—De Santa Rosa de Toay, el doctor Luis Torres.

—De Tucumán, el señor Eduardo Argerich.

—De Catamarca, la señora Emma Méndez de Salas y la señorita Delia Blanca Méndez.

—De Lobos, el señor Juan José Blaquier su señora Mercedes de Elizalde y su hijo.

* * *

Han partido:

—Para Pergamino, el señor Horacio Piñero Pico.

—Para Dolores, la señora Celia Martínez de Basavilbaso y la señorita Josefina Martínez.

—Para estación Garín el señor Horacio Gutiérrez Larreta y su señora Elena Adrián Oliver; el doctor Carlos del Campo y el señor Emilio del Valle y familia.

—Para Lomas de Zamora, el doctor Alfredo Ferart y familia.

—Para Salta, el señor Rafael G. Leonardi.

—Para su chacra Dorlland, en Morón, la señora Manuela Reynolds de Alvarez y su hija Dorlia A. R. de Milberg con sus hijos.

—Para Montevideo, los señores Víctor del Carril, Atilio Viale y Luis Lamarca.

—Para estación Garín, el doctor Mario A. Carranza, su señora Sara Senillosa y el doctor Fernando Colombres.

—Para la estancia "La María Luisa", en General Videla, el señor Juan C. Giribone Cañás.

—Para su estancia "Los Arenales", el doctor Benito Villanueva.

—Para Cacheuta, el señor Juan J. Kenny y familia.

—Para Mendoza, el doctor Carlos Gallegos Moyano.

—Para Córdoba, el diputado nacional doctor Juan B. Justo.

—Para Mendoza, el ingeniero Augusto Villanueva.

—Para Salta, el señor Rafael G. Leonardi y señora.

—Para Córdoba, el doctor Ramón J. Cárcano y sus hijas Ana y Carola.

—Para el mismo punto, el doctor Alfredo Hudson.

—Pra Mendoza, el señor Amadeo Benítez Ortega.

—Para Paraná, los señores Manuel Gómez y familia, Bernabé de Carabassa y familia.

—Pra Santa Rosa de Toay, el doctor Antonio Araya.

* * *

Se ausentarán en breve:

Para Corrientes, la señorita Martha Labougle.

Para Montevideo, el doctor Ricardo Aldao (hijo), su señora Magdalena Peña y la señorita Raquel Aldao.

Para Santa Fe, el 10 del mes próximo, las señoritas Lola Restano y María Eugenia Rosales.

—Para su establecimiento de campo en la Pampa, el señor Guillermo [illegible].

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Prosigue la mesa de anatomía topográfica tomando examen de etapas a los alumnos, y sometiéndolos a una exagerada prueba, la justicia está reñida con esa tendencia de molestar a los alumnos sistemáticamente.

Exámenes

En la Facultad de Ciencias Médicas se reunirá esta mañana, a las 8, la mesa examinadora de botánica médica.

Mañana, en el hospital Ramos Mejía, se reunirá la mesa de clínica obstétrica y ginecológica.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Mañana, a las 5.30 de la tarde, se reunirá el consejo superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires con objeto de despachar diversos asuntos.

FACULTAD DE DERECHO

Horario de exámenes

En la Facultad de Derecho continuarán hoy los exámenes para alumnos previos (regulares y libres), de acuerdo con el siguiente horario:

A las 9 de la mañana, civil, primer curso, finanzas y filosofía jurídica; a las 4.30 de la tarde, internacional público y a las 5, civil, segundo y tercer cursos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Horario de exámenes para alumnos previos

El lunes próximo se realizarán, en la facultad de ciencias económicas, los exámenes escritos de los alumnos previos libres y libres que adelantan turno, conforme al siguiente horario:

De 9 a 10 a. m., contabilidad, matemática financiera (primera parte), matemática financiera (segunda parte), fuentes de riqueza nacional, estadística, legislación comercial (segunda parte) y legislación industrial; de 10.15 a 11.15 a. m., tecnología industrial y rural, economía política (primera parte), economía política (segunda parte), historia del comercio, geografía económica nacional (segunda parte).

Exámenes orales para alumnos previos que adelanten turno

El examen oral de alumnos previos (regulares y libres) dará comienzo el lunes 26, según el siguiente horario:

Lunes 26, a las 5 p. m.: contabilidad, estadística y transportes, tarifas, legislación consular, régimen agrario, derecho internacional comercial; a las 9 de la noche: legislación civil.

Martes 27, a las 5 p. m.: matemática financiera (primera parte), geografía económica nacional (segundo curso), legislación industrial, economía política (primera parte).

Miércoles 28, a las 5 p. m.: geografía económica nacional (primera parte), legislación comercial (segundo curso), sociedades anónimas y seguros, política comercial y régimen aduanero comparado, finanzas.

Jueves 29, a las 5 p. m.: legislación comercial (primer curso), matemática financiera (segunda parte), economía política (segunda parte).

Viernes 30, a las 5 p. m.: tecnología industrial y rural, fuentes de riqueza nacional, historia del comercio.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Esta noche a las 9, se realizará en el local Lavalle 639, la asamblea extraordinaria citada por esta sociedad, con objeto de discutir la reforma de los estatutos sociales.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras aisladas en la Pampa Central, Río Negro y en el norte de Jujuy. Hoy reina tiempo bueno o seminublado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves a moderados del rumbo norte, en las provincias y del este a sudeste, en la regiones del oeste y sud.

La temperatura ha bajado varios grados en el centro y sud de la república; en las demás partes permanece alta y casi estacionaria.

La presión atmosférica ha subido en el centro y sud del país, registrando el barómetro 768 mm. en el este de Chubut: en las demás ha habido poco cambio.

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Highland Rover", despachado de La Plata con destino a Londres, 81 reses de carnero congeladas, 2.992 reses de cordero congeladas y 3.370 cuartos vacunos enfriados.

El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Highland Rover", despachado para Londres, 1.797 reses de carnero, 4.200 reses de cordero y 5.068 cuartos de vacunos "chilled".

Casa Escasany S.A.
PERU esq. RIVADAVIA — JOYERIA Y RELOJERIA — BUENOS AIRES
TERCERA SEMANA DE LA
PRIMERA GRAN FERIA
RELOJ MODELO popular de nuestra especial fabricación, probados y bien observados, que ponemos en venta a precios especialísimos tan sólo durante la:
PRIMERA GRAN FERIA
Los entregamos con su correspondiente garantía
El famoso Mysteria
$5 — $5

DE ACERO O NIQUEL "ANCORA"
OBSEQUIO — HOY entregaremos a todo comprador, que lo solicite, el 6o tomo (último) de la muy apreciada obra de Cervantes, "Don Quijote de la Mancha"

ARTE Y TEATRO

Hechos y comentarios

La separación de Camila Quiroga

En forma brusca se ha separado de la compañía del Nuevo la primera actriz señora Camila Quiroga.

El domingo la señora Quiroga se sintió indispuesta a pesar de lo cual y haciendo un esfuerzo, tomó parte en el espectáculo.

El lunes se anunciaba el estreno de "Suprema venganza" de Parravicini, pero como la señora Quiroga continuaba indispuesta, hubo necesidad de suspender el espectáculo.

Parece que la empresa no se resignaba con esta postergación y anoche, continuando enferma la señora Quiroga, se estrenó la obra anunciada siendo reemplazada precipitadamente la distinguida actriz por la señora Lea Conti, que tuvo la valentía de tomar a su cargo un papel de intensidad dramática sin ensayos previos. Prescindamos del comentario sobre este caso para juzgar desapasionadamente la actitud de la empresa.

La señora Quiroga es merecedora por sus cualidades de intérprete y su comportamiento dentro de aquel elenco a una mayor consideración. Recordemos para justificarlo el hecho de que encontrándose enferma, hizo un supremo esfuerzo por varias noches a fin de que no se interrumpieran las representaciones de "La fuerza ciega" del doctor Martínez Cuitiño.

Estos y otros antecedentes han sido olvidados por la empresa que [illegible] de no postergar un espectáculo [illegible] por el interés [illegible] pudiendo recurrir a "reprises" de las obras ya hechas, resuelve reemplazar a la actriz inteligente que había ensayado con asiduidad, contrayendo la obra, estrenándola aun a riesgo de un desacierto interpretativo por la precipitación con que se hizo cargo del papel la actriz sustituta.

A las 3 de la tarde había sido llamada la actriz Carmen Jordan, quien se excusó de interpretar el papel por la falta de tiempo para el ensayo.

La señora Quiroga, al tener conocimiento de la resolución de la empresa, comunicó anoche a la misma que quedaba separada de la compañía. Es una digna actitud que observa de saludable [illegible] como las del Nuevo desprovistas de seriedad y donde [illegible] la mayor desconsideración, como en el caso comentado, se relegan los intereses de los artistas en beneficio de mal entendidos intereses.

La señora Quiroga, la sostenedora, puede decirse sin que ello sea una hipérbole, de la actual temporada del Nuevo, pues su prestigio de actriz ha podido salvar [illegible] de aquel elenco. Y como premio a esa labor tesonera, se comete con ella esa desatención [illegible] calificativo más duro [illegible]. Todo lo cual nos revela que hay entre los que dirigen el negocio teatral y artístico del Nuevo, empresa y dirección, una [illegible] desorientación, que tendrá sus consecuencias para el futuro, pues estos hechos traen tendiendo al público que ha de juzgarlos severamente.

No queremos abrir juicio sobre la inferioridad en que queda aquel elenco con la separación de la señora Quiroga, concretándonos por hoy al comentario agrio que nos merece el proceder visiblemente incorrecto de la empresa del Nuevo.

GACETILLA

BENEFICIO

En el teatro Pueyrredón, de Flores, se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio del aplaudido actor cómico Vicente [illegible], discreto elemento que se ha destacado durante su actuación en aquel teatro.

Se pondrá en escena la comedia de Belisario Roldán "Míster Franck", prestando su desinteresado concurso los artistas que hicieron esta obra en el Argentino, a excepción de la señora Rico y señor Parravicini.

El papel de Míster Frank estará a cargo del beneficiado.

NUEVA COMPAÑIA

Dentro de breves días debutará en el Luna Park una compañía nacional de sainetes y comedias, en cuyo elenco figura un núcleo de artistas conocidos en nuestros escenarios y cuyo repertorio será seleccionado.

Oportunamente daremos el elenco y la fecha del debut.

AVENIDA

De acuerdo con lo anunciado, vuelve del repertorio viejo el boceto lírico dramático de costumbres alicantinas "Doloretes", original de Carlos Arniches, música de los maestros Vives y Quisland, estando el rol de protagonista a cargo de la tiple señora De la Mueia y el de Carmelita de la tiple cómica señorita Pastor. Ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

Completan el programa: en segunda, la comedia lírica "La chicharra", en que tanto se hace aplaudir la señorita Pastor, y en tercera la revista de Elmundo Bianchi "De América a las trincheras", que sigue llevando numeroso público.

Continúan los ensayos de la opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín", cuya refundición se estrenará en la próxima semana.

La tiple cómica Asunción Pastor, que ya otra vez lo hiciera en el Marconi en su versión íntegra, tendrá a su cargo el rol de Frou Frou; Gabina de la Mueia, hará Edit; de la Vega, el Duque de Pontarcí, y Ligero el de Sofía. Creemos que ha de resultar esta una refundición que será [illegible] con tanto propósito.

SAN MARTIN

Esta noche vuelve a cantarse por [illegible] vez "La Gioconda" del maestro Ponchielli, con la soprano señora [illegible] en el rol de protagonista.

Intervienen además la "mezzo" soprano Laura Besetti, el tenor Bandino, el barítono [illegible] y el bajo Cairo.

Mañana se cantará "Tosca" de Puccini con [illegible].

VICTORIA

Continúa el éxito de la comedia dramática de Victoriano Sardou "Dora o la espía", traducción de Javier Santero, y que el público ha recibido con marcado entusiasmo, a través de la correcta interpretación que de ella hacen los elementos de la compañía de la Haza.

Se activan los preparativos para la función del viernes, que será en honor y a beneficio del primer actor y director de la compañía, don Manuel Díaz de la Haza, con el estreno del intenso drama de Parker "El cardenal", adaptado a la escena española por Linares Rivas y Reparaz, y que constituye una novedad para nuestro público, que solamente lo conoce al través de la versión italiana creada por el infortunado Caravaglia.

BUENOS AIRES

Se sostienen en el programa las obras últimamente estrenadas que continúan produciendo llenos entradas.

El programa para hoy comprende: en segunda, el boceto dramático de Alberto Vaccarezza "Los hijos del finao".

En tercera el vodevil de Raymond y Ben [illegible], adaptado por Escobar con el título de "La familia del escribano", que constituye un buen éxito de hilaridad.

En última la parodia de González Castillo y el maestro Jesús Ventura, "La pebeta del bar Copetín".

Para la sección vermouth se exhuma del repertorio viejo el sainete de Roberto Cayol y el maestro Arturo de Bassi, "El debut de la piba".

Se ha resuelto una función a beneficio del actor Carlos Mangiante, uno de los discretos elementos de este conjunto, la cual se realizará el jueves 6 de diciembre, estrenándose alguna de las obras que se tienen en ensayo.

MARCONI

Vuelve esta noche a la escena la delicada opereta del maestro Leoncavallo "La reginetta delle rose", en cuyo rol de protagonista tanto se destaca la primera tiple señorita Clara Weiss, secundada muy eficazmente por el resto del elenco.

Mañana jueves, como se ha venido anunciando, se hará la primera representación de la popular opereta "Los saltimbanquis" que se ha venido ensayando con esmero y que será presentada con mucho lujo de detalles, según nos lo comunica la empresa.

EDEN TEATRO

El programa para esta noche de este concurrido teatro de verano comprende dos novedades, en sección de las 10 se estrena la opereta "La muñeca ideal" adaptada del francés por Gereda y Soler, música del maestro Audran y cuyo rol de protagonista será desempeñado por la tiple cómica señorita Amparo Garrido.

En última "La niña de los besos".

Empezará el espectáculo con la humorada de Garrido y el maestro Roda "Fotografía feminista" que el público sigue recibiendo complacientemente.

En vermouth se repite el sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El marido de la Engracia".

Se anuncia para en breve el estreno por esta compañía de la revista de los señores Asencio y Más y Capella titulada "Trust de las mujeres".

ESMERALDA

En el Esmeralda sigue cosechando muchos aplausos la pareja de bailes Las Giraldinas, que el público ha recibido muy complacientemente. Mañana reaparecerá en la sección de la tarde el dueto Negri-Appiani.

FRONTON BUENOS AIRES

Por 11 tantos vencieron anoche Isidoro y Ermua a Irigoyen y Machín, partido que resultó interesante, bastante movido y muy rápido, sin embargo se pudieron apreciar muy buenos tantos marcados por Isidoro, Irigoyen, Ermua y Machín.

Antes de finalizar el partido a que nos referimos y usando la empresa de una gentileza para con el público, que verdaderamente le aplaudimos y la hace acreedora al favor que el mismo le dispensa, concertó un partido a 30 tantos entre Irún y Escoriaza contra Cecilio y Rodríguez, que resultó en extremo interesante y lleno de incidencias agradables que provocaron un verdadero entusiasmo en el público, ya que tanto Irún como Cecilio jugaron con maestría y empeño; fué tan movido e interesante el partido que se anotaron los siguientes empates durante él a 3, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 29 al llegar al cual el público solicitó con insistencia fuera alargado el partido, accediendo a ello los pelotaris, y se prosiguió hasta los [illegible], venciendo en definitiva la pareja azul formada por Irún y Escoriaza por 4 tantos. Este partido, en razón de su improvisación, resultó en verdad hermoso y llevó un verdadero entusiasmo al público que tanto a tanto batía palmas.

No queremos dejar pasar la oportunidad de hacerle algunas indicaciones al chico Rodríguez, ya que con tanta pirueta, con tanta corrida inútil y con tanto ademán nos hacía recordar a Ugarte, le recomendamos más calma, más formalidad, concretándose a defender sus posiciones y no pretender marcarle tantos a un delantero de la talla de Irún; el chico tiene condiciones, vista, agilidad y poder y es una lástima que quiera malograrse haciendo un juego que no le corresponde; reune condiciones para llegar a ser un buen representante del noble juego y lo aconsejamos con toda sinceridad se concrete por ahora a perfeccionarse en el difícil arte a que se ha dedicado, que tiempo le queda, para después poner en juego todos los recursos que él la brindará.

Vaya nuestra felicitación a la empresa por el acto de consideración para con el público, el cual comprendiéndolo así le tributó un caluroso aplauso.

PARQUE JAPONES

Recordamos que mañana jueves se inicia la temporada de verano del Parque Japonés. El viernes se realizará la primera función de moda a beneficio de la sociedad del Divino Rostro.

MENUDENCIAS

Lea Conti ha tenido una vez más su veleidad artística. Con Panchito Aranaz formaban una pareja envidiable que venía realizando una labor de género chico provechosa. La Conti ha soñado mayores prestigios que los modestos de un espectáculo alternado con biógrafo. Soñaba con volver a ser primera actriz del género grande. La oportunidad se ha presentado con la enfermedad de la señora Quiroga y la informalidad de la empresa del Nuevo.

Lea Conti ha abandonado precipitadamente a Aranaz en plena temporada, optando por la aventura suspirada.

A estas horas Aranaz suspira melancólicamente por su perdida compañera de minúsculos tiempos y Necoly, el simpático secretario del Esmeralda protesta de la veleidad de la actriz que lo obliga a un cambio brusco del programa.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El programa anunciado para mañana es de los buenos.

En todas las pruebas, la elección del presunto ganador, se hace dificultosa, pues muchos de los animales anotados, están igualmente en condiciones de obtener el triunfo, títulos que han obtenido en otras presentaciones.

La prueba de vallas, sin importancia ninguna, será disputada por solo cuatro competidores.

Dichoso es el candidato obligado de la carrera. El hijo de Gerolstein salva los obstáculos con mucha agilidad.

The Libel que viene desempeñándose discretamente, es el enemigo más serio que llevará Dichoso.

Able puede mejorar sus últimas carreras que fueron malas. El hijo de El Amigo en privado se conduce bien.

Ché puede resultar la sorpresa de la carrera. En su última presentación fué tercero de Lasalle.

Once potrancas perdedoras bajarán a la liza en el premio Meneguina, a disputarse la prima ofrecida a la vencedora.

Inocencia se ha puesto muy linda con el breve reposo que ha tenido; y a nuestro juicio, esta vez debe obtener su primer victoria.

Gambia es la candidata obligada, pues a raíz de ser segunda de Fortune, ha seguido adelantando su preparación.

Desdémona tiene una brillante oportunidad para poder sacar triunfantes, los colores que defiende.

Beguina no hay que descuidarla, pues puede resultar la posible sorpresa. Tiene trabajos muy buenos.

Chistosa cuenta con varios puestos de placé, que le dan títulos para alternar con éxito.

Bocina borrará la mala impresión que dejó al disputar su última carrera, donde sufrió un serio contratiempo.

En los 1800 metros de la tercera carrera — reservada para potrillos perdedores — hay varios que tienen títulos para conseguir el triunfo.

Irmao, el eterno segundo, se le presenta la ocasión propicia para poder abandonar la ínfima categoría a que pertenece.

Caburei es otro que está cansado de entrar en el marcador. En sus ejercicios se conduce admirablemente.

Charol si es presentado mejorará mucho la carrera de su debut. El entraineur Frazer tiene esperanzas de verlo salir airoso.

Frigio por ser segundo de Le Temps, es un candidato de primer orden.

El hijo de Fúlmen ha de producir muy buena carrera.

Un número crecido de animales han conservado su anotación en la cuarta prueba del programa que tiene por base el premio Well Meant.

Majadero como se conduce bien en privado puede ser un serio rival.

Hondonada por sus últimas carreras es una candidata muy aceptable.

Casero está en condiciones de mejorar su última carrera.

Nácar reaparece descansado y en condiciones de obtener el triunfo.

Mercachifle con el peso que le ha correspondido puede hacer buena carrera.

No es por su cuarto puesto en la carrera ganada por Parigot; mucho se recomienda.

Dulzura que fué segunda de Parigot, puede alternar con éxito, pues sólo irá con 44 kilos.

En el premio Huarmi, base de la quinta carrera del programa, hay varios de los concurrentes que tienen títulos para salir airosos.

Mirasol excelentemente preparado disputará la prueba, aunque lleva un serio rival en Pisafuerte.

Júbilo II cuenta con ejercicios realmente seductores y su ecurie abriga las esperanzas de poder batir a los favoritos.

Pisafuerte será el preferido de la cátedra y motivos hay para ello. El hijo de Casiopea en privado se conduce admirablemente y es superior a todos los contrarios que lleva en esta ocasión.

Quito por su tercero de Flandes y Colibrí, es el candidato a producir la sorpresa de la carrera.

Grey Fox reaparece convenientemente preparado, y a pesar de contar con buenos ejercicios no creemos que pueda batir a Pisafuerte.

Sobre una distancia de 1100 metros, se disputará el sexto número del programa, carrera reservada para yeguas y potrancas.

Huarmi que viene de La Plata es una de las mejores candidatas.

Mimí Pinsón reaparece bien preparada. Reconocidas son las ligerezas de la hija de Pearl River.

Anfitrita está en condiciones de poder repetir su última hazaña.

Noche Buena ha de producir una gran carrera, pues sólo lleva 49 kilos.

Rossie Cheeks por sus últimas carreras está bien colocada. Su ecurie espera de la hija de Orinoco una discreta performance.

Diavoletta con un buen aprendiz podrá alternar con éxito.

Bosnia es una buena candidata y su ecurie le inspira mucha confianza.

La Imperio puede ser la sorpresa de la carrera. La hija de Valero se conduce bien en privado.

En el handicap de la milla sólo cinco caballos han conservado su anotación.

Florilegio a pesar de la ventaja que dispensa, puede nuevamente conseguir salir airoso.

Mamita II después de su brillante performance del clásico Chile es una de las candidatas más indicadas de la carrera.

Datilero con sólo 48 kilos inspira a su caballeriza una gran confianza y ha de ser muy difícil arrebatarle el triunfo.

Parigot que va en pelo puede volver a repetir su última hazaña adjudicándose el triunfo.

En el handicap final hay varios concurrentes que tienen títulos para conseguir salir airosos.

Vicente López por su segundo de Sin Rumbo es un candidato de primer orden.

Kick II anda corriendo mucho y en esta ocasión debe ocupar uno de los primeros puestos.

Mirabeau II está bien colocado y su ecurie espera verlo salir triunfante.

Lauzún es un gran candidato. En sus ejercicios privados se desempeña admirablemente.

Rosedal siempre es enemigo. Repitiendo sus últimas carreras debe alternar con éxito.

Encomio con 48 kilos puede ser la sorpresa de la carrera.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apróntes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante, además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre las probabilidades de cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CAARERA

Dichoso — El hijo de Gerolstein en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: con 54 kilos fué no placé de Casero 46 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 74 kilos, siendo segundo Tolmino 67, tercero Able 72, en 2'58" 3|5 los 2500 metros.

Puede ganar.

Able — No placé con 74 kilos de Dichoso 72, en 2'51" 2|5 los 2500 metros, y luego con 72 fué tercero de Dichoso 74, segundo Tolmino 67, en 2'53" 3|5 la misma distancia.

Anda bien.

The Libel — Con 68 kilos fué no placé de Dichoso 74, en 2'53' 3|5 los 2500 metros, y luego con 71 fué segundo de Lasalle 71, en 2'52" 2|5 la misma distancia.

Nos parece difícil.

Che — Fué tercero con 67 kilos de Hídrico 68, segundo Unionero 60, en 2'50" 2|5 los 2500 metros, y luego con 67 fué tercero de Lasalle 71, segundo The Libel 71, en 2' 52" 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Aspereza — Fué no placé de Diavoletta en 1' 3|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Divinidad en 1'1" 1|5 la misma distancia.

Trabajó en la partida, desempeñándose regular.

Inocencia — Fué cuarta de Celia, Bocina y Chistosa, en 1'25" 2|5 los 1400 metros, y luego fué tercera de Royal Dream, segunda Fortune en 1'41" 1|5 los 1600 metros.

Con A. Balstroqui hizo la partida en buen estilo. Puede andar cerca.

Gambia — Corrió una sola vez, siendo segunda de Fortune en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Es la candidata obligada.

Veritas — Corrió dos veces. Debutó siendo no placé de Sombría en 1'32" los 1400 metros, y luego fué no placé de Mulhouse en 1'16" los 1200 metros.

Puede correr bien.

Desdémona — Corrió dos veces. En su primera presentación fué segunda de Presteza en 1'26" 3|5 los 1400 metros, y luego fué tercera de India Mansa, segunda Bocina en 1' 6" 2|5 los 1100 metros.

Aprontó bien en la partida.

Chistosa — No placé de Novicia en 1'9" los 1100 metros, y luego fué tercera de Celia, segunda Bocina, en 1'25" 2|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Beguina — No placé de Celia en 1'25" 2|5 los 1400 metros, y luego fué cuarta de Fortune, Gambia y Montana, en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Corre mucho en sus trabajos.

Footlight — Corrió dos veces. Debutó siendo cuarta de Decisiva, Cribe y Porteña II, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego fué tercera y última de Patrie, segunda Porteña II en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Porcia — No placé de La Glorieuse en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego fué no placé de Fortune en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Con A. Quinteros hizo 700 metros a la par de Vizcay. No vale gran cosa.

Winnipeg — Fué cuarta de Diamantine, Antuca y Mulhouse, en 1' 40" los 1600 metros, y luego fué no placé de Decisiva en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Con E. Mutio pasó 700 metros en 43" 1|2.

Bocina — Corrió dos veces. Debutó siendo segunda de Celia, en 1' 25" 2|5 los 1400 metros, y luego fué no placé de Fortune en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

D. Torterolo la ensayó apareada a Fourire con E. Saavedra. Bastante bien aprontó.

TERCERA CARRERA

Distancia, 1800 metros

Irmao — Fué segundo de Mirasol en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego fué segundo de Herrial en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Hizo la partida a media carrera. Es gran candidato.

Caburei — Fué tercero de Juguete, segundo Ivan Way, en 1'15" los 1200 metros, y luego fué no placé de Mirasol en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Con el aprendiz Acevedo cubrió 600 metros en 34" 2|5. Anda bien.

Fieramosca — Corrió una sola vez, siendo no placé de Herrial en 1'39" los 1600 metros.

Es muy ligero.

Chamuyo — No placé de Flandes en 1'52" 4|5 los 1800 metros, y luego fué tercero de Tableau, segundo Caburei, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Miñón — Fué no placé de Juguete en 1'15" los 1200 metros, y luego fué no placé de Setenta y Cinco, en 1'9' 1|5 los 1000 metros.

Vale poco.

Vizcay — No placé de El Plumitas, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Tabeau en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Aprontó a la par de Porcia. Anda regular.

Charol — Corrió una sola vez, siendo no placé de Herrial en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.

Puede andar cerca.

Frigio — Fué cuarto de Tableau, Caburei y Chamuyo, en 1'40" 2|5 los 1600 metros, y luego fué segundo de Le Temps en 1'38" 3|5 la misma distancia.

E. Saavedra lo trabajó a la par de Estribor, conduciéndose regular.

Ligustro — No placé de Mirasol en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Herrial en 1'39" y 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

Teny — Es debutante.

A. Quinteros lo aprontó.

Claro de Luna — Fué no placé de Tableau en 1'40" 2|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de Mirasol en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Majadero — Con 51 kilos fué tercero de Binette 53, segundo Dos Fuegos 44, en 1'26" los 1400 metros, y luego con 50 fué cuarto de Bajel 54, Pancho Villa 52 y Pinch 55, en 1' 43" 3|5 los 1700 metros.

Con Acevedo hizo 700 metros en buen estilo.

Our Queen — Con 45 kilos fué cuarta de Perfidia 56, Ronde du Soir 55 y Piña 57, en 1'54" los 1800 metros, y luego con 46 fué tercero de Mollie 49, segunda Fripona 53, en 1'50" 4|5 la misma distancia.

El aprendiz Berazategui la trabajó en 700 metros.

Secante — Fué tercero con 47 kilos de Casero 40, segundo Menos Uno 48, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 48 fué tercero de San Luis 50, segundo Forsight 43 en 3' 4|5 los 2800 metros.

No corre.

Colmenar — Con 52 kilos fué tercero de Faucheur 51, segundo Cardigan 53 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 48 fué no placé de Ronde Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

Puede correr bien.

Hondonada — Ganó con 52 kilos, siendo segunda Mollie 55, tercera Isoca 55, en 1'45" los 1700 metros, y luego con 53 fué segunda de Noche Buena 53, en 1'24" 4|5 los 1400 metros.

Es gran candidata.

Casero — Ganó con 46 kilos, siendo segundo Radiant 52, tercero Hirsuto 52 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Bajel 54 en 1'43" 3|5 los 1700 metros.

Puede ganar.

Nácar — Fué segundo con 45 kilos de Bardo 49 en 1'45" 1|5 los 1700 metros, y luego con 50 fué no placé de Parigot 57, en 2'6" 2|5 los 2000 metros.

Anda mucho. Les gusta.

Audemars — No corrió este año. Su última presentación fué con 52 kilos no placé de Zanguango 49 en 1'32" los 1500 metros.

Anda regular.

Tresillo — Con 47 kilos fué no placé de Pocholo 71 en 2'52" los 2500 metros, y luego con 60 fué tercero de Bajo Hondo 76, segundo Piou Piou 79 en 2'42" 2|5 los 3200 metros. Ambas carreras de vallas.

Con Walls hizo 800 metros en 47" tres quintos.

Trento — Con 57 kilos fué cuarto de Brandy and Soda 57, Faucheur 57 y Casero 54 en 1'39" 1|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Parigot 57 en 2'6" 2|5 los 2000 metros.

Anda regular.

Arismán — No placé con 57 kilos de Gracian 57 en 2'6" 1|5 los 2000 metros, y luego con 56 fué tercero de Lord Derby 58, segundo Aquilón 53 en 1'13" los 1200 metros.

No corre.

Diaspa — Con 52 kilos fué no placé de Hondonada 52 en 1'45" 4|5 los 1700 metros, y luego con 51 fué no placé de Noche Buena 53 en 1'24" 4|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Patchid — Ganó con 54 kilos, siendo segundo Infalible 56, tercero Rey Mago 53 en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé con 55 kilos de Lord Derby 58 en 1'13" los 1200 metros.

Con R. Rivero trabajó regular.

Alteza Real — Con 43 kilos fué no placé de Mollie 47 en 1'37" 3|5 los 1600 metros, y luego con 42 fué cuarta de Mollie 49, Fripona 53 y Our Queen 46 en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

F. Arcuri la pasó en 700 metros. Es veloz.

Tableta — No placé con 55 kilos de Gracián 57, en 2'6" 1|5 los 2000 metros y luego con 52 fué no placé de Hondonada 52 en 1'45" 4|5 los 1700 metros.

Es difícil.

Fraile — Corrió una sola vez, siendo no placé de Marken en 1'26" 3|5 los 1400 metros.

Vale poco.

Fucar — No placé con 54 kilos de Pancho Villa 55 en 2'6" 4|5 los 2000 metros, y luego con 43 fué no placé de Binette 53 en 1'26" los 1400 metros.

No creemos en él.

Mercachifle — Con 45 kilos fué cuarto de Binette 53, Dos Fuegos 44 y Majadero 51 en 1'26" los 1400 metros, y luego con 52 fué no placé de Lord Derby 58 en 1'13" los 1200 metros.

Puede correr bien.

No es — No placé con 52 kilos de Lord Derby 58 en 1'13" los 1200 metros y luego con 49 fué cuarto de Parigot 56, Dulzura 44 y Dividendo 54 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Calibre — Con 43 kilos fué no placé de Espartal 51 en 1'55" los 1800 metros, y luego con 40 fué no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

No corre.

Cigatera — No placé con 54 kilos de Rapiña 54 en 1'14" 2|5 los 1200 metros, y luego con 54 fué no placé de Milita 56 en 1'34" 4|5 los 1500 metros.

Es ligera.

Dulzura — Con 46 kilos fué tercero de Noche Buena 53, segunda Hondonada 53 en 1'24" 4|5 los 1400 metros, y luego con 44 fué segunda de Parigot 56 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Pampe — Corrió dos veces. Debutó con 51 kilos, siendo no placé de Rosse 57 en 1'40" los 1600 metros, y luego con 48 fué no placé de Noche Buena 53 en 1'24" 4|5 los 1400 metros.

A la par de Filete marcó 41" 2|5 en 700 metros.

QUINTA CARRERA

Distancia 1400 metros

Mirasol — Debutó siendo segundo de Bollito en 1'26" los 1400 metros, y luego ganó siendo segundo Irmao, tercero Last Orange en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

F. Arcuri lo trabajó en 700 metros marcando 41" 4|5. Puede andar muy cerca.

Chilcal — No placé de Ramalero en 1'38" 1|5 los 1600 metros, y luego fué no placé de General French en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

En la partida marcó 41" 1|2. Está muy lindo. Puede ser un buen placé.

Jubilo II — Con 51 kilos fué no placé de Ramalero 55 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué cuarto de Flandes 57, Colibrí 57 y Quito 54 en 1'36" 4|5 la misma distancia.

Hizo la partida con buen éxito.

Pisafuerte — Fué tercero en el clásico Casey de Bis, segundo Datilero en 2'20" los 2200 metros, y luego con 53 fué tercero, en el Unzué, de Moloch 52, segundo Datilero 54, en 2'3" 2|5 los 2000 metros.

D. Cardoso lo trabajó a la par de Chispazo, desempeñándose como para correrse una fija.

Liviano — Con 47 kilos no placé de Datilero 54 en 1'39" los 1600 metros, y luego con 56 fué no placé de Briand 56 en 1'39" la misma distancia.

Berazategui lo pasó en 700 metros.

Tableau — Fué tercero de El Plumitas, segundo Irmao en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego ganó siendo segundo Caburei, tercero Chamuyo en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Anda mucho.

Highlandman — No placé de Cavador en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Bis 55 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Vale poco.

Gamo — Con 54 kilos fué no placé de Flandes 57 en 1'36" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué cuarto de Fiero 48, Grito de Guerra 51 e Irishboy 47 en 2'4" 4|5 los 2000 metros.

Anda regular.

Fucho — Ganó con 56 kilos siendo segundo Crocus, tercero Alarí en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Flandes 57 en 1'36" 4|5 las misma distancia.

Trabajó sin novedad.

Quito — No placé de Colibrí en 1'13" los 1200 metros y luego con 54 fué tercero de Flandes 57, segundo Colibrí 57 en 1'36" 4|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Grey Fox — Ganó con 56 kilos siendo segundo Colibrí, tercero Palmerito en 1'5" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Ramalero en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Con M. Acosta hizo 890 metros en 47" 3|5.

SEXTA CARRERA

Distancia 1100 metros

Como — Con 56 kilos fué tercera de Fripona 47, segunda Gringuilla 45 en 1'14" 1|5 los 1700 metros y luego ganó con 57 siendo segunda Binette 46, tercera Marie Antoinette II 48 en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

No corre.

Ranquela — No placé con 46 kilos de Mollie 47, en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Noche Buena 53 en 1'24" cuatro quintos los 1400 metros.

Puede ganar.

Mimí Pinsón — Con 43 kilos fué no placé de Precoz 43 en 1'24" 4|5 los 1400 metros y luego ganó con 47 siendo segunda Ficaria 43, tercera Tarja 50 en 1'13" los 1200 metros.

Corre mucho.

Anfitrita — No placé con 51 kilos de Pura Cepa 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 57 ganó siendo segunda Fourire 54, tercera Jeunesse Dorée 54 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Puede ganar. Trabajó bien.

Noche Buena — Con 55 kilos fué no placé de Hondonada 52 en 1'45" cuatro quintos los 1700 metros y luego ganó con 53 siendo segunda Hondonada 53, tercera Dulzura 46 en 1'24" 1|5 los 1400 metros.

Con Quinteros hizo 600 metros en 34" 3|5.

Hadena — Corrió una sola vez siendo no placé con 43 kilos de Ranquela 51 en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Es difícil.

Huarmi — Con 18 kilos fué no placé de Mimí Pinsón 47 en 1'13" los 1200 metros y luego con 40 no placé de Torrent 10 en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Corre mucho.

Binetto — Fué segunda con 46 kilos de Como 57 en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego con 56 fué cuarta de Noche Buena 53, Hondonada 53 y Dulzura 46 en 1'24" 1|5 los 1400 metros.

J. Fernández la trabajó en la partida.

Sanchete — No placé con 51 kilos de Kronlorf 52 en 2'8" 1|5 los 2000 metros y luego con 45 fué cuarta y última de Como 57, Binette 46 y Marie Antoinette II 48 en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Marie Antoinette II — Con 42 kilos fué no placé de Bizet 50 en 1'39" los 1600 metros y luego con 45 fué no placé de Gringuilla 49 en 1'27" un quinto la misma distancia.

Puede correr bien.

Rossie Cheeks — Con 52 kilos fué cuarta de Pura Cepa 56, Novicia 48 y Fourire 50 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 57 fué cuarta de Anfitrita 57, Fourire 54 y Jeunesse Dorée 54 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Anda bien.

Jeunesse Dorée — No placé con 56 kilos de Anfitrita 56 en 1'40" los 1600 metros y luego con 54 fué tercera de Anfitrita 57, segunda Fourire 54 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Quinteros la pasó en 600 metros marcando 35".

Caraba — Viene de La Plata.

Es difícil.

Diavoletta — Fué cuarta de Fortunata, Sleeping Beauty y Wilda en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego con 51 fué no placé de Anfitrita 57 en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

FALTAN
EN SUS
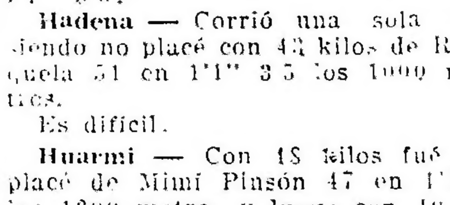
Nuestros BUJES DE SEGURIDAD Patentados por el Sup. Gob. de la Nación.
Adéptelos y transformará en IRROMPIBLES LOS CRISTALES de sus lentes y anteojos.
Nota.— Todos nuestros lentes y anteojos son armados con BUJES DE SEGURIDAD
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Optico Oculístico "SUVÁ"
350 - FLORIDA - 350

Con M. Acosta cubrió 600 metros en buen estilo. Puede ganar.

Lady Ada — Ganó con 56 kilos siendo segunda Quietud, tercera Idaviva en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego con 52 fué no placé de Anfitrita 57 en 1'11" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Bosnia — Con 54 kilos fué segunda de India Mansa 53 en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego ganó con 56 siendo segunda Porteña II, tercera Mulhouse en 1' los 1000 metros.

El aprendiz Gassi la pasó en 700 metros.

India Mansa — No placé de Calia en 1'41" los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Anfitrita 57 en 1'11" 1|5 los 1200 metros.

Es el lance. Es muy veloz.

La Imperio — No placé de Merry Maid en 1'48" los 1700 metros y luego fué no placé de Calia en 1'41" los 1600 metros.

Anda bien.

Gallarda — Con 44 kilos fué no placé de Fripona 48 en 1'38" los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Jubel 53 en 1'13" 2|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Hangar — No corrió este año. En su última presentación con 54 kilos fué no placé de Nuty 53 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Florilegio — Ganó con 56 kilos siendo segunda Amapa 42, tercera Falerna 55 en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 58, siendo segundo Art Nouveau 52, tercero Etrusco 48 en 1'37" 2|5 la misma distancia.

Con Navarro cubrió 700 metros en 42" 3|5. Está muy lindo.

The Led — Con 55 kilos fué cuarto de Guillermin II, Full [illegible] 51 y Clearing 58 en 1'11" [illegible] los 1200 metros y luego con 56 fué no placé de Melik 69 en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

Mamita II — Fué segunda con 52 kilos de Clearing 57 en 1'[illegible] los 1600 metros y luego con 58 ganó el clásico Chile siendo segunda Amapa 49, tercera Falerna 58 en 2'37" [illegible] los 2500 metros.

Si corre puede ganar.

Datilero — Con 54 kilos en el clásico Unzué fué segundo de Moloch 52 en 2'3" 2|5 los 2000 metros y luego con 57 kilos fué tercero [illegible] en el clásico Primavera de Remanso 59, segundo M[illegible] 57 en 2'3" 1|5 la misma distancia.

Con M. Acosta cubrió 800 metros en 49" 1|2. Les gusta en fija.

Parigot — Fué cuarto con 51 kilos de Lauzún 52, Bajel 49 y [illegible] 55 en 1'44" 2|5 los 1700 metros y luego ganó con 56 siendo segunda Dulzura 44, tercero Dividendo 54 en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Altamiranda lo trabajó. Puede ganar.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Vicente López — Con 48 kilos fué cuarto de Giveu Or 50, [illegible] y Valentón 48 en 2'1[illegible] los 2[illegible] metros y luego con 53 fué segundo de Sin Rumbo 59 en 2'17" 1|5 la misma distancia.

F. Arcuri lo trabajó en 800 metros marcando 47" 2|5. Va algo pesado.

Tata Dios — Fué tercero con 52 kilos de Art Nouveau 52, segundo Don Ramiro 55 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Amapa 47 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Mucho tiro.

Kick II — [illegible] fué cuarto de Desengaño [illegible] Rosedal 50 en 2'16" los [illegible] y luego con [illegible] ganó 56 en 2'27" [illegible]

Puede correr bien.

Mirabeau II — [illegible] cuarto de Gavea [illegible] Gringuilla [illegible] metros y luego con 52 fué segundo de Amapa 47 en [illegible] metros.

Con P. Cichetti cubrió 1000 metros sin ser exigido. Corre [illegible]

Lauzún — Con 49 kilos fué no placé de Well Meant 54 en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 52 siendo segundo Bajel 49, tercero Pacara 55 en 1'44" 2|5 los 1700 metros.

Con el peón hizo 700 metros en buen estilo. El hijo de Cillane puede ganar.

Rosedal — Fué segundo con 49 kilos de Given Or 50 en 2'17" 1|5 los 2200 metros y luego fué [illegible] tercero de Desengaño 54, segundo Jando 51 en 2'26" los 2400 metros.

J. Greene lo trabajó a la par de Oro Viejo marcando 42" a voluntad.

Les Gorros — Con 51 kilos en el clásico Unzué fué cuarto de Moloch 52, Datilero 54 y Pisafuerte 53 en 2'3" 2|5 los 2000 metros y luego con 55 fué segundo de Pinch 54 en 1'51" tres quintos los 1800 metros.

Con D. Torterolo hizo 700 metros a la par de Embeleco, empleando 42" a voluntad. Puede ganar.

Encomio — Con 47 kilos fué segundo de Ramalero [illegible] en 2'[illegible] los 2000 metros y luego ganó con 51 siendo segundo Fiero 50, tercero Pringle 53 en 2'5" 2|5 la misma distancia.

Hizo la partida con buen éxito. Les gusta mucho.

Húmbertito — No placé con [illegible] kilos de Bardo 49 en 1'45" 1|5 los 1700 metros y luego con 58 fué no placé de Lord Derby 58 en 1'13" los 1200 metros.

M. Acosta lo ensayó en 1000 metros marcando 1'1" 2|5.

Paulita — Con 46 kilos fué no placé de Bardo 49 en 2'4" 1|2 los 2000 metros y luego con 48 fué no placé de Bis 55 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Es algo difícil.

HUARMI

La hija de Millenium ha sido traída de La Plata para disputar el handicap de 1100 metros.

Huarmi es sumamente veloz y pueden resultar exactos los cálculos de su entraîneur que considera muy probable el triunfo.

En el ejercicio que hizo hoy sobre 600 metros corría mucho.

MIRASOL

41" 1|5 los 700 metros

Para el caso de que Pisafuerte cayera derrotado, cosa difícil por cierto, el más indicado a obtener el triunfo sería Mirasol, producto que en distancias cortas promete ser muy regular.

Mirasol con la monta de Arcuri hizo hoy 700 metros en 41" 4|5, pero sin ser exigido en parte alguna.

PISAFUERTE

Tiene para mañana el presunto crack del Don Gonzalo una carrera que está a su disposición.

El hijo de Your Majesty piloteado por su entraîneur Cardoso hizo 700 metros de pique a la par de Chispazo, desempeñándose en forma que acredita [illegible]

Pisafuerte debe [illegible] a voluntad en el primer [illegible]

DATILERO

49" 1|2 en 800 metros

El hijo de [illegible] para mañana en el handicap [illegible] cuenta su entraîneur [illegible]

A pesar de [illegible] la tabla de [illegible] que anda corriendo [illegible] muy bien. Datilero [illegible] triunfo, pues va [illegible] ocho kilos, respectivamente.

Piloteado por el jockey Acosta fué ejercitado esta mañana sobre 800 metros [illegible] en 49" 1|2 en buen [illegible] final.

HONDONADA

Si bien es cierto que la hija de Miraflores [illegible]

[illegible]

CABUREI

34" 3|5 en 600 metros

Creemos en el [illegible] Palma [illegible] Irmao [illegible] nuestro, el candidato [illegible] Caburei que [illegible] tres puestos de placé [illegible] breve reposo que ha tenido [illegible] puesto [illegible]

Caburei con la monta de Acevedo hizo 600 metros en 34" [illegible] ejercicio que supone creerlo capaz de confirmar los pronósticos de su caballeriza.

IRMAO

Puede el hijo de Livarot adjudicarse la carrera de perdedores, porque en esta ocasión no tiene rival alguno.

Hoy fué ensayado moderadamente en la partida con buen estilo. [illegible] placé [illegible]

GAMBIA

El debut de esta potranca permite creer que en [illegible] compañía como va más [illegible] capaz de obtener su primer victoria.

Gambia fué [illegible] hoy en partida de 700 metros con admirable resultado y no creemos que mañana Desdémona puedan dominarla.

LA VICTORIA

Defendiendo los colores del stud Jaén, el domingo [illegible] conquista del stud La Posta [illegible] una carrera de [illegible] dirigida por el jockey Acosta donde se le asignan bastantes probabilidades.

Esta mañana piloteada por el jockey [illegible] en la distancia de la partida [illegible] satisfactoria.

El [illegible] una [illegible] de Old Man.

HEMOS OIDO DECIR ...

Que Dichoso debe imponerse a voluntad en la carrera de vallas.

Que Gambia debe galopar entre las potrancas perdedoras.

Que Bocina ha de confirmar una buena carrera que [illegible] al hacer su debut.

Que con Beguina [illegible] un golpe.

Que Irmao lógicamente [illegible]

Que con Caburei abrigan [illegible]

Que Frigio está en condiciones [illegible]

Que [illegible] la cuarta carrera [illegible] una lotería.

Que [illegible]

Que Dulzura merece a su caballeriza mucha confianza.

Que Chiqui hoy ha producido un excelente apronte.

Que los de Nácar piensan [illegible] una [illegible]

que según el entraîneur Cardoso Pisafuerte [illegible] impedirá [illegible]

Que Mirasol es sumamente [illegible] Your Majesty [illegible]

Que Quito [illegible] un buen [illegible]

Que Huarmi [illegible]

Que [illegible] en estas [illegible]

ENCOMIO

Como lo habíamos anticipado [illegible] caballo [illegible] que por el contrario, se trata de un animal de los más dóciles.

Encomio fué ensayado hoy en [illegible] para forjarse las mejores ilusiones.

ROSEDAL

42" los 700 metros

El pupilo del stud [illegible] [illegible]

ART NOUVEA

Se espera un handicap [illegible] para presentar de nuevo al [illegible] [illegible] disputar [illegible] carrera [illegible]

MIMI PINSON

La pensionista del stud [illegible] [illegible] la performance [illegible] de ella [illegible] caballeriza.

Mimí Pinsón puede satisfacer [illegible]

Fué ejercitada en Belgrano sobre la partida general con muy buen resultado.

BOCINA

Según el entraîneur Bentancourt [illegible] su última carrera [illegible] debido a un serio contratiempo que sufrió durante el transcurso de la misma.

Bocina lleva como serias enemigas a Gambia, Inocencia [illegible] no obstante [illegible] para que consiga obtener su primer victoria.

United River Plate Telephone Co. Ltd.

GUIA TELEFÓNICA

Debido a los cambios de domicilio hay a veces cambio en el número del teléfono. También se cambian los números a los abonados que teniendo oficina privada o interfono aumentan el número de líneas para que se puedan aprovechar las grandes ventajas que proporciona el sistema de los números telefónicos sucesivos.

En consecuencia, la administración recomienda a los señores abonados que inmediatamente de recibida la edición nueva de la guía que se distribuye todos los años en mayo y noviembre, verifiquen si entre los abonados que ellos solicitan con frecuencia no ha habido cambio de número. Además de las páginas en papel blanco, conviene revisar las de papel de color número 13 al 19. Todos los cambios que se notaran podrán ser anotados en el memorándum que hemos agregado en la página 11.

Noviembre de 1917. LA ADMINISTRACION.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	NOVIEMBRE Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Dichoso	Gambia	Irmao	Hondonada	Pisafuerte	Huermi	Datilero	Rosedal	268	194	35	15	11	1
El Diario	Dichoso	Desdémona	Irmao	Nácar	Pisafuerte	Anfitrita	Datilero	Rosedal	271	171	40	15	4	3
Revista Sportiva	Dicheso	Bocina	Irmao	Nácar	Pisafuerte	M. Pinsón	Datilero	Rosedal	269	154	42	27	9	2
Giornale d'Italia	Dichoso	Gambia	Chamuyo	Nácar	Pisafuerte	Huarmi	Datilero	Rosedal	262	180	75	18	6	2
Revista Americana	Dichoso	Gambia	Irmao	Hondonada	Pisafuerte	Huarmi	Datilero	Rosedal	261	159	38	13	9	2
El Oeste	Dichoso	Gambia	Charol	St. La Eneid	Pisafuerte	Binette	Datilero	V. López	257	155	46	12	11	3
La Patria degli Italiani	Dichoso	Gambia	Chamuyo	Nácar	Pisafuerte	Huarmi	Datilero	Rosedal	254	192	74	17	12	4
Fray Mocho	Dichoso	Gambia	Charol	Dulzura	Pisafuerte	M. Pinsón	Parigot	Rosedal	254	170	34	15	8	2
El Tribuno	Dichoso	Gambia	Irmao	Nácar	Pisafuerte	Diavoletta	Datilero	Mirabeau II	253	177	36	21	10	2
El Domingo	Dichoso	Gambia	Irmao	Hondonada	Pisafuerte	Lady Ada	Datilero	Rosedal	243	165	36	21	5	2
Los Sucesos	Dichoso	Gambia	Chamuyo	Nácar	Pisafuerte	Huarmi	Datilero	Rosedal	240	149	36	18	7	4
La Palabra de San Martín	Dichoso	Desdémona	Irmao	Casero	Pisafuerte	Binette	Datilero	Mirabeau II	238	160	61	16	13	5
Azzaman	Dichoso	Bocina	Irmao	Nácar	Pisafuerte	Diavoletta	Datilero	Rosedal	237	157	45	14	12	4
Tits Bits	Dichoso	Gambia	Irmao	Nácar	Pisafuerte	Diavoletta	Datilero	Mirabeau II	237	138	75	19	9	2
Guarino	Dichoso	Baguina	Chamuyo	St. B. y Azul	Mirasol	Diavoletta	Datileró	Lauzún	235	169	59	18	10	1
El Diario Español	Dichoso	Gambia	Chamuyo	Nácar	Pisafuerte	Huarmi	Datilero	Los Gorros	234	119	60	16	10	1
El Nacional	Dichoso	Gambia	Irmao	Nácar	Pisafuerte	Binette	Datilero	Rosedal	234	116	63	20	7	1
Buenos Aires Herald	Dichoso	Bocina	Irmao	Casero	Pisafuerte	Binette	Mamita II	Rosedal	216	144	56	10	16	1
Gaceta de España	Dichoso	Bocina	Chamuyo	Nácar	Pisafuerte	Diavoletta	Datilero	Mirabeau II	213	161	59	14	8	5
La Voz del Norte	Dichoso	Bocina	Irmao	Casero	Pisafuerte	Binette	Datilero	Rosedal	211	138	52	16	10	3
Il Roma	The Libel	Bocina	Chamuyo	St. B. y Azul	Mirasol	Diavoletta	Datilero	Encomio	210	161	56	11	15	2
El Imparcial de Lomas	Dichoso	Desdémona	Irmao	Nácar	Pisafuerte	R. Checks	Datilero	Rosedal	210	131	84	21	4	4
L'Italiano	Dichoso	Beguina	Caburei	Arimán	Pisafuerte	Binette	Datilero	Encomio	185	143	55	8	10	2
O'Balilla	The Libel	Gambia	Chamuyo	Nácar	Mirasol	Ranquela	Florilegio	Encomio	181	121	76	9	9	4
Vida Porteña	The Libel	Desdémona	Irmao	Casero	Grey Fox	Diavoletta	Mamita II	Mirabeau II	173	103	43	10	5	3
El Heraldo	Dichoso	Bocina	Irmao	Colmenar	Mirasol	Binette	Parigot	Rosedal	171	112	41	17	14	1
Italia del Popolo	Dichoso	Bocina	Charol	St. La Eneid	Pisafuerte	Binette	Datilero	V. López	39	28	11	16	10	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Dirigirá a Bocina en la segunda carrera, que ha de rehabilitarse de su última carrera; Charol, en la de potrillos perdedores, que al entraineur Frazer le inspira cierta confianza la carrera; Los Gorros, en el handicap final que puede hacer buena carrera.

Francisco Arcuri—

Tendrá a su cargo la dirección de Alteza Real quo puede ganar; Mirasol, que lleva un temible adversario en Pisafuerte, y Vicente López en el handicap final, que si responde a su última carrera, puede, a pesar de la ventaja que dispensa, ocupar uno de los primeros puestos.

Máximo Acosta—

Se iniciará con Grey Fox que se le presenta una carrera muy brava; Diavoletta, que puede ganar; Datilero que es el mejor candidato del handicap Floripar, y Humbertito en el handicap final, que está muy bien colocado.

Modesto Altamiranda—

El aprendiz de moda, tiene cinco montas, a saber: Chistosa que tiene carrera difícil, Chamuyo que puede ser la sorpresa, Casero que inspira a su ecurie mucha confianza, Mimí Pinsón que es una excelente candidata en los 1100 metros del premio Estro y Parigot en el handicap de la milla que puede ganar.

CABOOL

41" en 700 metros

El hermano de Diakova que al hacer su debut produjo una buena performance, ocupando el segundo puesto de Setenta y Cinco, se le presenta el domingo una brillante oportunidad de conseguir su primera victoria en el premio San Jorge, donde figura inscripto.

Cabool, dirigido por A. Quinteros, fué sometido esta mañana a un ejercicio sobre 700 metros, distancia que sin ser absolutamente exigido, cubrió en 41".

LA PINGUINA

Esta defensora del stud Ooesevo pasa por uno de sus mejores momentos de preparación, según lo puso de manifiesto al ser sometida a un trabajo suave sobre 700 metros en el que empleó 41" 2|5.

El aprendiz Altamiranda que fué su piloto no la exigió en ningún momento y por lo visto no ha terminado su serie de triunfos.

INVASOR II

Este defensor del stud Lowland Boy se encuentra regularmente preparado, como para reanudar su campaña de triunfos.

Hoy se le dió corrida en la milla y nuestro cronista de pistas sólo tomó el tiempo en los últimos 1100 metros, los que pasó en 1'29".

TOUL

Los 1400 metros en 1'27" 1|5

El jockey Domingo Torterolo fué el encargado de darle una corrida sobre la distancia de 1400 metros, la que fué cubierta en el regular tiempo de 1'27" 1|5.

Por la forma de desempeñarse en el trabajo antes mencionado, es de creer que no ha de tardar en hacerse presente en el primer puesto del marcador.

BOLLITO

Con la monta del jockey Máximo Acosta fué trabajado en 800 metros con buena acción y demostrando estimables condiciones de ligereza.

En recorrer la distancia empleó sólo 47" 1|5, lo que lo hace candidato serio en cualquier carrera que dispute entre ganadores.

DEL STUD ALVEAR

Bis — Reaparecerá en el clásico Buenos Aires donde ha de medirse con lo más selecto de la última generación, excepción hecha de Botafogo, su notable compañero. Hoy a la par de Maciste, cubrió 700 metros en forma recomendable dirigido por el jockey Arcuri.

S. V. P. — Disputará un handicap de fondo en la primer oportunidad favorable que se le presente. Se halla completamente listo y si no en condiciones de reaparecer ganando, pues no son sus bondades las más seguras para una fija, en estado, al menos, de producir una discreta performance. A la par de Focha recorrió 700 metros en la cancha chica dominando a su adversaria sin dificultad.

AJENJO BERGER

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

CASERO

El hijo de Indian Prince que en varias oportunidades puso de manifiesto "poseer alguna clase", para alternar con elementos como los que mañana lleva por enemigos, puede en esta ocasión cumplir las aspiraciones de su caballeriza, la que cree verlo salir airoso y saborear los beneficios de un sport reconfortante.

Sometido a un ejercicio sobre la distancia de la partida de 700 metros, cumplió a satisfacción dicho trabajo no derrochando mayores energías.

FARRUCO

El pensionista del stud Walter Scott será puesto de inmediato en cura, pues lúego de disputar su última carrera se rengó.

TATITA

El hijo de Mehari que estaba al cuidado del entraineur Honorio Valdez, ha sido puesto bajo la dirección de su colega Vicente Fernández.

SAINT EMILION

El hijo de Cyllene disputará el Comparación y aunque su chance es nula por llevar un enemigo de las fuerzas de Botafogo, su presentación es lógica ya que un animal de sus condiciones no debe permanecer arrumbado en un box cuándo todavía, de vez en cuando, puede conquistar un placé sin susto...

Digámos que Saint Emilión anda muy bien en privado y que su estado es sumamente completo. La tentativa merece todo preparativo. Hoy el jockey Cardoso lo tendió en 700 metros marcando 40" 4|5 a voluntad. Las ligerezas de Saint Emilión están probadas. El placé seguro...

COLIBRI

El hermano de Canora necesita tiempo para realizar la evolución que todos esperamos, pues como indudablemente posee condiciones para destacarse, el entraineur Bentancour logrará, al fin, un elemento más que útil, superior en los handicaps y cierta categoría de clásicos. Colibrí tiene tipo, sangre y posee como condición esencial unas grandes ligerezas. Basta esto para aguardar la notable evolución que lo consagre digno hermano de Canora, título que recién tendrá cuando el entraineur Bentancour haya realizado con él la campaña que esperaran en su caballeriza al adquirirlo en los remates anteriores.

Todo esto sirva de prólogo a la información del día: con Torterolo cubrió 800 metros en excelente forma.

ARAGONESA

1'42" los 1600 metros

La pensionista del stud La... continúa su preparación sin tropiezos, y viene poniéndose en condiciones de obtener su primera victoria.

Piloteada por Triani, la hija de Druid fué corrida en 1600 metros, distancia que pasó en 1'42".

L'ESPOIR

Los 1000 metros en 1'

El jockey Triani fué el encargado de trabajar a la pensionista del compositor Pedro País, sobre la distancia de 1000 metros que pasó en 1' clavado.

La defensora del stud Cáa ha de mejorar su última performance en la primera oportunidad que sea presentada en público.

BERTHIER

41" 1|5 en 700 metros

El hijo de Jardy, viene siendo objeto de especial preparación, con el fin de que dispute con todo éxito el clásico Buenos Aires, donde tendrá que medirse con Takecare, Bis, Moloch y Pisafuerte, que serán sus principales enemigos.

Esta mañana fué ejercitado sobre 700 metros, a la par de Celeste y Blanco, cubriendo la distancia en 41" 1|5.

LE TEMPS

Contra Moloch, Remanso, Colibrí, General French y algún otro que al no recordarlo es porque debe contar con menor chance, disputará el hijo de Old Man la sexta carrera de la reunión del domingo. La tentativa es arriesgada, pero no por difícil han de rehusar el encuentro confiados en batir a alguno de ellos, si como se espera, de aquí al domingo llega el potrillo en buenas condiciones de preparación con una serie de buenos ejercicios privados y otros preliminares no menos necesarios para lograr el mejor éxito en la empresa.

En 48" cubrió 800 metros bajo la dirección del jockey Acosta, piloto que también lo conducirá en el encuentro del domingo.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO SINCERA II (vallas)

Primera carrera, 3200 metros

A las 2 p. m.

1	Dicheso	7 74	M. Santos
2	Able	5 74	J. Jenes
3	The Libel	5 65	B. Sánchez
4	Ché	4 60	R. de Wilde

PREMIO MENEGUINA

Segunda carrera, 1600 metros

A las 2.30 p. m.

1	Aspereza	3 56	E. Saavedra
2	Inocencia	3 56	A. Baistroqui
3	Gambia	3 56	P. Cichetti
4	Veritas	3 56	A. Navarro
5	Desdémona	3 56	X. X.
6	Chistosa	3 56	M. Al'randa.
7	Beguina	3 56	T. N. Fer'dez
8	Footlight	3 56	R. Rodríguez
9	Porcia	3 56	A. Quinteros
10	Winnipez	3 56	E. Matio
11	Bocina	3 56	D. Torterolo

PREMIO GRAMILLON

Tercera carrera, 1800 metros

A las 3 p. m.

1	Irmao	3 56	A. Navarro
2	Caburci	3 56	A. Acevedo
3	Fieramosca	3 56	X. X.
4	Chamuyo	3 56	M. Al'randa.
5	Miñón	3 56	X. X.
6	Vizcay	3 56	A. Baistroqui
7	Charol	3 56	D. Torterolo
8	Frigio	3 56	E. Saavedra
9	Ligustro	3 56	Dudoso
10	Tony	3 56	A. Quinteros
11	Claro de Luna	3 56	A. Denna

PREMIO WELL MEANT

Cuarta carrera, 1800 metros

A las 3.30 p. m.

1	Majadero	6 57	A. Acevedo
2	O. Queen	5 52	J. Fernández
3	Secante	4 56	No corre
4	Colmenar	5 56	X. X.
5	Hondonada	4 56	A. Navarro
6	Casero	5 55	M. Al'randa.
7	Nácar	4 53	T. N. Fer'dez.
8	Audemars	5 53	X. X.
9	Tresillo	4 53	J. Walls
10	Trento	4 52	O. González
11	Arimán	4 52	No corre
12	Diaspa	4 52	A. Quinteros
13	Patchid	4 52	R. Rivero
14	Alteza Real	4 51	F. Arcuri
15	Tableta	4 49	S. Blanco
16	Fraile	4 49	X. X.
17	Fucar	4 49	A. Grassi
18	Mercachifle	4 48	F. Barrezo
19	No Es	4 48	X. X.
20	Calibre	4 48	No corre
21	Cigatera	3 47	S. U. Morales
22	Dulzura	4 46	G. Greme
23	Pampe	3 46	X. X.

PREMIO HUARMI

Quinta carrera, 1400 metros

A las 4 p. m.

1	Mirasol	3 56	F. Arcuri
2	Chileal	3 56	P. Cichetti
3	Júbilo II	3 56	M. Lema
4	Pisafuerte	3 56	D. Cardoso
5	Liviano	3 56	X. X.
6	Tableau	3 56	A. Denna
7	Highlandman	3 56	S. U. Morales
8	Gamo	3 56	J. Et'churry
9	Fucho	3 56	J. Bastías
10	Quito	3 56	E. Saavedra
11	G. Fox	3 56	M. Acosta

PREMIO ESTRO

Sexta carrera, 1100 metros

A las 4.30 p. m.

1	Como	4 62	No corre
2	Ranqueia	4 53	E. Saavedra
3	M. Pinsón	4 51	M. Al'randa.
4	Anfitrita	5 51	P. Cichetti
5	N. Buena	4 50	A. Quinteros
6	Hadena	5 48	O. Vignati
7	Huarmi	5 48	O. González
8	Binette	7 48	J. Fernández
9	Sanchete	5 48	X. X.
10	M. Antoit.	4 48	X. X.
11	R. Cheeks	4 46	X. X.
12	J. Dove	4 44	X. X.
13	Cáraba	4 44	X. X.
14	Diavoletta	4 43	M. Acosta
15	Lady Ada	4 42	X. X.
16	Bosnia	3 42	A. Grassi
17	I. Mansa	3 42	G. Greme
18	La Imperio	3 42	X. X.
19	Gallarda	4 42	X. X.
20	Hargar	4 40	J. Ferrari

PREMIO FLORIPAR

Séptima carrera, 1600 metros

A las 5 p. m.

1	Florilegio	4 53	A. Navarro
2	The Lad	4 51	No corre
3	Mamita II	4 50	X. X.
4	Datilero	4 48	M. Acosta
5	Parigot	4 46	M. Al'randa.

PREMIO MILCIADES

Octava carrera, 2200 metros

A las 5.30 p. m.

1	V. López	5 60	F. Arcuri
2	T. Dios	6 55	N. Bera'gai.
3	Kick II	6 55	X. X.
4	Mirabeau II	4 52	O. González
5	Lauzún	5 51	A. Acevedo
6	Rosedal	4 51	G. Greme
7	Los Gorros	5 50	D. Torterolo
8	Encomio	5 48	R. Rivero
9	Humbertito	4 46	M. Acosta
10	Paulita	4 42	A. Grassi

FRIPONA

Esta defensora del stud Círculo de Armas no decae absolutamente en su preparación, como lo demostró hoy al ser trabajada por el jockey C. Fernández.

La distancia recorrida, 1000 metros, fué cubierta en 59" 3|5, tiempo que la señala como una gran candidata en la primera carrera en que sea presentada.

DIAVOLETTA

No produjo la performance que de ella esperaba su ecurie, al disputar su última carrera, pues en la largada hocicó quedando muy retrasada en la partida.

Mañana con sólo 43 kilos la hija de Diamond Jubilee puede rehabilitarse de aquella performance, sin dejar de reconocer que puede nuevamente fallar, debido a su inapetencia.

Hoy aprontó bien sobre la distancia de 600 metros, siendo dirigida por Máximo Acosta.

POLAVIEJA

Le han dado corrida a "palo errao" como Eaman en el turf a esa maniobra tan vulgar destinada a esconder a los repórters y a los curiosos el resultado del ejercicio.

Lo largaron de los 2200 metros y corrió sólo 1800 metros — esta fué la corrida — cubriendo los últimos 1000 metros en 1'1" 1|5.

Por esto y por otras cosas que también sabemos, casi nos permitiríamos recomendar al hijo de Diamond Jubilee para la primer carrera que dispute.

La fija se ha estado preparando con todo cuidado, y porque, todo egoísmo es repudiable queremos que nadie la ignore...

SIETE Y MEDIO

Las curas han sido eficaces: el hijo de Le Sancy se halla muy lindo de aspecto, empleándose bien en sus primeros trabajos, lo que permite observar ciertos estimables progresos. Cualquier día lo veremos inscripto en una prueba donde pueda salir airoso, sí, como suponemos, aun conserva aquellas energías que tanto lucimiento daban a sus atropelladas finales. El ejercicio de hoy ha sido bueno, en 800 metros con la monta de Lanatti.

FUEGO Y SANGRE-TRIANON

Sin novedad siguen el curso de su preparación estos dos pupilos del entraineur Vicente Fernández. De ellos ya hemos dicho algo en distintas oportunidades.

El hermano de Farruco que podía haber resultado un elemento estimable por diversos contratiempos, se ha visto imposibilitado para hacer su rentrée con el éxito deseado. Pero no tardará en aparecer si como creemos su preparación continúa en tan buena forma. Hoy en 800 metros al freno se desempeñó bien. [illegible]

Trianón reaparecerá listo para borrar la mala impresión que dejó en sus primeros compromisos. Hoy en 800 metros que cubrió con la monta de Arcuri nos impresionó favorablemente.

WILDE-PRINGLES

La pareja de los Saint Marceaux al cuidado del entraineur Valentín Fernández, se han concretado a realizar una buena serie de ejercicios privados, que si no son muchos, pueden, tal vez, ser el anuncio de próximas victorias.

Esta mañana dirigido Wilde por Lanatti y Pringles por Rivero, cubrieron a la par 800 metros en 17" un quinto. De las ligerezas de ambos no hablemos... pero es necesario algo más para realizar la campaña que de ellos esperan.

PARDEJONA

Su peón la ha tendido en ... metros. La hija de Saint Wolf va completando su estado a fin de reaparecer dentro de breve plazo en una categoría discreta de la que no le será difícil llegar a los clásicos de segundo orden, donde junto con Mamita II, Falerna y Gringuita pareció el año pasado poseer el título de semi-crack... Descendió de aquel trono y hoy se esfuerza por recuperarlo.

No le tenemos fe a la empresa... pero conviene aguardar.

BRIAND

En los handicaps puede resultar un elemento sumamente productivo... en su breve campaña hemos recogido esa impresión que concuerda también con la del entraineur Olivieri empeñado en la difícil misión de apostar al stud Los Cardos el mayor número de victorias posibles. Con Briand conseguirá mas de una. El hijo de Jardy es muy discreto, y hoy anda como nunca, respuesta totalmente con el reposo que últimamente se le concedió.

En 800 metros lo tendió esta mañana el jockey Feucci. Fué un buen ensayo.

ECUREIL-JANDO

Ambos pupilos del entraineur Telmo Muñoz en sus ejercicios de esta mañana sobre 800 metros se desempeñaron satisfactoriamente, marcando 47" 3|5, tiempo aceptable para cualquier animal que además de veloz parece poseer otras condiciones no menos estimables.

Ecureil se prepara para lograr pronto su segundo triunfo; Jando, pronto seguirá la serie, recién interrumpida en los handicaps de fondo.

REMANSO

En 49" 1|5 cubrió los 800 metros con la monta de Torterolo. Para un animal de las bondades del hijo de The Wirpool, este ejercicio no tiene mayor importancia, pues a poco que se hubiera empleado habría podido mejorar ese tiempo. Todavía no se sabe qué carrera disputará Remanso, aunque está ya resuelto que en la reunión del domingo no dispute el clásico Comparación.

Bien hecho. Bastaron aquellos 1000 metros en 58" 3,5 para probar a Botafogo.

STARTER

En 2200 metros marcó 2'22" con la monta del jockey Navarro. ¿Es el caso comentar este ejercicio? ¿Es el caso insistir en ponderaciones diversas sobre las bondades de Stayer?

Ni el ejercicio merece otro comentario que el que cada aficionado se haga a su paladar, ni Stayer tampoco merece mas elogios que los que se le han prodigado últimamente a raíz de todos sus triunfos.

Pronto ganará una nueva carrera. Esto es todo... Y lo más importante.

Ya no se puede tomar mate!
Son de tan mala calidad las yerbas..
Eso dicen los que no han probado las que expende la antigüa casa del ramo.
"Al Caygua Guazú"
Calle C. PELLEGRINI 581

APRONTES DE LA TARDE

Melik — Fué trabajado por el peón en forma suave, demostrando conservar el buen estado que le valió su último triunfo.

Royal Dream — Con T. N. Fernández se trabajó en 800 metros, marcando 50" 2|5.

Moloch — P. Cichetti trabajó al pupilo del ... en 800 metros, que pasó en 50".

Fierabrás — Como al anterior lo trabajó Cichetti, marcando 44" 2|5 en los 700 metros.

Santa Clauss — Con T. N. Fernández pasó en 44" 1|2 los 700 metros.

Wilda — Fué ejercitada en 700 metros por T. N. Fernández, marcando 44" 2|5.

Andanada — Se trabajó en la partida con la monta de P. Cichetti.

Aquilón — Hizo un buen ejercicio de 700 metros que recorrió en 42" 1|2, piloteado por el aprendiz Altamiranda.

Beguina — Apareada a otra potranca se trabajó en la partida de práctica marcando 44".

ARENALES

Una buena corrida ha sido la realizada esta mañana sobre 1600 metros por este pupilo del stud Mon Rêve que a no ser el estado delicado de sus vasos habría realizado una notable campaña en pruebas sobre esta distancia. Lo acompañó en el ejercicio de esta mañana Fartuquino que con la monta de Etchecharry fué bien hasta los tramos finales a su costado. Tanto el de Perrier como Arenales pronto aparecerán en las pistas disputando una carrera donde en sus respectivas ecuries les vean algunas probabilidades.

TAKECARI

En 1' 1|5 cubrió 1000 metros sin emplearse totalmente, siempre dirigido por Acosta. El crack del stud Montiel, hará el clásico Buenos Aires no disputará ninguna carrera, siendo esta una buena determinación de su ecurie que lo pone a cubierto de todo fracaso en contra de adversarios superiores, pudiendo en cambio salir airoso fácilmente en esta prueba donde ha de medirse con rivales que ya ha batido.

Takecare puede cerrar bien su temporada de 1917 donde ha realizado una campaña muy ponderable, por cierto.

PERIODISMO

"ATENAS DEL PLATA"

Para el primer día del año próximo, anúnciase la aparición de una nueva revista literaria, científica social y de actualidades, dirigida por los doctores Camilo a Rojo y Roberto Sierra.

"Atenas del Plata" se propone constituirse en un órgano de la intelectualidad porteña, para lo cual solicitará la colaboración de los principales escritores del país.

Instrucción pública

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI

Por resolución de la dirección de este establecimiento educacional, para ser incluídos en las listas de exámenes regulares, se debe presentar, antes del día 28 del corriente las boletas de pago de derechos, las cuales se expedirán en secretaría desde la fecha.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

Los alumnos de este establecimiento gratuito que dirige fray Gabriel Emilio Coello, rendirán mañana a las 8 a. m. los exámenes ante la comisión de mesas examinadoras designadas por el Consejo Nacional de Educación.

Los alumnos aprobados en sexto grado tienen pase inmediato a los colegios nacionales.

Centros Recreativos

Club Social Estava — En conmemoración del séptimo aniversario de su fundación, este prestigioso club llevará a cabo un gran festival el domingo 25 del corriente a las 3 p. m. en el local Rodríguez Peña 361.

Para la citada fiesta se ha preparado un interesantísimo programa, entre cuyos números figuran atrayentes y variadas partes literarias y musicales a cargo de miembros del centro citado.

Club A. B. C. — Verificará esta noche, de 9 a 1 p. m., una soirée danzante en el salón San Martín, Rodríguez Peña 344.

Las Pastora. — Ha organizado para el domingo 25 del corriente una soirée danzante, que se llevará a cabo en el salón Boulogne sur Mer 720.

¿Qué te parece? — Hoy a las 8.30 p. m. en el salón Paraná 555, este centro llevará a cabo una soirée familiar.

La orquesta estará a cargo del profesor Juan Carlos Bazán.

Las Cuatro Estrellas — El domingo próximo este centro realizará un baile familiar a las 5 p. m., en el local del Círculo de Aragón, Tacuarí Nro. 252.

Manantial de las peñas — Para el 9 del mes entrante este centro prepara activamente un picnic a efectuarse en la quinta Miraldo, de Lanús, y en honor de la comisión auxiliar de señoritas.

Los defensores de Villa Crespo — En honor de su presidente, señor Antonio F. Ceriotti, este centro realizará un baile familiar, el sábado 10 de diciembre, en el salón de la Nueva XX Settembre, Bustamante 563.

Vittone-Pomar. — Con este título ha quedado constituída una sociedad filo-dramática con fines recreativos bajo la dirección de José Scarpati y Antonio Carcavallo, en la cual figuran como presidentes honorarios los señores Luis Vittone y Segundo Pomar.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Gazcón 1159.

José Enrique Rodó. — **En la asamblea general de socios realizada últimamente por este club, ha sido renovada la comisión directiva en la siguiente forma:**

Presidente, José C. Capitelli; vicepresidente, Joaquín Boente; secretario, Pedro Rovira; prosecretario Luis Castiglioni; tesorero, Francisco Bellizzi; protesorero, Mariano Galindo; vocales, Enrique Arbelo, Domingo Branda, José Lorenzo, Alejandro Díaz, Victoriano González; José Raimondo; revisadores de cuentas: Luis Capitelli y Aiello Arbelo.

Casino Real de San Carlos
INAUGURACION TEMPORADA
Domingo 25 Noviembre
SALE VAPOR "TRITON"
Dársena Sud 10 a. m., regresa 7 p. m. Ida y vuelta, comida al regreso, baños, frontón, teatro, variedades, etc., todo 8 $ m/n.
SALONES BLANCOS DE RULETA
donde pueden concurrir señoras y caballeros
Desde el sábado 1º Diciembre
Sale "HELIOS" todos los dias
DARSENA NORTE 6 y 30 p. m. - REGRESA 1 a. m.
Informes, Tacuarí 92, 2714 Libertad.
Juan B. Etchechury
ADMINISTRADOR

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA, 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud todas las noches a las 9 p. m., con los nuevos y lujosos vapores [illegible] de Montevideo.
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychu. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases — Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista número 325.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — [illegible]

[illegible]

... Hoy, a las 9 ...

[illegible] extraordinaria ...

[illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

[illegible]

... matinées los días jueves, sábados y domingos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de novedad. — Abierto todos los domingos y días feriados de 3.45 a 7.30 y de 9.45 a 12.30. ... en el Teatro Romano ... al aire libre.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — ... Panchito Arabia ... Zari Zai, duo cómico ... Estreno de vistas en ...

... (General Güemes). — ... atracciones y biógrafo De 10 a ... 12.30 ... Charlotte Pa... y Los Stoutt, submarinos.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Cabildo 2765). — Hoy ... días matinées ... 7.15. — Platea, función entera ...

... THEATRE (Corrientes 757). — ... la guerra ... Manifestaciones ... Noche ... beneficio. — El viernes: ...

... Hoy, tarde y noche, ... El apóstol. —

... (Santa Fe 1818). — La ... el baile de la condesa; ... de viaje.

... (Corrientes y Maipú) — El hombre sin alma. Hijo sin padre. ... The Marocs ... Mañana Festival en honor y beneficio del secretario del teatro, señor Antonio ... Cantero.

[illegible]

... Hoy, tarde ... 30 partes.

[illegible]

... La heredera ... Martino ...

[illegible]

... (Rivadavia 2070) — ... estrenos.

... (Callao 2433) — ... concierto de guitarra ...

... — Variado programa ...

... CHACABUCO (Chacabuco ...) — Variado programa con estrenos ... de los ... de

CINE PARIS (Santa Fe esq. Thames, plaza ...) — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: ... la ... sobre cruz.

... PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

... (Cabildo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo ... para familias, tarde y noche, ... programa con una numerosa orquesta.

CINE RIVADAVIA (antes Radium n.o 8) — Variado programa con estrenos.

MODAS RECIENTES PARA PLAYA Y SPORT

La **"Tienda San Juan"**, casa que en todo momento destaca la oportunidad y conveniencia de sus ofertas, ilustra y describe en este aviso un corto pero seleccionado número de novedades, consistentes en sacos de punto, boina y calzado para playa y sport.
Las condiciones que brindan los mencionados artículos con respecto a presentación, calidad y costo, no pueden ser más óptimas ni tampoco más aceptables.

21.—Moderna BOINA de fieltro muy fino y suple, con bordado de seda, modelos muy prácticos y de rigurosa moda, colores blanco, rosa, gris, arena, coral, blue y negro, á pesos 16.50
El mismo modelo, en seda Ottoman mezcla, con bordados de lana ó seda, en blanco, crudo ó negro . . . . . . $ 8.50

20.—Elegante BOINA de velours con bordados de lana, en colores combinados y lisos, modelo especial para playa, sport ó viaje . . . $ 26.50
Parecidos á este modelo tenemos un extenso surtido en distintas calidades, á pesos 22.50, 19.50, 17.— y $ 11.50

SACOS de punto, lana extra, modelo "SPORT", dibujo á bastones, diversas combinaciones de colores muy nuevos, para señoras, todos los talles, á . . . . . $ 24.50

2.—SACOS de punto de lana, modelo de rigurosa moda, preciosas combinaciones de rayas, en diversos colores, en fondo azul ó granate, para señoras, todos los talles, á . . . . $ 25.50
3.—SACOS de punto pura lana, colores unidos, gran novedad, para señoras, todos los talles . $ 17.50
SACOS de lana, punto tricot, muy chic, con gran cuello y bolsillos fantasía, colores unidos, para señoras, á . . . . $ 14.80
SACOS tricot, de lana, para niñas, colores unidos, para 2 y 4 años, á . . . . $ 12.80
SACOS para jovencitas, de 12 á 18 años, artículo especial, de pura lana, colores lisos, con cuello y botamangas combinadas á rayas . . . $ 18.50

4.—SACOS tricot pura lana, colores de moda, con pespuntes de seda, modelo que se destaca por su perfecta elegancia, para señoras, todos los talles . . . . . . $ 28.00

Remitimos gratis y franco de porte á cualquier punto del interior y exterior de la república, nuestro gran catálogo general de PRIMAVERA y VERANO.

5. — Elegante ZAPATO de gamuza blanca, con tres presillas y talonera calada, artículo de gran moda, horma cómoda, taco Luis XV $ 18.80
El mismo modelo, de gamuza gris perla $ 20.50

6.—Elegante ZAPATO de gamuza color arena, con cuatro presillas y puntera labrada, horma cómoda y moderna, taco Luis XV . . . . $ 19.50
El mismo, de gamuza gris perla . . . . . $ 18.8[illegible]

7.—Moderno ZAPATO de gamuza gris perla, con tres presillas caladas, horma muy elegante, puntera labrada, según modelo, taco Luis XV, á 20.50
El mismo, de gamuza blanca, á . . . . $ 18.50

CASA SUPERIOR EN SURTIDO Y EN ARTICULOS DE CALIDAD

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
ALSINA-PIEDRAS

CASA SUPERIOR EN SURTIDO Y EN ARTICULOS DE CALIDAD

DEPORTES

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Este club, haciendo lugar a lo solicitado por el piloto aviador Virgilio Mira y la sociedad Taller Unión y Caridad de San Martín, que realizarán fiestas deportivas en el estadio de Palermo, los días 25 del corriente y 2 del mes próximo, respectivamente, ha resuelto llevar a efecto en ambos casos dos pruebas motociclistas, una carrera de motocicletas hasta 3 1/2 H.P. y una de sidecars, potencia libre, para aficionados.

Las inscripciones se aceptarán en la secretaría social, calle Victoria 1650, hasta el día antevíspera de la fiesta.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Intercaladas en el programa del festival que organizan los Talleres de Beneficencia de San Martín, que se realizará en el Stadium de la Sportiva el domingo 2 de diciembre próximo, el club del epígrafe hará disputar las siguientes pruebas:

De velocidad, sobre un recorrido de 2000 metros, reservada para aficionados de segunda categoría, y otra de medio fondo, con un recorrido de 5000 metros, para aficionados de primera categoría.

En esta prueba se clasificará ganador el competidor que haya obtenido menor número de puntos, computándose éstos según la posición que ocupen en cada vuelta, correspondiendo al primero 1 punto, al segundo 2 y así sucesivamente.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, 25 de Mayo 743.

YACHTING

YATCH CLUB ARGENTINO

Las solicitudes de yates e inscripciones para las regatas de yates que se disputarán el próximo domingo en el triángulo oficial del club, vencen hoy a las 7 p. m.

El programa de las regatas es como sigue:

Primera serie: por rating, para yachts de la clase de 12 metros. Primer premio, Copa de Plata; segundo premio, medalla de plata.

Segunda serie: por rating, para yatchs de la clase de 8 metros. Primer premio, Copa de Plata.

Tercera serie: handicap, para todo yacht del club. Primer premio, Copa de Plata; segundo premio, medalla de plata; tercer premio, medalla de bronce.

Cuarta serie: "Clase solent one design", en el antepuerto. Primer premio, Medalla de oro; segundo premio, Medalla de plata.

LAWN TENNIS

TORNEO EN ROSARIO

Nuestro corresponsal en Rosario nos envía el despacho telegráfico que a continuación publicamos, relacionado con un torneo de tennis disputado en esa ciudad:

ROSARIO, noviembre 21. — Finalizó el campeonato y torneo de lawn tennis que había organizado el club de Gimnasia y Esgrima de ésta, concurso que dió motivo a la realización de numerosas reuniones sociales y deportivas. He aquí los resultados generales:

Campeonato: D. Emilio Zanni: singles, señoras, primer premio, señorita Elsa Vila; segundo premio, señorita Lillian Manley: dobles de señoras: primer premio, señoritas Elsa Vila y Lillian Manley; segundo premio, señora Leonor S. de Casals y señorita Mercedes Secanel. Mixtos: primer premio, señorita Lillian Manley y señor Hugo Roberts: segundo premio, señora Margarita H. de Kocnig y señor Camilo P. Zanni: dobles de caballeros, clase A: primer premio: señores José Miranda y Leandro O. Cretton; segundo premio, señores Juan Roda y Julián Casals: dobles de caballeros, clase B: primer premio, señores Enrique Zanni y Alfredo Chaves; segundo premio, señores Jorge Sapena y Juan Verolin: singles, caballeros, clase B: primer premio, don Ernesto Milne: segundo premio, don Alejandro Jacoby: singles, caballeros, clase C: primer premio, don Jorge Sapone: segundo premio, don Enrique Zanni.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

El campeonato internacional

Se inició ayer tarde en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, el campeonato internacional de pelota a sare por la Copa Piccardo, premio instituído por la firma comercial de este nombre y que anualmente se disputa.

La concurrencia que asistió al partido inaugural fué numerosa, constituída por miembros caracterizados de nuestros círculos deportivos, socios del club donde se realizaba el encuentro, miembros de la prensa y numerosos aficionados que practican este viril deporte.

En el match de ayer intervinieron las parejas Carlos Galup Lanús y E. Grassa v. C. Rodríguez Egaña y M. Apalategui, representativas de los clubs Racing y Sportivo Barracas, respectivamente. El match fué reñidísimo, abundando escenas agradables en todo el tiempo que duró su desarrollo. Como las parejas en lucha igualaron en distintas ocasiones, debióse alargar el juego a 60 tantos. Los competidores se mostraron entonces más activos y empeñosos y a cada tanto de uno de ellos le sucedía otro de sus rivales, por lo que se pensó en un nuevo empate. Sin embargo, no aconteció así, pues la pareja que representaba al club Racing, haciendo alarde de excepcional habilidad, se adjudicaba el triunfo por dos tantos, resultado que indica claramente lo equilibrado y reñido que fué el partido.

Esta tarde, a las 6.30, se medirán S. Gil y E. Tiberio, de San Isidro, contra F. Bordalejo y L. R. Santamarina, de Gimnasia y Esgrima de Lomas de Zamora.

Por la noche, jugarán J. R. Atencio y M. Coll contra doctor L. S. Curutchet y R. Burgos, representando al Club de Pelota de Paraná y Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto, respectivamente.

RACING CLUB

Diariamente se disputan interesantes partidos de pelota en la cancha de este club, prosiguiendo así el desarrollo del campeonato interno en el que intervienen fuertes y hábiles aficionados. El interés que este torneo despierta se traduce en la nutrida concurrencia que asiste a presenciar su desenvolvimiento y que con sus aplausos estimula a sus favoritos y también en el entusiasmo de que hacen gala los competidores. Esta noche, como de costumbre, se jugarán diversos partidos en los que intervendrán las siguientes parejas: 8 p. m.: paleta, P. Meriggi y S. Bignone v. J. Tourreilles y M. G. Vidal; 9 p. m.: A. Sixto y A. Panizza v. A. Gómez y J. Martínez; 10 p. m.: P. L. Florito y A. Panizza v. E. Sixto y J. Panizza; 11 p. m., sare, F. Olazar y H. Dossi v. J. Ianni y O. Olazar.

BOX

CAMPEONATO DE PESOPLUMA

Un match memorable

Ultimamente se realizó en Estados Unidos un asalto de box entre el campeón del mundo de peso-pluma Peter Herman y el no menos famoso pugilista Kid Williams, de igual categoría.

Este último había poseído años atrás el título honroso que ostentaba Herman y fué con el propósito de hacerlo suyo nuevamente que desafió al campeón a sostener un asalto en uno de los tantos rings norteamericanos. Firmado el contrato de práctica, ambos contendores se sometieron a un rigaroso entrenamiento a fin de hallarse en condiciones excelentes para el día del match, que se efectuó hace aproximadamente un par de meses en Nueva York.

Enorme concurrencia acudió a presenciar el encuentro, quizá el más importante de cuantos se hayan verificado este año en la capital del país del Norte, dada la calidad y fama de los adversarios.

Como era dado esperar, el asalto resultó interesantísimo, desarrollándose ante la expectativa del público allí congregado que con sus aplausos, muchas veces reprimidos por el juez, estimulaban a sus favoritos.

Cuando el árbitro que dirigió la lucha la diera por terminada, levantando un brazo de cada uno de los boxeadores, declarando por tanto "match nulo o empatado", el público invadió el ring y llevó en andas a ambos pugilistas.

Al día siguiente la prensa americana anunciaba que el match se repetiría en fecha próxima, pues después de terminado el asalto, se había firmado un nuevo contrato. Herman confía en su éxito: otro tanto manifiesta Williams. Veremos . .

LUCHA ROMANA

Con una sala completamente llena continuó anoche en el teatro Casino el campeonato de lucha romana con el asalto pendiente entre Massetti y Ochoa, teniendo que suspenderse hasta nueva orden, debido a un golpe falso que sufrió el segundo de los nombrados.

Esta noche, a las 11, se medirán el Enmascarado v. Kervaras y Pirsa v. Massetti.

VARIAS

"MOTOCICLISMO"

Apareció hoy el número 57 de la revista mensual "Motociclismo", órgano del Club Motociclista Nacional.

El número está dedicado al Trofeo de Turismo, trayendo colaboraciones especiales, que firman los señores Luis Carlini, Raúl Riganti, Emilio C. Torrá, Jimmy Colliver, Julio A. Nuche, Ernesto Fascilo, Rafael Palamidessi, etc., etc.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

En la secretaría de este club se efectuará el 30 del corriente la asamblea extraordinaria y ordinaria anual para tratar la siguiente orden dledía:

Asamblea ordinaria, a las 8.30 p. m.: consideración del balance y de la memoria; renovación parcial de la comisión directiva; a continuación tendrá efecto la asamblea extraordinaria; sorteo de bonos del empréstito interno correspondiente al 20 por ciento del subscripto, modificación del artículo 57 del estatuto; aprobación del reglamento interno de acuerdo con el proyecto de la comisión directiva; ampliación de la suma autorizada a la comisión directiva para la construcción del nuevo field.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 23 de 1917. — Manuel A. Martín, secretario.
5.309 v. Nov. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo [illegible], se cita, emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña [illegible] o LOISKI [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 24 de 1917. — Héctor Deptetri, secretario.
5.310 v. Nov. 24.

Por disposición del señor juez [illegible] en lo civil de la Capital, doctor [illegible], se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] MARTIN o LUIS MARTIN, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de 1917. — Héctor Deptetri, [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Luciano Kipperband, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO RIGHELIATO, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.
5.422 v. Nov. 2[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOMINA LOPEZ MENDEZ DE PEREZ OBANZA, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.
5.508 v. diciembre 1[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de los señores [illegible] y Cía., que éstos han sido convocados, nombrándose síndico al doctor Mario A. Carranza, a quien deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Cangallo 456, dentro del término señalado.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1917.— Francisco D. Quesada, secretario.
5.527-v. nov. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOMAS SALVADOR VELARDE o SALVADOR VELARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1917. — José Cócco, secretario.
5'591 v. Dic. 15

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4246 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 751

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

ESCRIBANOS

German A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570 - U. T. 6123 (Av.)

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316. Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS, TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION CRUENTA-NO DOLOROSA; SANTA FE 1273, de 4 á 6.

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras. [illegible] —POZOS [illegible] de 2 a 4 p. m. Festivos de 7 a 10 a. m. — U. T. [illegible], Libertad.

LICITACIONES

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de 27.[illegible] toneladas métricas de cañería recta [illegible] 690.420 toneladas métricas de cañería especial, tipo liviano, 21.[illegible] toneladas métricas de cañería [illegible] tipo pesado y [illegible] toneladas métricas de cañería especial tipo pesado, "de hierro fundido", de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el día 2 de enero de 1918, a las 2.30 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. —L. Celasco, prosecretario.
5.584 v. nov. 24

Colonia Nacional de Alienados

[illegible]

Ministerio de agricultura de la nación

Dirección General de Ganadería

[illegible] el día 17 de diciembre de 1917 a las 2 p. m. [illegible] General de Ganadería [illegible] Gobierno. Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — [illegible], secretario.
5.118 v. Dic. 17

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

[illegible]
Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1917. — El director interino.
[illegible]

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

4'937 v. Dic. 31.

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas hasta el día 10 de Diciembre de 1917, a las 2 p. m., para la provisión de suministros, de acuerdo con el detalle y condiciones publicados en el Boletín Oficial. Mayores informes: Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

5'357 v. dic. 10

Consejo General de Educación

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la provisión de muebles y útiles escolares que se necesitan en las escuelas de la provincia en el año 1918

Las propuestas serán presentadas a la secretaría del Consejo, en papel sellado provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso m/n. cada una de las siguientes y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaría del Consejo General de Educación, el día 30 de noviembre próximo a las 9 a. m., en presencia de las personas que concurran al acto.

El pliego de condiciones, la nómina de los artículos y modelo de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Consejo de 8 a 12 a. m. de todos los días hábiles. — El secretario.

Tucumán, noviembre 1° de 1917.
5'450 v. Dic. 5.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 3 p. m., para la construcción del edificio escolar "Carlos Pellegrini", en la calle Entre Ríos entre las de Cochabamba y Constitución (C. Escolar 6o.), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de los propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día indicado, debiendo los proponentes depositar como garantía en la presentación de la misma, la suma de ocho mil pesos [illegible] moneda nacional en efectivo en o depósito [illegible] en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del Consejo Nacional. — El Secretario General. [illegible] v. dic. 1[illegible]

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de [illegible] para la provisión de los siguientes artículos [illegible] con destino a las próximas elecciones [illegible]

[illegible]	6.000
[illegible] ejemplares [illegible]	10.000
[illegible]	1.000.000
[illegible] para [illegible]	25.000
[illegible]	10.000
[illegible]	25.000
[illegible]	[illegible]
[illegible]	2.000
[illegible]	[illegible]
[illegible]	200
[illegible]	10
[illegible]	10.000
[illegible]	5.000
[illegible]	5.000
[illegible]	5.000
Mil tarros [illegible]	1.000
Cuatro mil rodillos con su correspondiente mango	4.000
Tres mil lapiceras	3.000
Doscientas cajas de plumas	200
Cinco mil barras de lacre	5.000
Cinco mil corchos grandes	5.000
Cinco mil corchos chicos	5.000
[illegible]	[illegible]

Por pliego de condiciones, muestras, [illegible] Oficina del Palacio [illegible] de Gobierno.
[illegible] noviembre 14 de [illegible] v. dic. 14.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

[illegible]

Las propuestas serán abiertas en [illegible] el día [illegible] del corriente [illegible] a las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. — La Plata, noviembre 15 de 1917. — La Dirección.
5.582 v.Nov 29

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

P. Colón y Brasil

[illegible] Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la [illegible] de Compras.
[illegible]

Dirección general de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

Licitación de arrendamiento de terreno para el pastoreo en el puerto de La Plata.

Llámase a la licitación pública, que tendrá lugar el día 27 de noviembre próximo, a las 3 p. m., en el despacho del señor director general en Buenos Aires, calle Belgrano e Independencia, para recibir las propuestas para el arrendamiento de los terrenos fiscales en el puerto de La Plata, destinados al pastoreo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección general en Buenos Aires, y en las oficinas de la contaduría en el puerto de La Plata.
5.336 v.Nov.26

Rambla de Mar del Plata

Llámase a licitación para el día 27 del corriente, a las 3 p. m., para proveer los siguientes artículos:

- [illegible] barricas Portland
- 1.600 lámparas surtidas de filamento metálico.
- 150 toneladas leña quebracho colorado.

Varios cristales y vidrios y otros diversos artículos.

Las propuestas se presentarán en la dirección de la Rambla (Avenida de Mayo 760, sexto piso), en sobres cerrados dirigidos a el director general, de acuerdo con las bases que se pueden consultar todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — El director general. 5.634-v. nov. 27.

Intendencia Municipal de la Capital

Ley de Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Guayanas entre Barovía y Humboldt, pasaje Numancia entre Avellaneda y San Eduardo y Sanabria entre Tres Cruces y Lacar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 29706-L-917, 30434-L-917 y 28286-L-917 (constructores A. Tardito y C. y P. Cattaneo), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo n.° 525, 1o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Bs. Aires, noviembre 10 de 1917.
El Secretario.
[illegible] v. nov. 24.

Licitación para la provisión de 400 toneladas de cal de Córdoba.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente a las 2 p. m. para la provisión de cuatrocientas toneladas de cal de Córdoba, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — El Secretario.
5.565 v. nov. 2[illegible]

Licitación para la construcción de adoquinado de granito a base de hormigón.

Llámase a licitación para el día 23 del corriente a las 2 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles [illegible] y San Eduardo a Gaona [illegible] de San Eduardo a [illegible], de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — El Secretario.
5.567 v. nov. 2[illegible]

Licitación para la construcción de adoquinado de granito a base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Rocha de Isabel la Católica a Montes de Oca, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — El Secretario. 5.566 v. nov. 23.

Licitación para la provisión de 40 toneladas de cemento Portland y 8 toneladas de hierro.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente a las 2 p. m. para la provisión de 40 toneladas de cemento Portland y 8 toneladas de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — El secretario.
[illegible] v. nov 2[illegible]

Licitación para la provisión de drogas y útiles.

Llámase a licitación para la provisión complementaria de drogas y útiles durante los meses de noviembre y diciembre del año actual, cuya apertura pública tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 11 de la mañana. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, noviembre de 1917.
5.568 v. nov. 24

Cementerio del Norte

Se avisa al locatario de la sepultura tercera del tablón veinte de la sección diez del cementerio del Norte que habiendo vencido el plazo por el cual le fué arrendada la mencionada sepultura y en la que se halla la siguiente inscripción: "Dolores Serrano de Cabrera", que en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso, deberá presentarse a retirar los restos existentes, pues en caso contrario serán depositados en el Osario General, a fin de poder disponer del terreno por haber sido solicitado por expediente número 21141-G-1917.
EL SECRETARIO.
5.312 v. nov. 2[illegible]

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 11, sección 1a y 10, sección 4a. (Traza provisoria) y tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 21, 22, 23 y 26 de la sección 7.ª y los nichos números 119, Sección 1a., Serie 2a.; 54, 72, 77 y 83, Sección 2a., Serie 2a., 224, 222 y 237 alto nivel y 40, 42 y 49 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las persona que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el Osario General. — El secretario. — Buenos Aires, octubre de 1917.
5.350 v. nov 25

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a las manzanas 1, 4 y 7, sección sexta; tablones 5 al 8 y 13 al 16, manzana 6, sección sexta; manzanas 1 a 6, sección primera (manzana sexta, sección 8 A; manzanas 1, 3 y 4, sección 12 A; y manzanas 6, 8 y 9 de la sección cuarta del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en osario general.
Buenos Aires, noviembre de 1917.
— El secretario. 5.649-v. dic. 20.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 21. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy, aquí: intermedia, 122; quedondo en la clausura anterior a 122 centavos oro americano por bushel; anotándose para remesas a entregar en enero, estos precios: apertura, 118; intermedia, 117 7|8; quedando en la clausura anterior a 118 1|8.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 116 7|8; intermedia, 116 3|4; clausura anterior, 116 7|8.

LINO

DULUTH, noviembre 21.—El lino, hoy, apertura, 326; intermedia, 325; quedando en la clausura anterior a 326 1|2 centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en diciembre, fueron anotados estos precios: apertura 319; intermedia, 319 1|2; quedando en la clausura anterior, a 319 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, noviembre 21. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—		1|8
Duluth:			
lino	septiembre	—	1|2
lino	diciembre	—	1|2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	diciembre	—	1|4
Duluth:			
lino	noviembre	—	1 1|2
lino	diciembre	—	s.c.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 21. —

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. .	5 o|o
Cons. Británicos 2 1|2 o|o.	56 . —
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3375. . . .	67 1|2
etc. de Buenos Aires. .	97 . —
Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o.	96 1|2
Emprést. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1|2o|o.	82 . —
Emprést. Arg. Interno. de Bnos Obras de Salubridad, 1909, 5 o|o.	85 . —
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 to 3 1|2 o|o Loan.	48 . —

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 21. —

Renta Francesa, 5 o|o . . .	87.75
Idem, ídem, de 3 o|o . . .	59.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, noviembre 21. — Fueron negociados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, serie A, a 91.60; id serie B, a 94.

Deuda consolidad, a 65; id en Londres, a 71.625.

En este puerto hubo la siguiente entrada de vapores: Orita, de Liverpool y Dourado, de Río de Janeiro.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 9599 a 97.70.

Id para noviembre 22: 32.500 a 97.60, 10.000 a 97.70; total, 42.500.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, segunda serie, al contado: 24.500 a 93.10, 3500 a 93.20, 40.000 a 93.10; total, 68.000.

Id para noviembre 22: 44.000 a 93.10.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 6000 a 92.60, 1600 a 92.80; total, 76.000.

Id para noviembre 22: 225.000 a 92.60; 25.000 a 92.70; total, 250.000.

Crédito argentino de 1911, al contado: 12.300 a 84.20.

Fondos públicos de Entre Ríos, octava emisión, de 5 o|o, al contado: 14.000 a 65.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o|o, al contado: 14.500 a 96.50.

Bonos municipales de pavimentación, (cupón semestral), al contado: 2700 a 76.70.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 5000 a 95.50.

Id para noviembre 22: 25.000 a 95.50.

Obras de saneamiento de La Plata, al contado: 17.000 a 80.50.

Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, al contado: 6500 a 74.80.

Deuda interna pública de Mendoza, al 8 o|o, al contado: 5000 a 86.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 169, 10 a 169.50, 10 a 170, 10 a 169; total, 70.

Id para noviembre 22: 80 a 170, 49 a 169.50, 10 a 169, 50 a 168; total, 180.

Id para fin de mes, 10 a 170.

Banco Galicia, para noviembre 22: 30 a 76, 30 a 76.50; total, 60.

Banco de Italia (oro), al contado: 120 a 86.

Banco Francés, al contado: 100 a 27.50.

Banco Español, al contado: 300 a 119.

Mercado de Abasto Proveedor, al contado: 10 a 175.

Certificados 80 o|o pagado del Banco El Hogar Argentino, al contado: 30 a 149.

Compañía Sansinena (oro), para noviembre 22: 20 a 172.

Puerto San Nicolás, para diciembre 31: 200 a 23.60.

Las Palmas del Chaco Austral (oro), para fin de mes: 10 a 96.

La Argentina (fábrica de papel), al contado: 50 a 51.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, acciones de los Quebrachales Paraguayos.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos: La Ibero-Platense, Compañía Nacional de Caseína, La Tandilera, Banco Popular Argentino, Elaboración General del Plomo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: tipo barletta, a 16.50; id clase pan, a 16.30.

Maíz clase amarillo, colorado sobre dársena, a 8.25.

Lino, base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 17.50.

Avena, para el consumo interno, a 5.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para enero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 11.35; para febrero, 1200 toneladas a 11.35, 400 id a 11.32, 200 id a 11.36.

Maíz: para enero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 8.35.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 14.15, 200 id a 14.16, 100 id a 14.17, 100 id a 14.20, 100 id a 14.19; 200 id a 14.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 200 toneladas, a 10.70.

Lino: para febrero, 100 toneladas a 13.75, 100 id a 13.70.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo, 4.205 bolsas; maíz, 1.260; lino, 22; avena, 362; porotos, 192; pasto, 4.883 fardos chicos y 322 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo Barletta: 1.447 bolsas, Sola, a $ 16.10, 140, Once, a 15.60; 645 a 15.50, 200 a 15.60; 265 a 16.50; 620 a 15.60; 120 a 16.60; 160 a 15.60.

Trigo Tucellas: 135 bolsas, B. Aires, a $ 16; 410 a 16; 185 Once, a 15.60.

Trigo ruso: 400 bolsas, B. Aires, a $ 15.50; 50 Once, a 15.36.

Trigo varias clases: 72 bolsas, Once, a $ 7.70; 278 Sola, a 15.70; 649 a 15.70; 221 Once, a 15.60; 148 Sola, a 15.60; 300 Once, a 15.20, [illegible] B. Aires, a 15.30; 377 Once, a 15.

Maíz amarillo: 150 bolsas, Sola 100 a $ 10; 616 a $; 935 a $; 200 a $; 150 Once, a 7.95; 400 Retiro a 7.77; 150 B. Aires, a 7.70; 100 Sola, a 7.60; 116 a 7.65; 100 a 7.20; 216 Palermo, 7.30; 445 Sola, a 7.75; 418 Sola, a 7.[illegible] 195 Once, a 7.60; 250 Sola, a 7.25; 320 a 7.25.

Maíz morocho: 448 bolsas, Sola, a $ 10, 160, 9 [illegible] 120 a 9.70.

Avena: 117 bolsas, Once, a pesos 5.10; 400 B. Aires, a 5.10; 114 Sola, a 5.[illegible]; 42 a 5.20; 261 B. Aires, a 5.2[illegible]; 1.142 Sola, a [illegible]

Cebada: 1.7 [illegible] bolsas, Sola a $ 9; 48 a 9.[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

Sola: trigo, 3.162 bolsas; maíz, 2.979 bolsas; avena, 2.291 bolsas; lino, 890 bolsas; nabo, 126 bolsas; cebada, 40 bolsas; harina, 240 bolsas.

Retiro: trigo, 709 bolsas; maíz, 181 bolsas; avena, 150 bolsas; lino, 70 bolsas; nabo, 110 bolsas; harina 3.674 bolsas; cebada, 15 bolsas; pasto, 768 fardos chicos.

Rural: maíz, 70 bolsas; pasto, 70 fardos grandes.

Riachuelo: maíz 1.294 bolsas.

Buenos Aires: trigo, 2.025 bolsas; maní, 29 bolsas; harina, 500 bolsas; pasto, 1.686 fardos chicos y 264 fardos grandes.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 279 vagones con los siguientes frutos:

842.425 kilos de lana, 2228 atados de cueros lanares, 6415 cueros vacunos, 1260 cueros de potros, [illegible] bultos de cerda, 4 id de plumas, [illegible] cascos de grasa, 35 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 5000 kilos, a pesos 30.30, 22.000 a 30, 23.000 a 29.50, 100.000 a 29, 60.000 a 28.50, 17.000 a 28.30, 30.000 a 28, 29.000 a 28.20, 31.000 a 27.50, 25.000 a 27.20, 10.000 a 27, 13.000 a 26, 4000 a 25.50, 2000 a 24, 1000 a 23, 1000 a 22.

Cruza mediana: 7000 kilos a pesos 33, 11.000 a 32, 5000 a 31.50, 17.000 a 31, 17.000 a 30.50, 53.500 a 30, 25.000 a 29.50, 40.000 a 29, 26.000 a 28.50, 11.000 a 28, 4000 a 27.50, 5000 a 27.30, 2000 a 26, 1000 a 24.

Gruesa y mediana: 5000 kilos a $ 30, 28.000 a 29.50, 3000 a 29.20, 12.000 a 29, 3000 a 28.70, 4000

Cruza fina y mediana: 2000 kilos a $ 29.

Cruza fina: 2000 kilos a $ 30, 3000 a 29, 15.000 a 28.50, 11.000 a 28, 2000 a 27.

Lana fina: 4000 kilos a $ 26, 2000 a 25, 500 a 23.

Cruza fina, mediana y gruesa: 12.000 kilos a $ 32, 2000 a 29, 4000 a 28.

De Entre Ríos, mediana y gruesa: 20.000 kilos a $ 32.50.

Borregas: 1000 kilos a $ 31.10, 12.500 a 30, 5000 a 29.50, 2000 a 29.20, 6000 a 29, 3000 a 28, 2000 a 27.50, 1000 a 26, 600 a 25, 1000 a 24, 500 a 20.

Barrigas, segunda esquila: 8000 kilos a $ 30, 2000 a 29, 3000 a 28.50, 3000 a 28, 12.000 a 27, 4000 a 26, 3000 a 25.

Barrigas: 5000 kilos a $ 19, 3000 a 17.50, 7000 a 17, 5000 a 15.70, 5000 a 16, 4000 a 15, 1000 a 14.50, 2000 a 14, 1000 a 13, 500 a 12, 1000 a 12.

Pieles lanares, consumo: 600 kilos a $ 2.45, 1000 a 2.40, [illegible] a 2.35, 1600 a 2.32, 4500 a 2.30, 1000 a 2.28, 2700 a 2.25, 1500 a 2.22, 3500 a 2.20, 2500 a 2.15, 1500 a 2.12, 2500 a 2.10, [illegible] a 2.06, 1000 a 2.05, 1500 a 2, 1000 a 1.90.

Desecho: 400 kilos a $ 2.25, 1500 a 2.20, 2500 a 2.15, 1400 a 2.12, 5000 a 2.10, 1000 a 2.08, 3500 a 2.05, 1500 a 2.02, 5000 a 2, 2000 a 1.95, 1000 a 1.92, 1500 a [illegible], 750 a 1.88, 1000 a 1.87, 1000 a 1.80, 400 a 1.70.

Corto y pelado, consumo: 800 kilos a $ 1.40 [illegible]

Desecho: 1200 kilos a $ 0.80, 600 a 0.70, 400 a 0.60.

Borregas, 400 kilos a $ 1. [illegible] a 0.90.

Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 20, 100 a 19.80, 250 a 19.50, 150 a 19.20, 500 a 19, [illegible] a 18.80, 200 a 18.60, 500 a 18.50, 200 a 18.40, 100 a 18.30, 150 a 18.20, 100 a 18, 100 a 17.80, 200 a 17.50, 100 a 17, 102 a 16.80, 100 a 16.50, 50 a 16.

Becerros: 200 cueros a $ 20.[illegible], 250 a 20.20, 100 a 20, 170 a 19.50.

Nonatos: 150 cueros a $ 17.50, 300 a 17.20, 100 a 17, 100 a 16.50.

Potros: 100 cueros a $ 8.50, 100 a 8.40, 200 a 8.30, 100 a 8.20, 200 a 8.10, 500 a 8, 100 a 7.70, 250 a 7.50, 100 a 7.30, 100 a 7.20, 50 a 7.

Cerdas: 200 kilos a $ 12, 200 a 11.70, 200 a 11.50, 500 a 11.30, 400 a 11.20, 500 a 11, 400 a 10.80, 600 a 10.50, 500 a 10.70, 400 a 10.60, 800 a 10.50, 700 a 10.40, 600 a 10, 100 a 9.50, 200 a 9.

Medias colas: 200 kilos a $ 17.[illegible] a 14, 200 a 1[illegible].

Corderitos: 50 cueros a $ 2.100 a 1.90, 800 a 1.80, 250 a 1.70, 50 a 1.60.

Liebres: 200 cueros a $ 0.42, 400 a 0.41, 500 a 0.42, 500 a 0.40, 500 a 0.37, 500 a 0.[illegible], 100 a 0.[illegible]

Nutria: 1000 kilos a $ 5.[illegible], 200 a 5.[illegible], 100 a 5, 100 a 4.50, 11 a 4.

Zorros: 50 cueros a $ 1.80, 18 a 1.70, 60 a 1.60, 20 a 1.50, 15 a 1.20.

Gatos: 30 cueros a $ 1.50, 20 a 1.30, 10 a 1.20.

Plumas: 40 kilos a $ 5.20 a 5.20, 20 a 4.60, 30 a 4, 20 a 3.50, 10 a 3.

Sebo derretido: 5 cascos a pesos 7.10 a 6.80, 14 a 6.60, 30 L. a 6.50, 20 L. a 6.40.

Sebo pisado: 30 cascos a $ 4.80, 30 a 4.70, 5 a 4.60, 18 a 4.50, 14 L. a 4.40, 13 L. a 4.30.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos chicos de pasto y [illegible] fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Domingo Bracchi—

[illegible] fardos grandes alfalfa Pastour, $ [illegible]; 40 fardos grandes alfalfa Pastour, $ 26.

H. Feldesman—

500 fardos chicos alfalfa San Ramón, $ 23.

Juan A. Botte—

75 fardos grandes alfalfa Lincoln, $ 23. 55 fardos grandes alfalfa Lincoln, $ 22. [illegible] fardos grandes alfalfa Mercedes, $ [illegible]

Malamud Hermanos—

277 fardos chicos alfalfa Palacios, $ 27.

Puigaros y Cía.—

[illegible] fardos chicos alfalfa Freyre, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa La Banda, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa Colón, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible]

N. A. Calvo—

[illegible] fardos chicos alfalfa Rivas, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible] Palmiras $ [illegible]

T. Dereto y Cía.—

[illegible] alfalfa [illegible] Casbas, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible] $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible] $ [illegible]

Salaberry y Berecetche—

216 fardos chicos alfalfa, Mendoza, $ 18, 245 fardos chicos alfalfa, Sastre, $ 17.

Estación Buenos Aires F. C. B. A.

Juan A. Botte—

[illegible] fardos chicos alfalfa Rafaela, $ [illegible]

Sepliarsky y Edelman—

[illegible] fardos chicos alfalfa Atalaya, $ [illegible]

Puigaros y Cía.—

[illegible] fardos grandes alfalfa [illegible] $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible] $ 21; 275 fardos chicos alfalfa Lehmann, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa Lehmann, $ [illegible]

Estación Colegiales, F. C. C. A.

H. Feldesman—

330 fardos chicos alfalfa [illegible] $ 26.

Domingo Bracchi—

[illegible] fardos chicos alfalfa [illegible] son. $ 2[illegible]

Parque IV

Puigaros y Cía.—

116 fardos chicos alfalfa [illegible] $ [illegible]; 401 fardos chicos alfalfa Villa Ramona, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa Ramona, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa Ramona, $ [illegible]; [illegible] fardos chicos alfalfa [illegible], $ 2[illegible]

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 6507 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata nueva [illegible] a $ 2.70, id buena, 2 [illegible], id inferior, [illegible] especial 1.[illegible], id buena, 1. [illegible] id inferior, 0.75 [illegible]

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de B. Aires

Han entrado hoy a este mercado 245 picoroneras cargadas con aves varias, y dos cajones de huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.20 a 3.50 la yunta, id buenas, 2.30 a 2.80; id regulares, 2.20 a 2.40; chicas, 2 a 2.10; pollos especiales, 3.20 a 3.50, id buenos, 2.70 a 3; id regulares, 2.30 a 2.60; id chicos, 1.20 a 2; pavos de cerda, especiales, 12 a 14; id regulares, 8 a 9.50; pichones, 5 a 8; pavitas, según clase, 4.50 a 6; patos criollos, 2.90 a 3.20; id marruecos, 1.70 a 1.90; gansos, 2.80 a 3.80; pichones de paloma, 0.45 a 0.50; conejos, 1 a 1.50.

Huevos: del sur, de 0.62 a 0.63 la docena; del norte, 0.61 a 0.62.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En el mismo estado de flojedad de la mañana anterior, se han cotizado las haciendas hoy en este mercado.

Existiendo muy poco interés por las haciendas pesadas de frigorífico, con excepción de bueyes y torunos que se colocaron a precios buenos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5.864 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3325; vacas 1978; terneros 461 y bueyes 100. Porcinos entraron 548.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 217 a 25[illegible]; id. para consumo, de 120 a 200; novillos excepcionales para frigorífico, de 219 a 2[illegible]; id. m. especiales a 169; id. especiales id. de 150 a 157; id. m. gordos id. de 150 a 146; id. para consumo de 75 a 127; novillitos id. de 47 a 124; vacas excepcionales id. de 181 a 188; id. de [illegible] a 155; vaquillonas id. de [illegible] a 114; terneros especiales id. de 80 a 8[illegible]; id. id. de 47 a 77; id. mamones id. de 30 a 4[illegible]

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.72 a 0.82, especiales de 0.65 a 0.75 y excepcionales de 0.72 a 0.7[illegible] el k[illegible].

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Bedano; procedencia: [illegible]; animales: 72; Ascani [illegible]; Otonello, Suipacha 21; [illegible] Mendoza [illegible] 45; Arancet y [illegible]; [illegible] Sempe; Varela 47; Arrieta y Bascarán [illegible]; Medina; Las Heras 63; Arzeno y Hnos. [illegible] Maestri, A. [illegible]; Arrieta y Bascarán; Rosas; Junín 19; [illegible] Miguel; Bonnemain; B. Blanca 7[illegible]; Alvarez José Luis; Medicina; S. Vicente 47; Ansaretti; Cayetano; Bellinger; Batata [illegible]; Benítez y Murré; Miroli; [illegible] Crespo Hnos. y Ezcurra; [illegible] Crespo y Rodríguez; [illegible] O'Higgins 10; [illegible] Casares 20; [illegible] Menéndez, Entre Ríos [illegible]; Cattal 44; Delfino [illegible]; Ferrari; Fernández 90; id. [illegible]; [illegible] Valentín; Hnos. [illegible]; [illegible] Farías [illegible]; Goñi o hijos Ignacio; [illegible] 122; id. Goñi, [illegible]; Moreno, Humberto [illegible]; Santa Sofía 35; Garat [illegible]; Brandzen 72; id. [illegible]; y Cía. Rodolfo [illegible]; id. id. [illegible]; Antonio, Dougall; [illegible] 45; id. [illegible]; Balsatego, [illegible] Bolívar 3[illegible]; [illegible] Saldungaray [illegible]; [illegible] Laboulaye [illegible] Juan Chapper, [illegible]; Entre Ríos [illegible]; San Vicente 37; id. [illegible]; Rodríguez; id. [illegible]; Lalor, [illegible]; [illegible] Real; id. [illegible]; De la Torre; [illegible]; Florencio y Ado. E.; [illegible]; [illegible] Rico, id. [illegible]; Nogoyá [illegible]; [illegible] 50, Marchaver [illegible]; Fernández 46; Nalé Repetto [illegible]; Avellaneda 51; Peña y [illegible]; Urbano 8[illegible]; [illegible] Bustos 10; id. [illegible]; [illegible] Ocampos y Cía.; [illegible] 22; id. [illegible]; [illegible] 21; id. [illegible] 45; id. [illegible] 27; Palau y Cía. [illegible]; Bolívar 18; Palau [illegible]; Pehuajó 90; [illegible] Victoria [illegible]; Saralegui; Santa [illegible]; [illegible] González [illegible]; Salaberry y Berecetche; [illegible] Viren, Saldungaray [illegible]; Monteros 23; id. [illegible] 24, 11. Salaberría, [illegible]; Altheu; Cañuelas [illegible] 50, id. Nieves, [illegible]; Juan Curutchet, [illegible]; Althabe, id. [illegible]; Alzaga y Cía.; Casares; Bolívar [illegible] Maipú 46, id. [illegible]; Urtasun e hijo Martín, [illegible] Urdinarrain 84.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—

32 novillos c. gorda Gualeguaychú, pesos 112; 16 novillitos g. y c. gorda id. 90; 15 id. b. carne id. [illegible] 5 vaquillonas id. [illegible]

Ardchain Miguel—

56 novillos g. y c. gorda [illegible], pesos 122, 10 id. id. 612; 3 vacas gordas id. 117, 7 id. c. gorda id. 95.

Arrnoet y Cía. Pedro—

[illegible] novillos gordos F. Varela, pesos [illegible]; [illegible] novillos g. y c. gorda id. 11[illegible]

Accame, Bellini y Cía.—

[illegible] vacas g. y c. gorda Suipacha, pesos [illegible]; [illegible] terneros gordos id. [illegible]; 5 [illegible]; 17 vaquillonas [illegible]; [illegible] vacas g. y c. gorda [illegible]; [illegible] vaquillonas b. [illegible]; [illegible] especial id. [illegible]; [illegible] vacas g. y c. gorda [illegible]; [illegible] novillitos gordos [illegible] Mercedes [illegible]

Arzeno y Hnos. Fto. B—

[illegible] Magdalena [illegible]; [illegible] gorda id. 87, [illegible] 78, 11 id. [illegible]

Arzeno y Hnos. Fto. B.—

[illegible] g. y c. gorda [illegible]; [illegible] c. gorda id. 7[illegible]

Brecht y Cía.—

[illegible] gorda Tandil [illegible]; [illegible] gorda id. 1[illegible]

Benítez y Murré—

[illegible] gorda [illegible]; [illegible] vaquillonas c. gorda [illegible]

Crespo y Rodríguez—

[illegible] gorda Santa [illegible], pesos [illegible]; [illegible] 117, 2 vaquillonas [illegible]; [illegible] especiales [illegible]; [illegible] 150, [illegible] especial [illegible]; [illegible] 100, [illegible]

Ceballos y Cufre—

[illegible] y c. gorda C. [illegible]

D'Hers y Cía. Francisco—

[illegible]

Dodds y O. D. Ramsay—

[illegible]

Dereto y Cía. Tomas—

[illegible] Suipacha, [illegible] vacas chicas [illegible] 116.

Ernst Valentín—

[illegible] gorda [illegible]; [illegible] vaquillonas [illegible]

Guido y Cía. Rodolfo—

[illegible] gorda [illegible]

Goñi e hijos Ignacio—

[illegible] Santa [illegible]; [illegible] gorda [illegible]

Garat Bernardo—

[illegible]

La Ganadera (S. A.)—

[illegible]

Lenhardson Rodolfo—

[illegible]

Lalor Juan—

[illegible] vaquillonas [illegible]; [illegible] 11 vacas [illegible]; [illegible] novillitos [illegible]

Lanusso Pedro y Antonio—

[illegible] Entre Ríos, pesos [illegible]; [illegible] gorda id. 78 [illegible]; [illegible] 14 vacas [illegible]; [illegible] vaquillonas g. y c. gorda [illegible]; [illegible] 2 vacas gordas [illegible] 140, 12 [illegible]; [illegible] gorda Bolívar 87, 20 id. [illegible]; [illegible] 8 terneros id. Tornquist [illegible]

11 vacas flacas id. 61, 2 novillos carne gorda id. 119; 17 vacas g. y c. gorda id. 110; 11 id. id. 111, 11 id. c. gorda id. 95; 2 novillos flacos Santa [illegible] 84, 2 id. c. gorda id. 10[illegible], [illegible] id. b. carne id. 97.50; 8 vacas c. gorda id. 85, 8 novillitos m. gordos id. 112, 17 vacas c. gorda id. 85, 6 novillos g. y c. gorda id. 120, 9 id. c. gorda id. 118.50, 3 torunos m. gordos id. 191, 3 novillos gordos id. 140, 5 vaquillonas c. gorda id. 76.50, 4 novillitos g. y c. gorda id. 90, 9 id. id. Laprida 92, [illegible] m. gordos id. 112, 11 vacas id. id. 100, 22 novillos gordos Necochea 127.

Lanús Florencio y Ado. E.—

48 novillos c. gorda Madariaga, pesos 110, 43 id. gordos id. 11[illegible], 2 toros m. gordos Lavalle 185.

Lizarralde Hermanos—

18 vacas gordas Caseros, pesos 12[illegible], 1 id. m. especial id. 155, 5 vaquillonas especiales id. 1[illegible], 25 vacas m. gordas id. 12[illegible]

Mihura Hermanos—

11 terneros regulares 25 de Septiembre, pesos 4[illegible]; [illegible] vaquillonas b. carne id. [illegible]; [illegible] terneros regulares id. [illegible]; [illegible] novillos [illegible] gorda [illegible]; [illegible] Santa [illegible]

Machiavello Santiago—

[illegible] terneros de [illegible] especiales Pringles, pesos 81, 12 novillitos [illegible] gorda id. [illegible]; [illegible] vaquillonas g. y c. gorda id. [illegible]

Nalé, Repetto y Cía.—

[illegible] vacas g. y c. gorda Santa [illegible], pesos [illegible]; 1 novillo especial [illegible]; [illegible] 11[illegible]

Oscamou y Cía.—

[illegible] gorda Tapalqué [illegible]

Ojan y Cía. Francisco—

[illegible]

Palou y Cía. Jaime A.—

[illegible]

Palacios Hermanos—

[illegible]

Puiggros y Cía.—

[illegible]

Palau y Cía. S.—

[illegible]

Peña y Cía. Julio L.—

[illegible]

Ruiz, Saldassarre y Cía.—

[illegible]

Salaberry y Berecetche—

[illegible]

Suc. Juan Curutchet—

[illegible]

Unzué Alzaga y Cía.—

21 vacas g. y c. gorda Casares, pesos 110, [illegible] vaquillonas b. carne id. [illegible]; 24 novillos g. y c. gorda Bolívar, [illegible]; id. especiales Maipú 155.

Urtasun e hijo Martín—

47 novillitos especiales 3 Arroyos, pesos 120; 7 id. m. gordos C. Casares 115; 20 terneros excepcionales id. 95; [illegible]

Velaz y Cía. Angel—

17 novillitos c. gorda Santa Fe, pesos 82.

VENTA DE CERDOS

Ripoll Juan S.—

[illegible]

Rossi Angel—

[illegible]

Velaz y Cía. Angel—

[illegible]

Crespo y Rodríguez—

[illegible]

Salaberry y Berecetche—

[illegible]

Amoretti Cayetano—

[illegible]

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

[illegible]

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

[illegible]

Dellac Hermanos—

[illegible]

Estebarena Fernando—

[illegible]

Arechaín Miguel—

[illegible]

Bunge y Born—

[illegible]

Etcheverry y Cía. José—

[illegible]

Chapar y Cía.—

[illegible]

Ojan y Cía. Francisco—

[illegible]

Serantes, Caimi y Cía.—

[illegible]

Gibson Hermanos—

[illegible] Ingeniero Monsalvo, pesos 14.50.

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 — BUENOS AIRES

Unzué Alzaga y Cía.—

[illegible]

Salaberry y Berecetche—

[illegible]

Lanús F. y A. E.—

[illegible]

Arrieta y Bascarán—

[illegible]

Urtasun e hijo Martín—

[illegible]

Dodds y D. D. Ramsay—

[illegible]

Bellocq e Hijo—

[illegible]

Thompson y Cía. E. A.—

[illegible] Vergara, [illegible]

Palacios Hermanos—

[illegible]

Calvo Nicolás A.—

[illegible]

Peña y Cía. Julio L.—

[illegible] Suipacha [illegible]

Lalor Juan—

[illegible]

Accame, Bellini y Cía.—

[illegible]

Manzano Hnos. y Cía.—

[illegible]

Rodríguez Gabino—

[illegible]

Goñi e hijo Ignacio—

[illegible]

Larrusse P. y A.—

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

CROTTO HNOS

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

Danés Eleonora Maersk, en el dique 3, con carga.

Danés Arnold Maersk, para Boston, con carga.

Barca rusa Profesor Koch, para la rada, con carga.

Barca noruega Polarstjerne, para la rada, con carga.

Barca italiana Estrella, para la rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 27: Garibaldi, llevará correspondencia para Senegal y Europa, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
[illegible] a. m.	10	[illegible]	N. E.
[illegible]	14	[illegible]	..

[illegible]

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva.	1.555.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante $ 67.000.000 oro; [illegible] $ [illegible].000

Se abonan intereses a razón de 4 o|o [illegible], capitalizándose [illegible] en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o [illegible] en cuenta corriente. [illegible] sobre [illegible] cuenta [illegible] Créditos [illegible] sobre el exterior, cartas de crédito.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891 — Casa central: Buenos Aires, [illegible] Rivadavia [illegible] Reconquista [illegible]

Capital . . . . . $ 118.[illegible] m|n; Fondo de reserva . . . 14.505.497.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Juramento; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Gallen; N.o 1, Montes de Oca 1695, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1[illegible], esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3[illegible], esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000 esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe [illegible]; N.o 7, Caseros 2039, Porque [illegible]; N.o 8, Triunvirato 7[illegible]; N.o 9, [illegible]; N.o 10, Boedo [illegible]; N.o 11, [illegible] 76 al [illegible] Hotel de Inmigrantes [illegible] Justicia [illegible] interior

[illegible]

Cajas de ahorro [illegible] 3 o|o; [illegible] 3 o|o; [illegible] 4 o|o; [illegible] 2 o|o anual; [illegible] corriente 3 o|o; [illegible] 2 o|o

[illegible] la Nación Argentina vende [illegible] Alemania, Austria [illegible] España, Italia [illegible] Rusia, Portugal, Finlandia [illegible] Holanda, Suiza, Turquía [illegible] Bulgaria, Asia [illegible] de Norte [illegible] Brasil.

[illegible] septiembre 1.o de 1916 — [illegible] Gaspar Cornille, gerente.

BANCO [illegible] ITALIANO — FUNDADO [illegible] — Bartolomé Mitre [illegible]

[illegible] San Juan 1[illegible], Rivadavia [illegible] y Bernardo de Irigoyen [illegible]

[illegible] . . $	10.000.000
[illegible]	[illegible].000
[illegible]	5.000.000
[illegible]	800.000

[illegible] depósitos [illegible] descuentos, [illegible] venta de títulos, se [illegible] giros telegráficos y [illegible] sobre cualquier punto [illegible]

[illegible] propiedades, haciendo adelantos [illegible] encargándose de [illegible] a cualquier punto [illegible] Bancos Italianos [illegible] o cualquier

[illegible] todas las oficinas [illegible] de Italia, Francia y España.

[illegible] cuenta corriente 1 o|o; [illegible] 2; [illegible] 3; [illegible] 4; [illegible] 4 1|2; [illegible] 5; [illegible] 4; [illegible] 3; [illegible] de operación [illegible] de 10 a. m. [illegible] p. m. — Domingo [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bartolomé Mitre [illegible]. — Sucursales: En la [illegible] esquina [illegible] Montes de [illegible] de Julio [illegible] Moreno número [illegible] número [illegible] de Santa [illegible] Paraná, Concordia [illegible] Uruguay, [illegible] Rosario [illegible] Bahía Blanca [illegible] White (B. Blanca) [illegible] La Plata.

Capital [illegible] $ [illegible].000 oro sell. [illegible] . . . 931.315

ABONA

	C|legal		O|sellado	
[illegible]	1	o|o	1	o|o
[illegible] días	2	"	2	"
[illegible] días	2	"	3	"
[illegible] días	3 1|2	"	3 1|2	"
[illegible] 180 días	4	"	4	"
A más [illegible] plazo.		Convencional		

El Banco emite cartas de crédito, vende [illegible] y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc. etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

LA AGENCIA ARGENTINA DE PATENTES Y MARCAS [illegible]

[illegible] máquinas para hacer cigarros de tripa larga [illegible] para [illegible] cigarros [illegible]

COCHERIA TACUARI

Sucesores de IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

JUSTA RODRIGUEZ DE TEJERINA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de noviembre de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo [illegible] Tejerina, sus hijos Magdalena, Fernando, Josefa, Desiderio, Justa y Gerardo; sus padres políticos Gerardo Tejerina y Nardulena H. de Tejerina, sus hermanos, hermanos políticos, [illegible] primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 21, a las 10.30 p. m. Casa mortuoria, 5 de Julio 430. Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

5.656 v. Nov. 21.

CLARA B. DE MIRAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de noviembre de 1917. — Su esposo Marcial Miras, sus hijos Alberto, Guillermo, Delia M. de Romero, Elena M. de Tiscornia, Marcial, Clara, María Inés y Blanca; sus hijos políticos, Aída B. de Miras, Ernesto Romero, Rodolfo Vilaninil y Benito Tiscornia; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañarlos a conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy miércoles 21 a las 3 p. m. Casa mortuoria, Bartolomé Mitre 2162.

5.659 v. Nov. 21.

MISAS Y FUNERALES

SARA M. MIHURA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de noviembre de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres Ramón Mihura y Elisa Ll. de Mihura, sus hermanos María, Elisa, Alberto y Félix; Graciana S. de Hiriart; abuelos, sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas, que en sufragio de su alma se rezarán en la iglesia de San Nicolás de Bary, el viernes 23 del corriente, de 6 a 10 y 30 a. m. — La familia asistirá a la última misa. — El duelo se despedirá por tarjeta.

5.646 v. Nov. 22.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 olo de seña y el 1 olo de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., dos casas en el pueblo Monez Cazón, partido de Pehuajó a saber: PRIMERA, en la calle Avenida Ramos Mejía esquina Av. Sarmiento s|n., constante de 2 salas para negocio, 7 dormitorios y dependencias. LA SEGUNDA, se halla a continuación de la anterior en la misma Avenida, entre Sarmiento y Nicolás Avellaneda s|n., compuesta de 2 salones al frente, 12 habitaciones y dependencias: éstas casas se hallan edificadas en terreno de 1.726 metros, 40 decímetros cuadrados. N.o H.o 2855|19886, 2.a ley N.o H.o 9155, 1ra. serie. Base $ 12.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.390:454. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.

5|461 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 21 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa situada en General Villegas, calle 16 entre 4 y 5, y el terreno en que está construida que es parte del solar 7 de la manzana 96; con superficie de 973 metros, 98 decímetros cuadrados. N.o H.o 196|793, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.395:264.

LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.

5|460 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 2.30 de la tarde, una casa en esa ciudad, calle 10 número 1178, compuesta de 12 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 400 metros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 627|2993, serie C. H. A. 6 olo. Base pesos 1.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, pesos 13.605:081. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.

5|459 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 2 y 45 p. m., un lote de campo ubicado en el paraje denominado colonia y pueblo Carlos A. Diehl, partido de Trenque Lauquen, designado como lote A. de la quinta 154, compuesto de una superficie de 5 hectáreas, 69 áreas, 50 centiáreas; lindando: al N. O., con terreno reservado para pueblo al N. E., con el lote B. de su quinta, al S. E. con el A de la quinta 160 y al S. O., con el lote B. de la quinta 153. N.o H.o 3258|29513, serie K. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 847:078.

LA EPOCA, noviembre 7 de 1917.

5|458 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Bahía Blanca, el día 21 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de terreno situado en el partido de Bahía Blanca, la cual es parte de la chacra 196, señalada en un plano especial con el N.o 2, compuesto de 66.981 metros, 1135 centímetros cuadrados, lindando: al N. O., parte de las chacras 124 y 125; al S. O., parte de la chacra 195; al S. E., el lote 1 de Francisco Calonge y al N. E., con el lote 4 de Apolinar Bañuelos, ambos de la misma chacra. N.o H.o 3211|1219, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 19.700. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.488:234.

LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.

5|457 v. Nov. 21

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 3 y 15 p. m., una casa ubicada en Lomas de Zamora, calle bulevard General Rodríguez N.o 66, constante de un salón, 4 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al E. por 34.64 metros de fondo. N.o H.o 1515|8651, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:288.

LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.

5|456 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, el día 22 de noviembre de 1917, a las 4 y 30 p. m., cinco fracciones de campo situadas en el partido de 9 de Julio, distantes unos 3 kilómetros de la estación Prieto (F. C. O.), a saber:

N.o H.o	LOTE	SUPERFICIE
3440|30452	1 y 2	107 hs. 43 as. 68 ca. 4 dm.
3441|30453	3	50 hs. — as. — ca.
3447|30459	9 y 10	107 hs. 56 as. 31 ca. 6 dm.

HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
8.800	7.694:858	13.000
6.600	5.771:143	10.500
6.600	5.771:143	10.500

LIMITES: Lote 1 y 2, al N. O., lote 3; al S. O., lotes 9 y 10; al S. E., Luis Ferrari y Gabriel Alberdi y al N. E., herederos de Prieto. Lote 3, al N. E., herederos de Prieto; al N. O., lote 4; al S. O., lote 8 y al S. E., lote 2. Lotes 9 y 10, al N. E., lotes 1 y 2; al N. O., lote 8; al S. O., herederos de Prieto y al S. E., Luis Ferrari y Gabriel Alberdi. Todos estos datos son tomados del plano firmado por el agrimensor señor Aranguren, que se encuentra agregado al expediente respectivo Nos. Hip. 3440|30452 y otros, serie L.

LA EPOCA, 8 de noviembre de 1917.

5|473 v. Nov. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, el día 22 de noviembre de 1917, a las 4 p. m., dos casas ubicadas en el citado pueblo, a saber: PRIMERA. Calle San Juan N.o 438, 442, 446 y calle Tucumán N.o 177, compuesta de dos salones y 16 piezas, edificada en terreno de 43.30 metros de frente por 44.17 metros. SEGUNDA, en la calle San Juan Nos. 437, 441, 443 y Tucumán números 205 y 207, compuesta de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 21.65 metros por 32.92 metros. N.o H.o 635|3026, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.535:027. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 8 de noviembre de 1917.

5|474 v. Nov. 22.

EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1917, A las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, una casa situada en esa ciudad, calle 27, esquina 24, edificada en terreno de 35.62 m. de frente a la calle 27, N. E., por 43.30 m. a la calle 24, S. E. N.o H.o 814|4060, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 9.070:054. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 10 de noviembre de 1917.

5|501 v. Nov. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el día 24 de noviembre de 1917 a las 4 p. m., los siguientes inmuebles; ubicados en el pueblo de Lincoln, a saber:

CASAS	LOTE	SUPERFICIE
Calle 16 esq. 29	1	690 m. 2723 mm,2
„ 16 entre las 27 y 29	2	619 " 8395 "

HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	B. DE VENTA
1.500	1.360:508	1.500
3.500	3.174:910	3.500

Estos datos son tomados del croquis levantado por el perito de este Banco, señor Camilo V. Isla, que se encuentra agregado al expediente. N.o H.o 701|3912 (división), serie C. H. A. 6 olo. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 10 de noviembre de 1917.

5|500 v. Nov. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará el día 25 de noviembre de 1917 a las 4 p. m., sobre la misma propiedad, una casa-quinta a inmediaciones de la estación Escobar F. C. C. A. partido del Pilar, en el paraje denominado Pueblo Belén, con superficie según título de 49.211 metros 90 dm.2 y según plano agregado al expediente firmado por el ingeniero Alberto Romagosa, la superficie es de 47.900 metros cuadrados, debiendo entenderse estas medidas con lo más o menos con lo que resulte, lindando al N. E., con vía del F. C. C. A. y por los demás rumbos con calles públicas. N.o H.o 2402|16590, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 28.000. Hipoteca $ 28.000. Deuda actual, $ 26.395:057.

LA EPOCA, noviembre 11 de 1917.

5|511 v. nov. 25

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 25 de noviembre de 1917, a las 10 a. m., en la misma propiedad, una casa ubicada en Avellaneda, calle Tucumán N.o 1039, entre las de Córdoba y Paunero, edificada en terreno que mide 8.66 metros de frente al N. E. por 36.61 metros de fondo. Ad corpus. N.o H.o 2026|13175, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 2.500. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.858:080.

LA EPOCA, noviembre 11 de 1917.

5|510 v. nov. 25

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 26 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle 45 número 870, compuesta de 8 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 200 metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados corre por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 1697|10378, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, pesos 6.038:759.

LA EPOCA, 12 de noviembre de 1917.

5|519 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 26 de noviembre de 1917, a las 2 y 45 p. m., una casa ubicada en Lanús, denominada Villa María Esther y José María, ubicada en la calle Tucumán número 1187, constante de 2 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 566.17 metros cuadrados. N.o H.o 2805|19519, serie C. H. A. 6 olo. Base, pesos 3.500. Hipoteca, $ 1.800. Deuda actual, $ 1.708:768.

LA EPOCA, noviembre 12 de 1917.

5|516 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 26 de noviembre de 1917, a las 2 y 15 p. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle 49 Nros. 483 y 485, compuesta de 7 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 7.05 metros de frente al S. E. por 23.90 metros de fondo, según título y según perito del Banco la superficie es de 168.50 mts. La deuda por construcción de afirmados corre por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 2758|10190, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 12.000. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda actual, $ 7.119:034.

LA EPOCA, noviembre 12 de 1917.

5|514 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 27 de noviembre de 1917, a las 2.15 p. m., una casa situada en esa ciudad, calle 58 esquina a la diagonal 79, números 800 y 832, constante de 4 habitaciones, un galpón y demás dependencias, compuesto su terreno de 416 metros 75 centímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados y cloacas es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate. No. H.o 2682|18231, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.796:818.

LA EPOCA, 13 de noviembre de 1917

5|535-v. nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 27 de noviembre de 1917, a las 2 y 45 p. m., una casa situada en esa ciudad, calle 44 número 825, constante de 5 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 300 metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados correrá por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 2737|18978, serie C. H. A. 6 olo. Base, pesos 5.300. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.373:011.

LA EPOCA, 13 de noviembre de 1917.

5|534 v. Nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 27 de noviembre de 1917, a las 2 y 30 p. m., una casa situada en esa ciudad calle 26 número 1432, constante de 2 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 10 metros de frente al S. O., por 43.30 metros de fondo o sean 433 metros cuadrados. N.o H.o 1550|9052, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 1.900. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 921:912.

LA EPOCA, 13 de noviembre de 1917.

5|533 v. Nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 28 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., dos chacras ubicadas en el partido de Vilarino, inmediatas a la estación Sayús (F. C. S.), designadas con los números 474 y 456 en el plano levantado por los ingenieros Herrera Hnos. compuesta la primera de 80 hectáreas, 14 áreas, 98 centiáreas, 8375 mm. y la segunda de 89 hectáreas, 60 áreas, lo que forma una superficie total de 169 hect., 74 as., 98 c. y 8.375 mm.; lindando: la primera fracción, al N. E. con el doctor Horacio Calderón y Adolfo Villate hijo; al S. E. la chacra 473; al S. O. la 457 y al N. O. con parte de la 436. La segunda fracción linda: al N. E. con Calderón y Villate, al S. E. con las chacras 474 y 457; al S. O. la 455, al O. la vía del ferrocarril del Sur, en medio con la chacra 475 y al N. O. con terrenos de quinta. Los rumbos N. E. y S. E. de la chacra 474 como el N. O. de la chacra 456 son calle en medio. N.o H.o 1393|7842, serie C. H. A. 6 o'o. Base $ 6000. Hipoteca $ 3.400. Deuda actual $ 3.057:323.

LA EPOCA, noviembre 14 de 1917.

5|536 v. nov. 28

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el 29 de noviembre de 1917 a las 2 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad, bulevar 51 número 395, constante de 5 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 200 metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmado es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 1105|5545, C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 11.000. Hipoteca, $ 7.500. Deuda actual, $ 6.850:263.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917.

5|374 v. nov. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal La Plata, el día 29 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., una casa y un lote de terreno situados en la ciudad de La Plata, la casa en la calle 15 números 700, esq. 46, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 300 metros cuadrados; y el terreno se designa en el plano general con el número 8 de la manzana R. R., sección 2.a y se compone de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, o sean 800 metros cuadrados. N.o H.o 580|2851, serie C. H. A. 6 o'o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.600. Deuda actual, $ 7.800:247. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917.

5|579 v. Nov. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 29 de noviembre de 1917, a las 2 y 15 p. m., un lote de terreno situado en el partido de Vicente López, a inmediaciones de la estación Bmé. Mitre, señalado en un plano especial con el número 5 de la manzana 8, compuesto de 28.19 metros de frente al S. E. por 41.30 metros de fondo; lindando: al S. E., calle en medio, lote 3, manzana 9; al S. O., calle en medio manzana 14; al N. O., lote 4 y al N. E., lote 6. N.o H.o 3095|2910, serie L. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, pesos 1.370:588.

LA EPOCA, noviembre 15 de 1917.

5|574 v. Nov. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Mercedes, el día 1.o de diciembre de 1917, a las 3 y 30 p. m., dos casas situadas en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle número 203, esquina 21 y calle 21 o Colón número 171, constante la primera de 7 habitaciones y la segunda, de 3 habitaciones y dependencias, edificadas en terreno de 745 metros, 62 decímetros cuadrados. N.o H.o 414|1927, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.395:204.

LA EPOCA, 17 de noviembre de 1917.

5|602 v. Dic. 1.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Mercedes, el día 1.o de diciembre de 1917, a las 3 y 30 p. m., una chacra situada en el cuartel 7.o del partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, compuesta de 42 hectáreas, 50 áreas, 21 centiáreas y 71 metros cuadrados; lindando: al N., con Tomasa A. y Gabina Barrancos; al E., con Tomás Tyrrell; al O., Tomasa A. y Gabina Barrancos y María S. de Tyrrell y al S., con el río Luján. Existe un contrato de arrendamiento que vence el 15 de julio de 1919. N.o H.o 1908|24216, serie K. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.146:056.

LA EPOCA, 17 de noviembre de 1917.

5|601 v. Dic. 1

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Trenque Lauquén, el día 3 de diciembre de 1917, a las 9.30 a. m., los siguientes inmuebles:

N.o H.o	Quintas	Superficie
3293|29548	188	23 hs. 51 as. 25 cs.
3294|29549	189	23 hs. 41 as. 25 cs.
3306|29561	199 A	11 hs. 75 as. 62 cs. 50
3308|29563	200	23 hs. 51 as. 25 cs.
3309|29564	201	23 hs. 51 as. 25 cs.

Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
800	677:668	1.400
800	677:662	1.400
900	762:370	1.500
900	762:370	1.500
900	762:370	1.500

El campo de que se trata en esta división, está ubicado en el partido de Trenque Lauquén, paraje denominado Colonia y Pueblo Carlos A. Diehl, a inmediaciones de la estación América, hoy partido de Rivadavia (F. C. O.).—Nros. Hipotecarios 3293|29548 y otros. Serie K.

LA EPOCA, 19 de noviembre de 1917

1|615 v. Dic. 3

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Trenque Lauquén, el día 3 de diciembre de 1917, a las 9.30 a. m., una casa situada en el pueblo de Trenque Lauquén, calle Presidente Derqui entre las de Dorrego y Quintana, y el terreno en que está edificada, que lo forman los solares 6 y 7 de la manzana 2, sección B, del citado pueblo, con superficie de 2.700 metros cuadrados. Nro. H.o 1379|7792, serie C. H. A. 6 o|o. — Base, $ 5.200. — Hipoteca, $ 3.000. — Deuda actual, $ 2.765:733. — Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 19 de noviembre de 1917.

4|621 v. Dic. 3

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 4 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., en el local de la sucursal La Plata, una casa-quinta situada en Lomas de Zamora, calle Rivera número 764, entre las de San Martín y Alvear, edificada en terreno de 8.66 metros de frente al N., por 30.31 metros de fondo. N.o H.o 2254|11959, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, pesos 1.871:922.

LA EPOCA, noviembre 20 de 1917.

5|625 v. Dic. 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el día 5 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., en el local de la sucursal Bahía Blanca, una casa situada en el ensanche del Ejido de Villa Olga, partido de Bahía Blanca, cuyo terreno es el solar C. de la manzana 31, se compone de 2.500 metros cuadrados, lindando: al N. O. y S. O., con calles, al N. E., el solar A. y al S. E., el solar B., ambos de su manzana. N.o H.o 573|847, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.300. Deuda actual, $ 1.841:011.

LA EPOCA, 21 de noviembre de 1917.

5|654 v. Dic. 5.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el día 5 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad, en el paraje denominado Tolosa, calle 117 entre 28 y 29, edificada en una fracción de terreno que forma parte de la manzana 224 de la sección B. de quintas, señalado en un plano especial con el número 7, y se compone de 10 metros de frente al S. O., por 40 metros de fondo. N.o H.o 621|16599, serie H. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 619:962.

LA EPOCA, 21 de noviembre de 1917.

5|653 v. Dic. 5.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Rosario, el día 3 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un terreno y edificio ubicado en esa ciudad, calle 1.o de Mayo Nro. 1116, entre las de 9 de Julio y General López, compuesto el terreno de 12.99 metros de frente al E. por 47.63 metros de fondo: lindando al E. calle 1.o de Mayo; al O., Hipólita Figueredo; al S., con herederos de Francisco Civalmonte; y por el N. con Francisco Terlasco y [illegible]. — Nro. H.o 161|7721, serie C. H. A. 6 o.o. — Base $ 11.200. — Hipoteca, $ 8.000. — Deuda actual, $ 7.275:288. — Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 19 de noviembre de 1917.

1|620 v. Dic. 3

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 27 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en el local de su sucursal Córdoba, un campo con todas sus mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 2.150 hectáreas, 91 áreas; lindando: al N., con herederos de Manuel Torres Cabrera y Elías Narvaja; al E., con sucesores de Ignacio Videla; al S., con Francisco Díaz y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías. N.o H.o 195|6557, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 41.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.900:813.

LA EPOCA, 13 de noviembre de 1917.

5|531 v. Nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal Córdoba, el día 28 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una casa situada en Córdoba, en la esquina O. ángulo S. E., que forman las calles Constitución, hoy Rosario de Santa Fe y General Alvear, edificada de altos y bajos con frente sobre la primera de dichas calles, edificado en terreno de 10.60 metros de frente por 45.72 metros de fondo a la calle General Alvear, con varios martillos a su favor en el costado O., formando una superficie total de 867 metros cuadrados, más o menos; lindando al S., con la calle denominada hoy Rosario de Santa Fe; al E., con la calle Alvear; al N., con el doctor Luis M. Allende y al O., con propiedad de los señores Acosta y sucesión de Francisco Espinosa. N.o H.o 1176|33426, serie L. Base, $ 72.000. Hipoteca, pesos 60.000. Deuda actual, pesos 53.471:524. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 14 de noviembre de 1917.

5|553 v. Nov. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en la sucursal Córdoba, el día 29 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con todo lo en él edificado y plantado, que es parte de la estancia denominada "El Zapallar", ubicada en la pedanía Chuña Guazú, departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 2.550 hectáreas; lindando: al N., con propiedad de Clara A. de Moyano e hijos; al E., con "La Cañada" de José Moyano, con Aguada de los Cerros de Ventura Amaya y con Aguada de las Palomas de sucesores de Santiago Astrada; al S., con Gelina Moyano Aparicio de Posse y al O., con el doctor José Antonio Moyano Aparicio, con el que linda igualmente en una pequeña extensión por el S. N.o H.o 521|20811, 2.a ley número 9155, 1.a serie. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 19.110:766.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917.

5|578 v. Nov. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Córdoba, el día 30 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo con todo lo en él edificado, plantado y clavado, ubicado en el pueblo de La Toma, hoy Alberdi, provincia de Córdoba, compuesto de 25 hectáreas, 2140 metros cuadrados, más o menos; lindando: al N., con el lote 78, que fué de don Ramón I. Olmos y con el 66, que fué de Manuel Mota; al O., con el lote 72 del señor Duncan Munro y al S. y E., con Rogelio Martínez. N.o H.o 326|14739, serie C. H. A. 6 o'o. Base, $ 23.400. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 16.379:318.

LA EPOCA, noviembre 16 de 1917.

5|550 v. Nov. 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de la sucursal Córdoba, el día 4 de diciembre a las 2 p. m., un terreno de chacra con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Villa Rivera Indarte, o suburbios, O. de la ciudad de Córdoba, compuesta de una superficie de 7 hectáreas, 6307 metros cuadrados, lindando: al N., con el doctor Juan C. Pitt; al E., con F. C. A., del N.; al S., con José del Viso y al O. con el río Primero. N.o H.o 268|13420, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 41.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 32.758:636.

LA EPOCA, 20 de noviembre de 1917.

5|635 v. Dic. 4.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará el día 23 de noviembre de 1917 a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo de isla, ubicado en el Departamento Gualeguay, distrito octavo, distante como a nueve leguas de la ciudad de Gualeguay, compuesto de una superficie de 3.000 hectáreas, conteniendo una casa de buena construcción, etc., lindando: al N., con el Río Paraná Pavón, al S., con campo fiscal y los señores Vicente M. y Tomás Zumelzú, arroyo Tala en medio; al E., con los mismos señores Zumelzú y al O., línea amojonada en medio con campo fiscal. N.o H.o 69|3645, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 63.000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 54.490:320. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 9 de noviembre de 1917.

5|482 v. Nov. 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 26 de noviembre de 1917, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: Lote 1. Casa en la ciudad de Gualeguay, ubicada en la calle Maipú y Rosario Tala, compuesta de un salón, 4 habitaciones, 1 cuarto de servicio y dependencias, edificada en terreno de 461 metros, 72 centímetros cuadrados; lindando: al N., calle Maipú; al S., Santiago Baggio; al E., Badaracco Hnos. y al O., calle Rosario Tala. Lote 2, ubicado en el mismo cuartel, compuesta de 4 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 1214 metros, 62 centímetros cuadrados. Lindando: al N., Francisco Cadarso; al S., calle sin nombre; al E., calle San Martín y al O., con menores Casenave.

Lote	Base de venta	Hipoteca	Deuda actual
1	5.500	5.500	4.809:286
2	2.500	2.500	2.186:039

N.o H.o 1109|30269 (división), serie L.

LA EPOCA, noviembre 12 de 1917.

5|512 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 27 de noviembre de 1917, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: Lote 1. Casa edificada en terreno de 482 metros, 92 centímetros cuadrados, compuesta de 5 habitaciones y dependencias, situada en la calle San Martín número 932 de la ciudad de Gualeguay; lindando: al N., con el lote 2; al E., con Pedro Olivera; al S., con Benito de Giacet y al O., con la calle San Martín. Lote 2. Otra casa en la misma ciudad en la calle San Martín esquina Nogoyá, compuesta de 5 habitaciones, cocina y dependencias, edificada en terreno de 677 metros cuadrados; lindando: al N., calle Nogoyá; al E., con Pedro Olivera [illegible]; al S., con el lote 1 y al O., con la calle San Martín.

Lote 1, base pesos 6.400. Hipoteca, pesos 5.300. Deuda actual, $ 4.634:[illegible].

Lote 2, base pesos 6.600. Hipoteca, pesos 5.700. deuda actual, pesos 4.984:[illegible]. No. Ho. 1194|30226 (división), serie L. — LA EPOCA, noviembre 13 de 1917.

5,537-v. nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Paraná, el día 4 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una casa situada en [illegible], en formación, denominada [illegible] Ba. (F. C. E.), Entre Ríos, departamento Rosario Tala, compuesta de [illegible] y demás, clavado y plantado en terreno de 50 metros de frente por 75 metros de fondo; lindando: al N. E., con Goldaracena e hijos y sucesores de Aladín Mendieta; al S. E., con Adelaida [illegible] de Dieta; al N. O., con la plaza de la estación y al S. O., calle en medio con [illegible] Mendieta. N.o H.o 1196|30343, serie L. Base, $ 13.500. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ 9.618:572.

LA EPOCA, 20 de noviembre de 1917.

5|6[illegible] v. Dic. 4.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el día 22 de noviembre de 1917 a las 10 a. m., en el local de su sucursal San Luis, un campo ubicado en el Departamento Chacabuco, partido de Larca, lugar denominado Bañado de Uspara, compuesto de una superficie de 422 hectáreas, 53 áreas, 74 centiáreas; lindando: al N., con Adolfo Cortes o Camilo Gutiérrez, al S., con terreno de la Estanzuela, de los señores Levingston; al E., con Justino González, antes Beatriz Quiroga de Escudero, Venancio Escudero y José Rosario Aguilera y al O., con Juan Luis Gutiérrez. N.o H.o 108|17635, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5:656:081.

LA EPOCA, 8 de Noviembre de 1917.

5|475 v. Nov. 22

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, el día 26 de noviembre de 1917 a las 11 a. m., en el local de su sucursal San Luis, una casa en esa ciudad, calle [illegible] 421, compuesta de 4 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de [illegible] 228 milímetros de frente por [illegible] milímetros de fondo, o sea una superficie total de 843 metros, 94 decímetros cuadrados. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 3.500. Hipoteca, pesos 2.500. Deuda actual, $ 2.111:[illegible].

LA EPOCA, 12 de noviembre de 1917.

5|518 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local, calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 27 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., un campo situado en el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, a inmediaciones de la estación Alto Pelado, F. C. P., ramal de Justo Daract a La Paz, constante de 4439 hectáreas, [illegible] centiáreas, lote N.o 5 del plano de división, lindando: al N., lote 3; al [illegible] 4, ambos de la testamentaria de José Garciarena y por el [illegible] Luis Urdániz. N.o H.o 12[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, pesos 27.500. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, noviembre 13 de 1917.

5|522 v. Nov. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal San Luis, el día 29 de noviembre de 1917, a las 10 a. m., dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, provincia de San Luis, lugar denominado Santa Rita, o el Nuevo, próximas a la estación [illegible] del F. C. B. A. P., que en el plano de división que sirvió de base para la venta de estas fracciones, llevan como lotes números 5 y 7, con superficie en conjunto de 77 hectáreas, [illegible] áreas, según título y según plano, [illegible] hectáreas, 58 áreas, 31 centiáreas, debiendo entenderse que estas medidas son con lo más o menos que resulte [illegible] superficie de 36 hectáreas, [illegible] centiáreas, según títulos y [illegible] áreas, 23 centiáreas, [illegible] lindando: al N., lotes 1 y 2; al S. [illegible] al E., con calle frente al lote 7 [illegible] Máximo Fels. Lote 7, con superficie de [illegible] 40 hectáreas, 42 áreas, 11 centiáreas, según título y 39 hectáreas, [illegible] centiáreas, según plano, lindando: al N., lote 3 y 4, al S., lote 10, al E. lotes 5 y 6, y al O., calle y al frente el lote anteriormente deslindado. N.o H.o 1851[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, pesos 10.369:487.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917.

5|575 v. Nov. 29.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal San Luis, el día [illegible] de diciembre de 1917, a las 10 a. m., dos fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido de [illegible], lugar denominado Punta del Monte y Las Terneras, hoy colonia Santa Virginia, distante como 1 legua al S. de las estaciones Chischaca y La Seña (F. C. P.), designadas en el plano de dicha colonia como lotes números 1 y 2, con superficie en conjunto de 2277 hectáreas; lindando: al N., con propiedad de Celestino Jofré y compradores; al S., con el lote 8 y Bernardo Belzunce, hoy Vicente Echandi; al E., con el lote 8 y 2 y al O., con el lote 4 de otro plano de don Carlos Jofré. N.o H.o 259|20331, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. Base, $ 31.200. Hipoteca, pesos 26.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, noviembre 21 de 1917.

5|6[illegible] v. Dic. 5.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el día 23 de noviembre de 1917 a las 9 a. m., en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el Departamento de San Rafael, distrito Rama Caída, constante de una superficie de 21 hectáreas, 1680 metros cuadrados, conteniendo 10 hectáreas, 5.840 metros de viña francesa, criolla y moscatel rosada y 7 hectáreas 7.408 metro de árboles frutales y el resto 2 hectáreas 8.432 metro de potreros alfalfados y viveros. Los cultivos anteriormente detallados se encuentran algo abandonados. Contiene además una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de aguas para 21 hectáreas, 1.600 metros cuadrados y riega por el canal Rama Caída, derivado del Río Diamante. Límites: N., calle y derechos al frente de Francisco J. Arbet; S., Pablo Achard; E., calle pública, derechos al frente de Teodoro Schestakow y O., José Germanó y otros. N.o H.o 1521|6560, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 26.900. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18.291:368. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 9 de noviembre de 1917.

5|485 v. Nov. 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial el día 23 de noviembre de 1917, a las 10 a. m., en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Palmira, con superficie de 111 hectáreas, 2734 metros cuadrados, conteniendo 3 hectáreas, 2875 metros de viña francesa; 1 hectárea, 1555 metros de viña criolla, 78 hectáreas, 5850 metros con alfalfa y maíz; 15 hectáreas, 9266 metros de terreno cultivable y el resto de 51 hectáreas, 2184 metros, se compone de terreno inculto. Contiene además una casa para familia compuesta de 5 piezas principales y dependencias. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 59 hectáreas, [illegible] metros y riega por el canal Independencia, derivado del río Tunuyán. Limites: N., con Margarita V. de Comelli y Mario Comelli; S., con José Cantoni y F. C. B. A. P.; al E., con testamentaria Julio González, Espínola y calle [illegible] de por medio y F. C. B. A. P. y al O., calle pública frente a derechos de Pedro Moschetti y F. C. B. A. P. N.o H.o 1727|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 9.054:997.

LA EPOCA, 9 de noviembre de 1917

5|488 v. Nov. 23

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 26 de noviembre de 1917, a las 9 a. m., en el local de su sucursal Mendoza, tres casas ubicadas en esa ciudad, calle Montevideo números 187, [illegible] y avenida España números [illegible] y 943, con superficie de [illegible] metros cuadrados, cuyo detalle es el siguiente:

Casa calle Montevideo número 187 y 189, compuesta de 7 piezas principales, cuarto de baño y dependencias. Casa calle Montevideo número [illegible], esquina avenida España, números [illegible], compuesta de 7 piezas principales, 3 de ellas con frente a la calle, [illegible] piezas de servicio, [illegible] altillo y [illegible] piezas y demás dependencias. Casa avenida España número 943, compuesta de 8 piezas principales, los de servicio y demás dependencias. N.o H.o 586|1071, serie K. Base, $ 40.700. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, pesos 27.[illegible]:271.

LA EPOCA, 12 de noviembre de 1917.

5|515 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, el día 26 [illegible]

[illegible]

LA EPOCA, noviembre 12 de 1917

5|13 v. Nov. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, el día 27 de noviembre de 1917 a las 9 a. m., en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad [illegible] San Rafael, [illegible] Malargüe [illegible]

[illegible] Ricardo A. Day. No. H.o 224|3024, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 202.000. Hipoteca, $ 130.000. Deuda actual, pesos 129.848:126.

LA EPOCA, noviembre 13 de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 28 de noviembre de 1917, a las 10 a. m. en el local de la sucursal Mendoza, una casa ubicada en esa ciudad, calle Perú números 1027 al 1077, entre las de General Paz y Godoy Cruz, edificada en terreno de [illegible]

[illegible] serie [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 12.844:[illegible].

LA EPOCA, noviembre 14 de 1917

5|[illegible] v. Nov. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

[illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] sucursal Mendoza [illegible]

[illegible]

LA EPOCA, noviembre 20 de 1917.

[illegible] v. Dic. 4.

Sucursal C. del Uruguay

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal C. del Uruguay, el día 29 de noviembre de 1917, a las 9 a. m., dos fracciones de terreno, con casa, árboles, poblaciones y cuanto se encuentra adherido al suelo, ubicado en el ejido de la ciudad de Concordia, con superficie en conjunto de 25 hectáreas, más o menos a saber:

1.a fracción. Comprendida en las quintas 31, 32, 33 y 34 Oeste y 22, 23, 24 y 25, con superficie de 12 hectáreas, lindando al N., S., y O., con terrenos municipales y al E., con bulevard. 2.a fracción. C. superficie de 13 hectáreas, señalada con la letra D, del grupo 12; lindando: al N., y al O., con José A. Soler al S., con Vicente Sorla y al E., con Soler y el terreno anteriormente deslindado. N.o H.o 417|14856, serie G. Base, pesos 23.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 11.544:972.

LA EPOCA, 15 de noviembre de 1917.

5|580-v. nov. 29.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 30 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo ubicado en el departamento General Belgrano, provincia de Santiago del Estero, distante como a unos 20 kilómetros de las estaciones Averías y Banderas (F. C. C. N.), compuesto de una superficie de 1874 hectáreas, 87 áreas; lindando, al N., con el fisco; al S., lote número 2 de la fracción C.; al S., con terreno fiscal y los señores Casares, Chavia y Torres Agüero; al E., con los mismos señores Casares, Chavia y Torres Agüero y al O., con el lote 1 de la fracción C. N.o H.o 128|20343, 2.a ley número 9155, 1.a serie. Base, $ 17.000. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, pesos 16.135:476.

LA EPOCA, 16 de noviembre de 1917.

5|590 v. Nov 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 30 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), un campo en el departamento General Belgrano, provincia de Santiago del Estero, distante como unos 20 kilómetros de las estaciones Averías y Banderas (F. C. C. N.), compuesto de una superficie de 1874 hectáreas, 89 áreas; lindando al N., con el fisco; al S., con el lote 3 de la fracción C.; al E., con los señores Chavia y Torres Agüero y al O., con el lote 1 de la fracción C. N.o H.o 129|20344, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. Base, $ 17.000. Hipoteca, pesos 17.000. Deuda actual, $ 16.136:476.

LA EPOCA, 16 de noviembre de 1917.

5.591 v. Nov 30.

SUCURSAL B. BLANCA

Calle San Martín N.o 82

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el día 22 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno con lo en ellos edificado, señalados éstos con los números 39 y 41 de la calle Casares del paraje denominado Villa Mitre. Estos lotes están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana 9, en el plano de subdivisión de dicha villa, están unidos y se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O., por 34 metros de fondo, lo que forma la superficie en conjunto de 1.102 metros, 62 decímetros cuadrados, lindando en conjunto: al S. O., calle Casares; al S. E., con el lote 1; al N. E., los lotes 23, 24 y 25 y al N. O., los lotes 39, 37 y 38. El edificio se divide en cuatro departamentos compuestos de 9 piezas y cocina cada uno. N.o H.o 242|17981, serie C. H. A. Base, pesos [illegible] 000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.615 con 766 milésimos.

LA EPOCA, 8 de noviembre de 1917.

5|476 v. Nov. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal en Bahía Blanca, el día 25 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., un lote de terreno con todo lo en él edificado, señalado con la letra B. de la manzana número 6, en el lote 5, sección IV de la provincia, partido de Villarino, colonia Médanos, y se compone dicho solar de 50 metros, por cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie de 2.500 metros cuadrados, lindando: al N. E., calle en medio solar A. manzana 7; al N. O., calle también en medio, con el solar D. manzana 1; al S. O., solar A. y al S. E., solar D., ambos de la manzana 6. N.o H.o 831|478, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.701:[illegible].

LA EPOCA, noviembre 15 de 1917.

5.[illegible] v. Nov. 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 27 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), 27 fracciones de campo ubicado en el partido de Tornquist, entre las estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Darregueira (F. C. B. A. P.), distante como 6 leguas de la primera y 10 de la segunda, estas fracciones forman parte del lote 108 y tienen por linderos los establecidos en el plano de división confeccionado por el agrimensor señor Luis Tarila, que corre agregado al expediente, a saber:

FRACCION	LOTES	SUPERFICIE	PRESTAMO	D|a ACTUAL	B. DE VENTA
1	1 2 3	250 hs.	8.100	7.525 223	12.000
2	4 5 6 7 8	200 „	7.700	7.153 607	11.400
3	9 10 11 12 y 13	270 „	7.700	7.153 607	11.400
4	14 al 18	213 „ 50 as.	7.700	7.153 607	11.400
5	19 al 22 y [illegible]	307 „	12.300	11.427 190	18.100
6	23 al 27 y [illegible]	200 „	9.300	8.640 071	13.700
7	[illegible]	300 „	9.300	8.640 071	13.700
8	[illegible]	400 „	12.400	11.520 094	18.300
9	[illegible]	200 „	9.300	8.640 071	13.700
10	[illegible]	200 „	10.100	9.383 102	14.900
11	[illegible]	200 „	10.100	9.383 102	14.900
12	[illegible]	300 „	9.600	8.919 782	14.200
13	[illegible]	400 „	12.900	11.951 714	19.100
14	[illegible]	200 „	9.700	9.011 686	14.300
15	[illegible]	200 „	9.700	9.011 687	14.300
16	[illegible]	307 „	12.800	11.891 710	18.900
17	[illegible]	307 „	12.300	11.427 190	18.100
18	[illegible]	[illegible]	9.300	8.640 071	13.700
19	[illegible]	[illegible]	9.300	8.640 071	13.700
20	[illegible]	[illegible]	12.400	11.520 094	18.300
21	[illegible]	[illegible]	9.300	8.640 071	13.700
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.400
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.153 607	11.400
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.153 607	11.400
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.525 223	12.000
27	111	[illegible] (1000 m2)	60.000	55.738 1.9	89.000

N.o H.o [illegible] (división), serie C. H. A. 6 o|o. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 13 de noviembre de 1917.

5.528 v. Nov. 27.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de la sucursal Tucumán, el día 23 de noviembre de 1917 a las 10 a. m., dos casas en la ciudad de Tucumán, a saber:

N.o H.o	UBICACION	SUPERFICIE	HIPOTECA	D|a. ACTUAL	B. de VENTA
228|24157	Calle Rioja Nros. N.o 774	11.70x12.80 o sea 946.50 m. c.)	15.000	11.564:538	17.500
21.|22159	Calle Rondeau Nros. 337-351	10 x 102.30 o sea 1023 m. c.)	8.900	8.268:455	8.900

N.o H.o 228|24157 y otro, serie C. H. A. 6 o|o.

LA EPOCA, [illegible] de 1917.

5|551 v. Nov. 23.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia como asimismo de los campos en toda la república que se le ordene vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y reformas que contengan para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

Giménez Zapiola, Fanelo y Cía.

JUDICIAL. — EN SAN LUIS. "La Corona". Departamento General Pedernera, partido de Mercedes. A [illegible] metros de las estaciones Ulloa y Fraga, del F. C. B. A. P. 2254 hs. 67 as. 02cs., que son doce fracciones numeradas del 91 al 102. Linderos: al N. N. E. el Río V; al S. S. E. Liborio Luna, Enrique Castillo y otros; al O. S. O. los lotes 81, 82 y 83 y al O. N. O. el [illegible]. Campo alto sobre el Río V, apto para todo cultivo y especial para alfalfar. Agua dulce y abundante a 27 metros de profundidad. Tiene dos molinos a viento. Alambrado en su perímetro y dividido en 8 potreros. Población muy buena, consta de seis piezas, baño, corredores, etc. Dos galpones de fierro. Este campo está situado en la zona de riego, comprendida entre Colonia Fraga y Villa Mercedes. Base $ 106.818.18, o sea $ 37.42 la hectárea. Si no hubiere postores por esta base, se ofrecerá acto continuo en doce fracciones, los números 91 al 101 con superficie de 250 hectáreas cada uno, con base de pesos 9.352.50 cada una, y la 102, con superficie de 104 hs. 67 as. 02 cs., con base de $ 3.916.68. El que resulte comprador podrá constituir una hipoteca en primer término sobre la propiedad mencionada, hasta el 80 por ciento del importe de la base de venta en moneda nacional oro sellado, con el interés del 7 o o anual a seis años de plazo, en las condiciones que estipule la Sociedad Prestamista, en cuyo caso la escritura respectiva deberá otorgarse dentro de 60 días después de la fecha del remate y ante el escribano que la sociedad designe.

El **viernes 30 de noviembre** a las 3 p. m., en nuestro hall. Por orden del señor juez de primera instancia doctor R. Bunge, secretaría del doctor Luzuriaga, a propuesta de parte en el expediente número 2171, folio 371. 8 o o a cuenta de precio y 2 o o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Fanelo y Cía. — Florida 239.

5.573 v. nov. 29

Aduana de la Capital

Oficina de Remates (Galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 28, 29 y 30 del mes en curso, a la 1.30 p. m., por orden del señor Administrador se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de rezagos, comisos y averías.

Rezagos—

47 c. tejuelas con rotura barro cocido, 15 fardos cigarros no habanos, 2 relojes de pared, 11 máquinas hierro para picar carne, 149 c. c.u. 1 barril vino a base de aperitivo, 89 rollos alambre forrado, 300 pipas secas, 11 bultos: 1 aspirante y expediente de aire, 30 tarros pintura, [illegible] kilos persianas de hierro, 89 c. botellas anís, 3 c. portamantas cuero, bolsitas ídem, asentadores ídem y 76 valijas cuero, 1 c. flores porcelana, 3 pipas vino oporto, 21 c. botellas coznac, 3 c. betún en pasta, color y negro, 60 c. jabón, 3 cubiertas antiderrapants, 2 c. cartuchos para confitería, 2 c. formas gorras y sombreros para niños, 72 c. galletitas, 1 c. paquetes palitos jabón y artículos perfumería, 1 c. coznac, 37 c. mosaicos lisos, 1 c. vidrios fantasía, 276 cajas cigarros no habanos, 1 radeador, 5 bordelesas cacao, 3 máquinas picar carne, 160 [illegible] desarmados, 29 c. botellas licores finos, 1 c. botines y zapatos de hombre y señora, 6 carpas de campaña y 5 armazones para las mismas, 1059 cuellos de hilo para hombre y 60 pares puños hombre, 1 c. suelas de caucho surtidas, 6 c. pilas secas para electricidad, 1 cajón aparatos vidrio para laboratorio, 50 c. agua mineral, 1 c. sombreros paja para hombre, 3 c. perfumería en general, 250 bolsas vacías de arpillera, 7 chalecos salvavidas, 1 carretera, 3 lonas, 2 caños goma, 8 salvavidas, 9 remos, 1 botador, 8 faroles, 1 bichero, 1 atado ojos de buey, 5 palos, 150 c. botellas agua mineral, 1 c. libros copiadores, 6125 ladrillos refractarios, 100 tapados de lana mezcla para niños, 8 c. juegos naipes españoles, 250 c. vacíos, 50 c. botellas champagne fermentado, 59 bolsas caolín, 4 c. cigarrillos en general, 18 lámparas de arco, 8 c. botellitas pippermint, 7 c. frascos sal laxante, 3 cubrecamas, 1 anteojo tijera para trincheras, 10 trajes de lana para hombre, frac y jaquet, 3 c. máquinas agrícolas, 90 baúles, valijas o líos de efectos uso personal usados, 3 c. películas cinematográficas usadas y gran cantidad de muestras y encomiendas con infinidad de artículos de todas clases, 19 cascos vino común, 52 estufas, 7 c. botellitas licor muestras, 125 c. botellas vino oporto, [illegible] aparatos de telegrafía, 50 c. conservas en general, 19 bolsas ojos de menta y flores no mencionadas, etc. y 1 automóvil pesado.

Comisos—

6 paquetes papel, 24 ptes. música impresa, 1 kilo boquillas, 1 c. alumbre de amonio, 2 bolsas azúcar, 4 bolsas semillas cáñamo, 315 jabones perfumados, 296 cajas pastillas pectorales, 7 tarros brillantina, 2 cascos ocre, 9 latas acaroína, 1 casco creolina, 1 pte. tubos tabletas Yohinobina, 75 muñecas, 696 sellos mecánicos de goma, 17 rollitos papel.

Averías—

1 c. hierro bronceado para cortinados, 2 c. tejido algodón pintado, 69 fardos tabaco en hoja no habano.

Nota.—Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, no admitiéndose reclamo alguno después de vendidas.

Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor Administrador.

Seña, 20 o o. Sin comisión. Por el detalle completo y otros informes, dirigirse al

Jefe.

5|650 v. Nov. [illegible]

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Lincoln de Shepherd—
Buen lote de 26 carneros Lincoln seleccionados en la cabaña Ward y otros conocidos rebaños ingleses, importados por el señor Joseph Shepherd; se rematarán
El jueves 22 de noviembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.
5|607 v. nov. 21

Lincoln de Puchuri—
18 carneros Lincoln puros, a galpón, de la cabaña "La Primera Estancia", de los señoñres Martín R. Puchuri y Cía. Los primeros hijos seleccionados del carnero "Dudding 23", primer premio y hermano del campeón en la Royal Show de Inglaterra, con madres hijas de "Dudding 4th", adquirido por los señores Puchuri en $ 8.100 m|n; se rematarán
El jueves 22 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestro patio.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.
5|609 v. nov. 21

Romney Marsh de "El Verano"—
6 borregos y 6 borregas Romney Marsh puros por cruza, origen importado, procedentes de "El Verano", del señor Cipriano I. Newton.
El jueves 22 de noviembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn importado—
8 toros Shorthorn importados por el señor A. J. Marshall y 1 toro Shorthorn importado por el señor T. W. Malcolm, descendientes todos de conocidas tribus de la raza, se rematarán
El viernes 23 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Comisión, a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.
5|640-v. nov. 22.

Lincoln de "San Alfredo", de Goñi—
22 carneros Lincoln puros por cruza, procedentes del establecimiento "San Alfredo", del señor Lorenzo Goñi, se rematarán
El viernes 23 de noviembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln puro por cruza—
18 carneros Lincoln puros por cruza, origen importados, procedentes del establecimiento "La Verde", del señor Francisco Aizpurua.
El viernes 23 de noviembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de Pears—
Buen lote de 27 carneros Lincoln seleccionados en las conocidas cabañas de los señores Pears, en Inglaterra, e importados por el señor A. T. Pears, se rematarán
El viernes 23 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 254, donde se hallan en exhibición.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

10.000 NOVILLOS DURHAM - EN CHASCOMUS

Hacienda de muy buena clase y estado, todos de 3 años, incluso 1.500 listos, para frigorífico, muy especiales, gordos y de carne gorda, todos mochos, sola marca, de los señores Botto Hijos y Althabe, se rematarán

EL SABADO PROXIMO a las 12 m.

En nuestras instalaciones en Chascomús, F. C. Sur, con los novillos a la vista y en lotes apropiados.
Trenes: De Constitución sale tren el día del remate a las 7.55 a. m. Al regreso correrá un tren especial hasta Plaza con coche-restaurant.

Adolfo Bullrich y Cía.

La hacienda lanar del estab. "Pía Margarita"—
4000 ovejas con 3000 borregos cruza Lincoln, todos con lana existentes en el establecimiento "Pía Margarita", en De Bary, F. C. O., de los señores Neild Black y Cía., por liquidación.
El sábado 24 de noviembre, a la 1 p. m., en el mismo, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados.
Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía.
4,550v.23nov.

10.000 novillos Durham de una marca en Chascomús—
Hacienda de muy buena clase y estado, todos de 3 años, incluso 1.500 listos, para frigorífico, muy especiales, gordos y de carne gorda, todos mochos, sola marca de los señores Botto Hijos y Althabe, se rematarán
El sábado 24 de noviembre, a las 12 m., en nuestras instalaciones en Chascomús, F. C. S., con los novillos a la vista y en lotes apropiados.
Trenes: de Constitución sale tren el día del remate a las 7.55 a. m. Al regreso correrá un tren especial hasta Plaza con coche-restaurant.
Otros informes en nuestra casa, Florida 273 o al señor Guillermo Mc. Innes, en Chascomús. Comisión, 2 % al vendedor y 2 % al comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.
4|549v.23nov.

7.000 lanares Lincoln en De Bary—
Haciendas de buena mestización Lincoln y en buen estado, en el establecimiento Pía Margarita, sobre la estación De Bary, F. C. O., de los señores Neild Black y Cía., de acuerdo con el siguiente detalle:
1.000 ovejas Lincoln, secas, en lotes.
6.000 ovejas incluso 3.000 corderos en lotes.
La venta se realizará
El sábado 24 de noviembre, a la 1.30 de la tarde, en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes.
Trenes: Los concurrentes de esta capital tienen tren del Once la víspera de la venta, a las 9 de la noche; este tren llega a De Bary a las 9.31 a. m. del día del remate.
De Toay sale tren la víspera a las 4.50 de la tarde y llega a De Bary a las 7.11 p. m.
Los concurrentes pueden almorzar en De Bary.
Comisión, 4 % a cargo de los compradores.
Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

1.500 novillos de Taurel, en Solís—
Hacienda de muy alta mestización Durham, de 2 años, mochos, sola marca, del señor Rodolfo Taurel. Se rematarán
El martes 27 de noviembre, a las 12 m., en Solís, F. C. C. A., en las instalaciones de los señores Pozzeta y Sanginetti, cedidas galantemente.
Oportunamente detalles completos. Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de "19 de agosto"—
40 carneros Lincoln de pedigree, hijos del Reservado de Campeón en la Royal de Londres en 1915, procedentes de la cabaña "19 de agosto", de los señores Peralta Alvear hermanos, se rematarán
El martes 27 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

Lincoln de "Miramonte"—
22 borregas Lincoln de pedigree, incluso dos del grupo que obtuvo segundo premio en la exposición del Azul, y 8 borregos Lincoln puros, de lana entera, tres de los cuales obtuvieron mención en el Azul, procedentes de la cabaña "Miramonte", del señor Juan C. Gibson, se rematarán
El miércoles 28 de noviembre, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, previa exhibición.
Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

2.000 vacunos Durham en del Campillo—
Haciendas de muy buena clase y estado, incluso 1.200 cabezas procedentes del establecimiento "Fortín Necochea", de los señores Alberto J. Vivot y Cía.
El sábado 8 de diciembre (fiesta), a la 1 p. m., en las instalaciones de los señores Cadelago Hnos., en del Campillo, F. C. P.
Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en del Campillo al señor Edo. P. Rodríguez. — Adolfo Bullrich y Cía.

5.200 vacunos Durham en Monte Veloz, F. C. S.—
Incluso vacas, vaquillonas, vacas con cría, novillos y novillitos, todo buen mestizo Durham, sola marca, del establecimiento Juan Gerónimo, estación Monte Veloz, ramal de Bavio a Las Pipinas, F. C. Sur, se rematarán
El miércoles 12 de diciembre, a las 11 a. m., sobre la misma estación Monte Veloz, F. C. Sur, a la llegada del tren.
Oportunamente detalles completos. Adolfo Bullrich y Cía.

7000 LANARES LINCOLN EN DE BARY F. C. O.

De los cuales 1000 ovejas de vientre, y el resto ovejas y crías, en el Establecimiento "Pía Margarita", sobre la estación De Bary, F. C. O.

EL SABADO PROXIMO, a la 1 p. m.

Con las haciendas en lotes apropiados y a la vista.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

1500 novillos Durham
Sola marca de Taurel
EN SOLIS, F. C. C. A.

Muy buena hacienda, de 2 años, en el local de ferias de los señores Pozzeta y Sanguinetti, en Solís, F. C. C. A., cedido galantemente.

El martes 27 del corriente, a las 12 m.

Con los novillos en lotes y a la vista.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

DOS HERMANOS COMPASIVOS

EL GATO QUE TRAE SUERTE

I.

La escena que representa este grabado, debió ser presenciada muchas veces, por los queridos y pequeños lectores de LA EPOCA. Perro y gato, son símbolo de contrariedad. Es difícil, muy difícil, que dos de esos animales formen unión o mantengan lazos de amistad entre sí; el caso de no pueda hacerlo el perro, y si llega a encontrar donde ubicar su cuerpo, se evitará, posiblemente, algunos mordizcos.

Corre así, nuestro pobre gato, anhelando un refugio que lo salve de la tenaz persecución emprendida contra él. El perro se halla próximo, muy próximo, y posiblemente le alcanzará, si no ocurre una intervención inesperada. La situación es grave para Misifús.

más frecuente, al hallarse un gato frente al perro, es que aquél levante la espina dorsal y, muy desconfiado, por cierto, observe con atención los movimientos del can. El encuentro termina con el abandono del campo, por el animal más pequeño, y menos fuerte, aun cuando el gato suele ser el que con más frecuencia emprende la disparada.

El relato que comenzamos hoy tiene su origen, en una inoportuna salida a la calle del gato Misifús. Sorprendido por un perro de mayor tamaño, emprende una carrera velocísima, seguido siempre por su perseguidor.

Misifús tiene una ventaja. Su menor tamaño le facilita meterse donde no pueda hacerlo el perro...

El perro tiene grandes deseos de alcanzarlo y sus propósitos no son muy plausibles. Seguramente, y como ocurre algunas veces, lleva intenciones de morder, herir y quizás darle muerte al pobre Misifús.

¿No es verdad, queridos niños, que causa pena el peligro a que se halla expuesto el pobre Misifús? — Naturalmente — os oigo exclamar. Y a alguno de vosotros os veo en actitud de detener al perro, facilitando la huída del gato.

Bien, pequeños amiguitos, mañana continuaremos este relato, que os aseguro, nos ha de hacer pasar momentos agradables.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

EN HUINCA RENANCO
F. C. P.

3800 VACUNOS
entrando 3000 novillos mestizos Durham de 1 a 3 años, en muy buen estado.

10 TOROS p. p. c.
lanares y yeguarizos

El sábado 24 de noviembre
A LA 1.30 P. M.

DETALLE:

En nuestras instalaciones, con las haciendas clasificadas en lotes y de acuerdo con el siguiente detalle:
400 novillos mestizos Durham 3 años para invernada; 300 novillos mestizos Durham, 2 y 3 años, tipo frigorífico, 1 marca; 100 novillos mestizos, 2 1|2 y 3 años, tipo frigorífico; 525 novillos mestizos, tipo frigorífico, 2 y 2 1|2 años, 2 marcas: 300 novillos mestizos Durham, 2 y 2 1|2 años, gran estado; 100 novillos cuarterones, 2 y 3 años, gran estado; 150 novillos mestizos, de 2 años, tipo frigorífico; 250 novillos mestizos, 1 1|2 y 2 años, tipo frigorífico; 150 novillos mestizos, tipo frigorífico, 1 y 1 1|2 años, 1 marca; 280 novillos mestizos, tipo frigorífico, 1 y 1 1|2 años; 280 novillos mestizos y cuarterones, gordos, en lotes; 150 terneros mestizos, 10 meses a 1 año, 1 marca; 100 vacas mestizas Durham, servidas; 100 vacas mestizas Durham, servidas, buen estado; 30 vacas mestizas, lecheras; 300 vaquillonas mestizas, servidas, 2 1|2 años, 300 vaquillonas mestizas, 1 año, 2 marcas buen estado; 10 toros 2 años, procedencia Establecimiento Dr. Valdés; 20 torunos gordos. Hacienda lanar: 1500 ovejas Lincoln, al corte; 500 lanares consumo. Yeguarizos: 50 yeguas mestizas, Percheronas y Shire; 40 potros pesados; 150 yeguas y caballos de trabajo; 6 padrillos nuevos, pesados. Comisión, 2 o|o a cargo de los compradores y 2 o|o a cargo de los vendedores en haciendas generales y 3 o|o a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Trenes—Los concurrentes de Buenos Aires tienen tren el viernes 21 que sale de Retiro a las 8 p. m. y pasa por Mercedes a las 10.32 p. m., por Buchardo a las 9.32 a. m., llegando a H. Renancó a las 12 m. del día del remate.

De Bahía Blanca sale tren el viernes a las 6.30 a. m., de López Lecube a las 9 a. m., de Darragueira a las 10.30 a. m., de Rivera a las 12 a. m., de Maza a la 1 p. m., de Catriló a las 7.5 p. m., de Quemú-Quemú a las 3.10 p. m., de Pico a las 4.16 p. m., de Chanilao a las 5.24 p. m., de Realicó a las 7.5 p. m.

Por pedidos de local é informes, a nuestro escritorio en ésta, o en Huinca Renancó a los señores Casenave Hnos.—Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 836.
5|647-v. nov. 22.

Pereyra, Wallace y Cía.

500 vacunos en C. Brandsen, F. C. S.—
El jueves 22 de noviembre, a la 1 p. m.
Detalle: 60 vacas gordas y carne gorda; 5 bueyes y torunos gordos; 100 novillos de 2 y 2 1|2 años, buen estado y clase, una marca; 30 novillos de 2 años, buen estado y clase; 220 novillitos de 1 a 2 años, buen estado y clase, en lotes; 10 vaquillonas de 3 años, tamberas, próximas a parir; 15 vacas de invernada; 20 vaquillonas 1 y 1 1|2 años, buen estado y clase; 40 vacunos al corte.
Los interesados de la capital y estanciones intermedias deberán tomar el tren que sale de Constitución a las 9.20 de la mañana, pudiendo regresar por la tarde.
Por informes en Brandsen al señor Teodoro A. Redruello, o a nuestro escritorio, Perú 375. — Pereyra, Wallace y Cía.
5|629-v. nov. 21.

Casares Hnos. y Diehl

Liquidación de haciendas en Las Perdices, F. C. C. Argentino—
7.600 vacunos Durham de buena clase y estado, inclusive 4.600 novillos, mayoría mochos, vacas de cría y vaquillonas; 60 yeguarizos Percherón y liviano, por liquidación de haciendas en el establecimiento La Casita, en Las Perdices, ferrocarril Central Argentino, línea de Villa María a Río Cuarto. La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:
Vacuno. — Toda hacienda Durham de mucha clase.
1.000 novillos Durham de 2 1|2 y 3 años, para invernada, mochos en su mayor parte.
1.000 novillos Durham de 2 años, para invernada, mochos en su mayoría.
1.000 novillos Durham de 1 1|2 años, para invernada, mayor parte mochos.
1.000 novillos Durham de 1 año, para invernada, mochos en su mayoría.
500 vacas Durham gordas, gran clase.
800 vacas Durham, inclusive 400 terneros al pie.
1.000 vacas Durham en parición.
400 vaquillonas Durham de 1 1|2 y 2 años.
300 vaquillonas Durham de 1 año.
Yeguarizo:
1 padrillo Percherón de 7 años.
9 padrillos Percherón de 2 y 3 años.
19 potros Percherón de 3 y 4 años.
20 yeguas Percherón con crías.
11 potrancas Percherón de tres años.
El miércoles 28 de noviembre, a la 1 p. m., sobre la estación Las Perdices, del ferrocarril Central Argentino, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados. — Casares Hermanos y Diehl.
5.648-v. nov. 27.

Bravo Barros y Cía.

CASA MODERNA, EN EL CABALLITO.—Judicial.—Monte Dinero 720, entre Añasco y Sapaleri. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la avenida San Martín (tranvías 85 y 86) y a tres de Dungeness. Juez, doctor Roberto Bunge, secretario doctor Castillo Quesada. Juicio Pedro Vallino con Carlos Introvine. Base, $ 10.090.

El domingo 25 de noviembre, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v) por 26m42 (30v51) en un costado y 26m26 (30v32) en otro. Edificio: frente imitación piedra, sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio, dos patios y luz eléctrica. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
5|503 v. nov. 24

Joaquin Sorondo

JUDICIAL. TERRENO EN LOMAS de Zamora, calle Gorriti y 24 de Mayo. Orden del señor juez de lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Palleja. Juicio Lugones don Castelfort contra don Pedro de Aloysio, 11 metros 70 centímetros de frente por 29 metros 02 centímetros de fondo, forma esquina y linda al frente al este con la calle 24 de Mayo, por su otro frente al norte con la calle Gorriti, al sud con el lote 20, y al oeste con parte del lote 7.
Base $ 2.480.
El domingo 2 de diciembre a las 4 p. m. en el mismo. Seña 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Arturo Palleja. Datos en mi escritorio, calle Reconquista 567.
5|496 v. dic. 1

Raul E. Lozano

El 2 de diciembre, a las 3 p. m. JUDICIAL. — EN LOMAS DE ZAMORA. Cuartel segundo, próximo a la estación Temperley del ferrocarril del Sud. Finca edificada en terreno compuesto de doce metros al Norte por ciento veintiocho metros cincuenta centímetros al Oeste o sea una superficie total de mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados, que linda: al Norte Nicolás Malfrede; al Este Rodolfo Seizler; al Sur Laura E. Correa do Feit y al Oeste Antonio Monasterio.

Base de venta, 2.500 $ m|n.

Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o. La venta ha sido decretada en el juicio "Bianchi don Guido H. y Elena B. de Cantaluppi contra Sebastiana Picabea de Sánchez", que tramita por el juzgado a cargo del doctor César A. Campos, secretaría del doctor Roberto Basabilbaso.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1917.
5.595-v. dic. 1.

A. Inchausti
MAIPU 273

JUDICIAL. — EN BARRACAS, calle Santa María 497, esquina a la de California 2601 al 2609, edificada en terreno de 14.722 metros sobre California por 16.60 metros a Santa María, con las siguientes comodidades: gran salón de negocio con trastienda, sala, tres habitaciones, baño, cocina, etc., puertas de cedro y pino, pisos de tea, patio de portland, dos zaguanes, frente a cal y adoquinado pago en sus dos costados. Tasación, $ 9.500 moneda nacional. Base, dos terceras partes, o sean $ 6.333.33 moneda nacional. Renta, $ 140 moneda nacional mensuales. El remate se efectuará el **domingo 2 de diciembre** a las 4.30 p. m., sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial: "Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, secretario del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Manuel Villar ha sido designado martillero don Antonio Inchausti, para que venda en subasta pública el bien que más arriba se detalla, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión." Más datos, Palacio de Justicia, 5o. piso, o en mi escritorio, Maipú 273 — A. Inchausti. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
5.596 v. dic. 2

Héctor F. Casares

JUDICIAL. LE L. PROPIEDAD Bulnes 1982 entre Santa Fe y Güemes, compuesta de sala, dos dormitorios, cocina, w. c. y una pieza grande en altos, patio y zaguán con mosaicos, techos de azotea, cancel, puerta calle y ventanas de cedro, pisos de pino tea, cielo rasos de yeso.
Edificado en terreno de 8.10 mts. de frente al Sud Este por 13.90 mts en el costado Noreste, 13.92 en el costado Sud Oeste y 8.14 mts en el contrafrente Noroeste.
El domingo 2 de diciembre a las 3.30 p. m. en la misma propiedad, venderé al corpus, con la base de $ 7.235 m n. o sean las dos terceras partes de la tasación. Por orden del señor juez doctor Arturo Seeber en el juicio seguido por don Aquilino C. Colombo contra don Roque Eugenio Mogrovejo y otros por cobro de pesos.
Seña 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión a cargo del comprador.
Por mayores datos al martillero, San Martín 253 o al Palacio de Justicia, secretaría del doctor Rafael Caputo.
5.582 v. nov. 29

Lorenzo Prieto

JUDICIAL — EN LA CIUDAD DE Bahía Blanca, el domingo 25 de noviembre, a las 10 a. m., en la calle Chiclana 624, al mejor postor, sin base, por lo que den venderé en pública subasta: 1 motor a tracción marca "Buffalo Pitts" de 55 H. P., núm. 10008, 1 trilladora marca "Gaar Scott", de 40 x 64. Número 24022, con emparvador neumático Núm. 9680, embocador automático Núm. 7850, extensión embocador Núm. 6624, relimpiador Núm. 206 y demás accesorios, de acuerdo con lo ordenado con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, en los autos del juicio caratulado "Rumely Products Company" contra José Mucciehini, sobre cobro ejecutivo de pesos, que, atenta la conformidad expresada por el señor defensor de ausentes, se ha decretado la venta en pública subasta de las maquinarias afectadas con prenda agraria, fs. 1 y 12 vuelta de los citados autos, habiéndose nombrado al martillero público señor Lorenzo Prieto.

S. Domingo Barrau

JUDICIAL. — EN BANFIELD, partido de Lomas de Zamora, próxima a la estación Talleres (F. C. Sud). Propiedad edificada en los lotes número 22 y 93 de la manzana A, compuesto cada uno de ellos de 8.66 m. de frente al Sud por [illegible] metros de fondo. Lindan por estar unidos por su frente al Sud con la calle Etcheverry, al Oeste lote 94, al Este lote 11 y al Norte con Mariano Etcheverry. Consta de 3 piezas, cocina, galería, w. c., etc.
Base, $ 4.284.34 moneda nacional.
El 1o. de diciembre, a las 3 p. m., en mi escritorio Maipú 17, orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en juicio Sociedad Argentina de Edificación con Andrés Carli, autos secretaría del doctor Sandullo, 8 o o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o en mi escritorio. — Víctor Gandullo, secretario. — Buenos Aires, [illegible] de 1917.
5.587 v. dic. 1

V. P. CACURI

JUDICIAL. — CAMPO EN LA RIOJA. — [illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES Económicos. — Sociedad Anónima — Convocatoria. — De acuerdo con lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 4 p. m., en la calle Reconquista número 137, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a esta asamblea, es necesario depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas en las oficinas de la compañía, calle Reconquista 137, con tres días de anticipación, al designado para la asamblea. — El directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1917.
5.483 v. nov. 27.

SOCIEDAD ANONIMA "LA SELVATICA" — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local calle [illegible] número 466 [illegible] el [illegible] del corriente, a las 4 de la tarde para tratar la siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto último.
2. [illegible] de directores titulares y suplentes.
3. [illegible] de síndico titular y suplente.
4. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene que, como lo prescribe [illegible] para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta un día antes del señalado para la asamblea en la caja de la sociedad o [illegible] días antes en el Banco [illegible]
Buenos Aires, [illegible] de 1917. — José Turan, secretario.
5.[illegible]-v. nov. 27.

COMPAÑIA SANSISENA DE CARNES CON. [illegible] — Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el [illegible] de diciembre [illegible] en su local calle [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Resolver sobre el aumento del capital de la compañía.
2o. Reforma de los estatutos.
3o. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1917.
[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR de la Plata S. A. — Convocatoria [illegible] a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se verificará el miércoles 12 de diciembre [illegible] en el local de la sociedad, calle [illegible] 244, a las 4 p. m., con el [illegible] siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Aumento del capital social.
2o.—Cambio de fecha del ejercicio de la compañía.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones [illegible] — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1917. — El secretario.
5|611v.Dic.5

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. [illegible] asamblea general extraordinaria de 17 de diciembre de [illegible] El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria para que tenga lugar el 17 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, [illegible] Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reducción del capital.
2o. Modificación de los estatutos.
3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos [illegible] en la orden [illegible]
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o recibo del depósito exigido por el artículo 28 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, en sus oficinas hasta el 13 de diciembre inclusive.
5|592-v dic. 17

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS.—ASAMBLEA General Extraordinaria. — Segunda convocatoria. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en la primera convocatoria, se les cita por segunda vez para reunirse en asamblea general extraordinaria, el día 21 de noviembre próximo a las 2 y 30 p. m., en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 581.

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al directorio para que en 1.o de mayo de 1918, amortice totalmente el saldo del Empréstito Debenture.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos de los bancos con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. El depósito debe hacerse en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 581, del 12 al 15 del corriente, ambos inclusive de 1 a 3 p. m. Siendo ésta la segunda citación, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de acciones representadas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1917.
[illegible] P. Aguirre, gerente. V. 21.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
Empresario Pintor
Juan J. Guerra
San Salvador 3869 – Buenos Aires

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS,
Comisionado municipal.

EDUARDO BAMBILL,
Secretario.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

La gran ofensiva franco-británica

Los ingleses rompen la línea Hindemburg

TOMAN NUMEROSOS PRISIONEROS

CONTINUA EL AVANCE

TOMA DE RIDENCOURT

Rechazo de los austro-alemanes en Italia

La situación en Petrogrado

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Progresos de la ofensiva británica

LONDRES, noviembre 21. — La infantería y los tanques británicos atacaron y conquistaron el segundo sistema defensivo alemán, dejándolo atrás.

55 kilómetros de línea alemana quebrantados

PARIS, noviembre 21. — El corresponsal de la Agencia Havas telegrafía:

Entre Saint Quentin y el río Scarpe todo el sistema de defensas alemanas se derrumbó repentinamente sin preparación de artillería.

Los ingleses franquean fácilmente la famosa línea Hindenbuarg y varias importantes aldeas, haciendo centenares de prisioneros y continuando avanzando.

Toma de Ribecourt

LONDRES, noviembre 21 — El parte oficial de la tarde, anuncia:

Los ataques de ayer entre Saint Quentin y el Scarpe, tomaron al enemigo completamente desprevenido.

Las tropas penetraron en las posiciones enemigas en una profundidad que varía de seis a ocho kilómetros, en un ancho frente, tomando varios millares de prisioneros y numerosos cañones. Prosiguen las operaciones.

En el momento del asalto principal del frente, varios tanques avanzaron delante de la infantería y quebrantaron líneas sucesivas muy fuertes y muy profundas de vallas alemanas y alambrados de púa. Al penetrar en las brechas los regimientos ingleses escoceses e irlandeses, barrieron las vanguardias enemigos y tomaron por asalto el primer sistema de defensas de la línea Hindemburg en todo el frente.

La infantería y los tanques arrollándolo todo, capturaron el segundo sistema de defensas de más de 1600 metros más allá y llamado línea de soporte Hindemburg.

A raíz de este avance tomamos la aldea de Bonavit y el bosque de Laiean, después de viva lucha. Nos apoderamos de la Vacquerie y de una posición formidablemente defendida llamada Welsh Ridge y de la aldea de Ribecoutr abriendo camino a través del bosque Contillet.

Los territoriales escoceses atravesaron la barranca de Rand y entraron en Flesquieres.

Rechazo de los austroalemanes en Italia

PARIS, noviembre 21 — La jornada de ayer, a parte de los importantes éxitos ingleses y de los sangrientos fracasos alemanes en el Mosa, señaló, sino un fracaso, un compás de espera en la ofensiva enemiga en Italia. Todos los sucesivos y formidables ataques contra el macizo de Tomba fueron completamente rechazados.

Parece que los italianos se rehicieron definitivamente. Su defensa es cada día más activa y la habilidad del comando permite prever un final favorable para los combates actuales.

La situación en Petrogrado

ESTOCOLMO, noviembre 21 — Viajeros llegados a Tornea procedentes de Petrogrado dicen que en aquella capital se siente un sentimiento de repulsión contra los bolsheviski. Varios regimientos recorren las calles con banderas con inscripciones de "No queremos la paz por separado", "Abajo el dominio de Petrogrado" y "El régimen de Nicolás no fué nunca tan tiránico como el régimen de los bolsheviki".

Parte del general Díaz

ROMA, noviembre 21.—El parte oficial del comando supremo anuncia:

En el día de ayer hubo actividad intensa de artillería en todo el frente. En la zona del litoral prestaron su concurso fuerte los infantes de la marina real y los monitores británicos.

Esta tarde el adversario atacó violentamente tres veces el monte Pertica (noroeste del monte Grappa), siendo cada vez rechazado con pérdidas elevadas.

En el monte Tomba y en el monte Monteferera no se reanudaron las acciones de infantería.

Nuestros aviones efectuaron acciones eficaces de bombardeo y sotuvieron varios duelos con los aparatos enemigos. Dos aviones adversarios fueron derribados.

Parte oficial francés

PARIS, noviembre 21.—El parte oficial de la tarde anuncia:

Durante la noche tuvimos éxito en varias incursiones contra las líneas alemanas al norte y sud de Saint Quentin. Trajimos prisioneros.

Hubo una violenta lucha de artillería en la región del bosque Chaume.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Profundidad del hundimiento de la línea alemana

LONDRES, noviembre 21 — Se anuncia oficialmente que la línea Hindenburg ha sido rota en una profundidad de 4 a 5 millas.

Trotzky, director de relaciones

PETROGRADO, noviembre 21 — El señor Trotzky asumió la dirección del ministerio de relaciones exteriores.

Opiniones alemanas sobre Clemenceau

PARIS, noviembre 21 — Uno de los mayores homenajes rendidos a la energía de M. Clemenceau es el del "Berliner Tageblatt", el cual dice: "Es una voluntad fría sin miramientos por las ideas y por las amistades personales. Sólo ve un fin. Une todos los medios útiles y no soporta ningún obstáculo.

La invasión austro-alemana

Nota oficiosa de la agencia Stefani

ROMA, noviembre 21 — Apareció la siguiente nota oficiosa de la agencia Stefani:

Durante todo el día de ayer se combatió furiosamente en el monte Monfenera. Dos divisiones enemigas se desgastan en esos furiosos esfuerzos. Una de ellas, alemana, está compuesta de 12 baterías de cazadores, de los cuales algunos pertenecen a la guardia prusiana. Son tropas muy escogidas retiradas recientemente de todos los frentes, de Alsacia, de Rusia, de Rumania y de la Macedonia. La otra, austriaca, cuenta 16 batallones, de los cuales varios de la Bosnia y de la Herzegovina, que conocemos ya como destacamentos muy aguerridos y los que los prisioneros austriacos nos describen también como una banda destructora.

Desde hace 5 días la lucha es viva en el triángulo formado por los montes Tomba, Monfenera y Cornella.

Las encarnizadas acciones que se desarrollaron en la posición avanzada de monte Cornella no son en efecto más que un prólogo de esa fiera lucha por el dominio de los pasos del Piave en el sitio en que ese río desciende a la llanura.

Tres ataques lanzados durante la noche del 15 y cinco o seis lanzados durante la noche del 16, consiguieron vencer la resistencia de la brigada de Como en el monte Cornella.

Durante la tarde del 17, grandes destacamentos atacaban ya la carretera y la línea férrea entre el Piave y Monfenera, tratando de envolver esta última posición, siendo rechazados con fuertes pérdidas.

Pero el enemigo se encarnizaba y concentraba siete y ocho mil hombres hacia Quero, iniciando una violenta acción de artillería contra los montes Tomba y Fenera.

Durante la mañana del 18, antes del amanecer, el enemigo lanzaba cuatro veces fuertes destacamentos de asalto contra la saliente de monte Fenera, siendo siempre rechazado. Hacia las 7.30, después de una intensa preparación de artillería, lanzó un ataque contra toda la línea de los montes Tomba y Fenera, consiguiendo así, después de una tenaz defensa de nuestras tropas, sentar pie en la citada saliente.

Durante la noche del 18 al 19 nuestros destacamentos, por medio de vigorosos contraataques desalojaron al enemigo de una parte de la saliente.

Los austro-alemanes a su vez lanzaron un contraataque hacia las 2 de la madrugada y habiendo sido rechazados volvieron a la carga al amanecer con fuerzas más importantes y con el apoyo de un fuego infernal, obligando a los nuestros a replegarse. Pero inmediatamente lanzamos un contraataque y a las 8.45 de la mañana la saliente de monte Fenera había sido completamente reconquistada por nosotros.

A las 9.30 por medio de un fuerte contraataque, preparado por la artillería, el enemigo volvía a sentar pie en ella.

Dos horas antes otra columna enemiga había intentado penetrar en nuestras líneas más hacia la izquierda, hacia Maranzine, y rechazada primeramente por nuestro fuego y después atacada a la bayoneta por nuestras tropas que salieron de las trincheras, fué destruída en un alucha cuerpo a cuerpo.

Después una vez más nuestras valientes tropas, reconquistaron esa saliente, y una vez más bajo un bombardeo infernal y en la imposibilidad de abrigarse, abandonaron la parte más expuesta al fuego enemigo, manteniendo en ella sin embargo una ocupación avanzada.

La encarnizada resistencia continúa.

La conducta de nuestras tropas es magnífica.

FILADELFIA, noviembre 21. — el congreso de la Academia Nacional de Ciencias, el doctor Flexner, director del Instituto Rockefeller, anunció el descubrimiento de un sucedáneo del "salvarsan", más eficaz y más barato.

El Instituto Rockefeller se propone facilitarlo gratuitamente a los médicos.

PARIS, noviembre 21. — El ministerio Clemenceau tuvo un brillante estreno Su presidente obtuvo un hermoso triunfo el mejor de su larga carrera parlamentaria.

La sesión de ayer fué excelente para el gobierno y para Francia. Recordó las más impresionantes manifestaciones de unión sagrada. El magnífico llamamiento será escuchado por todos los franceses y por todos los aliados, tendrá repercusión en todo el mundo, y convenzerá al enemigo de que la cámara y el país están formalmente decididos fuera de toda otra consideración, a proseguir la guerra integral.

"Le Journal", dice: Los boletines de confianza estaban ya listos cuando Mr. Thomas hizo la apología de la conferencia de Estocolmo. El citado diario hace resaltar que Mr. Clemenceau recogió aplausos afuera de los de sus amigos, solo cuando declaró en nombre del partido que quería servir al país llevando a la práctica la unión nacional.

La minoría comprende 63 unificados y 23 diversos. Se abstuvieron así 12 radicales solamente.

La prensa renueva unánimemente a Clemenceau su calurosa simpatía y confianza declarándose convencida de que su llamamiento por la defensa del derecho y su acto de fe en la victoria unirán alrededor de él a todos los buenos ciudadanos resueltos a ganar la guerra y arrojar al invasor.

Los diarios socialistas reconocen la importancia de la victoria de Clemenceau y esperan sus actos.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor Adolfo Casabal, con los secretarios doctores Peña, 22 y 28; González del Solar, 23 y 29; Persiani, 24 y 30; García, Fernández, 26; Laspiur, 27.

Agente fiscal: doctor M. Vedia y Mitre.

Recusaciones: juez doctor Fernando Colombres.

Fuero comercial: Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Herrera, 22 y 27; González Gowland, 23, 28 y 30; Aguilar, 24 y 29; Martín y Herrera, 26.

Agente fiscal: doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

En el juzgado del doctor Naón, secretaría González Gowland, solicitó convocatoria de acreedores la Compañía de Construcciones Urbanas y Rurales, S. A., con domicilio en la calle Reconquista 125. Del balance que acompaña se acusa un activo de 1.946.345.55 pesos para responder a una cantidad igual de pasivo.

—En el mismo juzgado y secretaría, se ha presentado don Miguel Alí pidiendo la revocatoria del auto que lo declara en estado de quiebra, manifestando que hace más de un año que ha dejado de ser comerciante y que no se halla inscripto en el registro público de comercio.

—En el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier, tuvo lugar la junta de verificación de créditos de la convocatoria de don José Peretti.

El contador informante apreció el activo en 173.264.32 pesos y en pesos 82.281.16 el pasivo. Fué aceptado un concordato de 30 por ciento pagadero en tres cuotas anuales, sin garantía. Los honorarios del contador quedaron fijados en 2.000 pesos.

—Los acreedores de don José Marinelli se reunieron en el juzgado del doctor Naón, secretaría González Gowland, con objeto de verificar los créditos. El activo fué estimado en 13.556.90 pesos y en 158.591.62 pesos el pasivo. El Banco Español y Río de la Plata fué designado para ejercer la sindicatura.

—Con el mismo fin, los acreedores de don Domingo Spandonari se reunieron en el juzgado del doctor F. Marain y Herrera, secretaría Matienzo. El contador Bronstein apreció en 10.097.50 pesos el pasivo y en pesos 21.534.42 el activo. Para desempeñar la sindicatura fueron nombrados dos señores Merlinos Hermanos y Manuel Barzana.

—El juez doctor Naón, por la secretaría González Gowland, de conformidad con lo solicitado, declaró en quiebra a don Augusto Marteau. Fué fijada la audiencia del día 14 de diciembre, a las 3 p. m., a efectos de la junta respectiva. Informará el contador Bassi.

JUNTA DE ACREEDORES

Mañana se realizarán las siguientes asambleas de acreedores:

—Del Río y Bernasconi: convocatoria, sobre autorizaciones al síndico, a las 2 p. m., juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo.

SENTENCIA DEL Dr. EDUARDO M. NAON

Interpretación del artículo 707 del código de comercio

El Banco Germánico de la América del Sud inició juicio por cobro de pesos contra el H. C. Thompson. El doctor Naón rechazó la acción instaurada por la institución mencionada, lo que informamos en nuestra edición anterior, pero siendo de interés el conocimiento de algunos de los considerandos con que fundó aquel fallo, los transcribimos, contribuyendo de este modo a hacer conocer el estudio que sobre lo dispuesto en el art. 707 del código de comercio nos presenta el juzgado del doctor Naón.

Que el actor en su demanda pide se condene a consignar judicialmente la suma de $ 21.432, con sus intereses desde el día de la demanda, y éste corresponde interpretarlo como la protensión a cobrar dicha suma en su momento, con los requisitos que la ley establece para percibir el importe, correspondiente a los documentos perdidos, y ésto lo ratifica en su alegato al querer hacer distinciones sutiles.

En una palabra, se persigue con esta acción el cobro de un documento extraviado. Para que la acción, que en esas condiciones se intente pueda prosperar, es menester que los documentos que le dan origen se hayan perdido o extraviado, y que el que pretenda cobrarlo sea su propietario. Es decir, que deben resolverse dos cuestiones de hecho, previas al derecho aplicable.

El Banco actor no ha justificado en ningún momento que se tratara de un documento perdido, sino que se ha limitado simplemente a afirmar que se remitió en su tiempo con muchos otros provenientes de la misma operación a su casa matriz en Berlín, y en consecuencia lo más probable que se encuentre allí y que no se haya extraviado o perdido desde que tratándose de documentos tan importantes por su naturaleza, se adoptarían las mayores precauciones en la remisión de los mismos.

Resulta entonces que si el Banco actor es una sola y única persona en lo que se refiere a esta operación, el documento está en su poder y sólo existe una imposibilidad material y momentánea de presentarlo y desde que él dice haber remitido el pagaré a la casa matriz de Berlín, no puede excusar esa falta de presentación del título, fundado en lo que dispone el artículo 707 del código de comercio, para proteger los derechos del tenedor de una letra perdida o extraviada, hubiera debido acreditarse, para ello, previamente, sea perdido o extravío y no sostener que el pagaré debe encontrarse en poder de la casa matriz y que "probablemente se encontrará después de terminada la actual conflagración europea", y así lo ha resuelto la exem. cámara comercial, en el tomo 3.o, página 334.

Si por el contrario, se trata de dos personas distintas, como puede deducirse en la forma en que la demanda se entabló y se absolvieron las posiciones de f. 91, nos encontramos en que el endóso en blanco de la municipalidad que no se ha alegado ni probado su variación, la letra pertenece a su tenedor, ya que el Banco al remitirla se desprendió de su propiedad. En ninguno de los casos la acción puede prosperar. El Banco actor al entablar la demanda afirma qué la operación realizada con la municipalidad y en virtud de la cual le fué endosado en blanco el pagaré en cuestión, conjuntamente con otro, fué hecha por cuenta de un sindicato europeo, por cuya razón ellos fueron remitidos a la casa central de Berlín. Ahora bien: el endoso en blanco crea en favor de su tenedor la presunción de la propiedad del documento que lo contiene.

Esa presunción ha quedado destruída en el caso, por la propia confesión de quién hizo la operación de descuento, mediante ese endoso y tuvo en momento dado la posesión del documento endosado. De este principio y de tal manifestación surge con evidencia el rol que el Banco actor ha desempeñado en la operación que se estudia: fué un simple intermediario entre un sindicato europeo y la municipalidad. Las posiciones absueltas por el gerente del Banco actor, si bien han tratado de modificar el alcance de la manifiesta ción hecha al iniciar la demanda, no pueden variar el valor de la palabra, ni los términos en que por consecuencia quedó trabado el cuasi-contrato "de litis-contestatio". Por otra parte, el envío de los documentos al extranjero, autoriza a pensar que efectivamente el Banco fué un intermediario en la operación y que en realidad lo que hacía con ello era justificarse ante su mandante, documentando su gestión.

Resumiendo, pues, puede afirmarse que no se ha demostrado la pérdida o extravío del documento cuyo importe se pretende hacer consignar, para ampararse en la disposición del artículo 707 del código de comercio, y en cambio ha quedado establecido que el actor intervino en la operación en representación de una tercera persona que, si bien individualizada, no por ello deja de quitarle el carácter de mandatario y en consecuencia el derecho a accionar en nombre propio, no presentando el título de crédito indispensable. Esta solución, que también contempla la doctrina y jurisprudencia francesa, interpretando el artículo 152 del código de comercio de dicho país, semejante al nuestro (Lyon, Cen et Renault, número 841; Mongier, número 960; Alauzet, número 1430, y fallos del tribunal de París, Arg. 1866, Grenoble, Arg. 64 y corte de casación, año 1842), es la que a juicio del suscripto corresponde aplicar a nuestra ley escrita — art. 707 del código de comercio, — que no pugna ni lesiona interés alguno, desde que, si bien el acreedor no podrá percibir de inmediato el importe de su crédito, está sin embargo perfectamente garantido por la hipoteca que subsiste por el término prescripto por la ley y máxime cuando, como en el "subjudice", ha dejado de cumplirse el extremo exigido por el artículo 710 del código citado.

SENTENCIA DEL Dr. CAMPOS

En su despacho de hoy el juez doctor César A. Campos, por la secretaría Padilla, falló el juicio instaurado por Carlos M. Andrade contra doña Anselma Urquiola de Rivilla, sobre daños y perjuicios. Se admite la demanda y en consecuencia se condena a la parte demandada a pagar al actor la suma de trece mil pesos, más los intereses y costas del juicio.

Exposición de aves de corral

CONCURSO DE VACAS LECHERAS

Regular concurrencia asistió hoy al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, por ser el primer día de la exposición de aves de corral y conejos.

Las diversas variedades de aves que allí se exhiben, fueron justamente apreciadas por los entendidos.

Hay entre los expuestos hermosísimos ejemplares que se destacan por lindas formas unos, por su desarrollo y plumaje otros.

Un núcleo de expositores presentará hoy una nota a la Sociedad Rural Argentina, solicitando la rebaja de la entrada a la exposición a pesos 0.50; la rebaja del derecho de jaula y que el certamen de octubre sea anticipado todos los años en uno o dos meses.

Esta mañana a las 6 se inició el concurso de vacas lecheras, al que concurren 39 animales.

Algunas de ellas están dando muy buen rendimiento. Hay una que esta mañana dió 11 litros 900 gramos y otras que alcanzaron a 14 y 800, 14 y 800, 14 y 300, 13 y 16 y 13 y 300.

Como se ve, el concurso se presenta en excelentes condiciones.

Los cinco primeros días serán de preparación y los cinco subsiguientes para completar el período del concurso, se destinarán al análisis de la leche.

La venta de las aves comenzará mañana a las 9 a. m., por orden de catalogo.

Por lo tanto se venderán en primer término los gallos y gallinas de raza Plymouth, Rock Barrada o Bataraz.

Aves premiadas—

Raza Langshan Negra — Primer premio: número 2[illegible], un gallo, expuesto por Angel Díaz Mel[illegible].

Segundo premio: número 289, dos gallinas, expuestas por P. Thom[illegible].

Tercero: número 290, dos gallinas, expuestas por P. Thom[illegible].

Raza Orpington negra — Primer premio: número [illegible], un gallo, expuesto por Alberto J. Parwe[illegible].

Segundo premio: número 210, un gallo, expuesto por el mismo señor.

Tercero: número 315, un gallo, expuesto por [illegible] Averta.

Primer premio: número 309, dos gallinas, expuestas por Jaime Gowa.

Segundo premio: número 778, dos gallinas, expuestas por P. Thom[illegible].

Tercer premio: número [illegible], dos gallinas, expuestas por Roberto J. Purwe[illegible].

Raza Orpington blanca — Primer premio: número 385, un gallo, expuesto por A. G. Wessel.

Segundo premio: número 386, un gallo, expuesto por el mismo señor.

Tercer premio: número 3[illegible], un gallo, expuesto por Julio del Carril de Viale.

Primer premio: número 422, dos gallinas, expuestas por Juana M. Peña.

Segundo premio: número 23[illegible], dos gallinas, expuestas por el mismo señor.

Tercer premio: número 42[illegible], del mismo señor.

Raza Orpington leonada — Segundo premio: número 459, un gallo, expuesto por Juan Mermoz.

Tercer premio: número 455, un gallo, expuesto por Carlos Gómez.

Primer premio, número 502, dos gallinas, expuestas por Juan Mermoz.

Segundo premio: número 515, dos gallinas, expuestas por Jaime Gowa.

Tercer premio: número 517, dos gallinas, expuestas por Jaime Gowa.

Raza Wyandotte blanca — Primer premio: número 545, un gallo, expuesto por P. A. Lumba.

Segundo premio: número 543, un gallo, expuesto por Roberto J. Purwes.

Tercer premio: número 536, un gallo, expuesto por Juan Mermoz.

Primer premio: número 569, dos gallinas, expuestas por P. A. Lumbe.

Tercero: número 567, dos gallinas, expuestas por P. A. Lumbe.

Raza Wyandotte negra — Primer premio, número 581, un gallo, expuesto por José Thuring.

Raza Wyandotte perdiz — Segundo premio: número 583, dos gallinas, expuestas por Juana M. Peña.

Tercer premio: número 582, dos gallinas, expuestas por Juana M. Peña.

Raza Rhode Island — Primer premio: número 596, un gallo, expuesto por Roberto J. Purwes.

Segundo premio: número 597, un gallo del mismo señor.

Tercer premio: número 556, un gallo, expuesto por Fernando Pérez.

Primer premio: número 649, dos gallinas, por S. Lynch de Estrada.

Tercer premio número 634, dos gallinas, expuestas por P. A. Lumbe.

Raza Cochinchina leonada — Segundo premio: número 659, un gallo, expuesto por la Escuela de Huerfanitos Don Bosco.

Primer premio: número 656, dos gallinas, expuestas por Juana M. Peña.

Segundo: número 655, dos gallinas, de la misma señora.

Tercer premio: número 654, dos gallinas, de la misma señora.

Raza Cochinchina negra — Primer premio: número 657, dos gallinas, expuestas por Juana M. Peña.

Raza guinea (gallineta) — Primer premio: núm. 832, un macho, expuesto por Juana M. Peña.

Segundo: núm. 8[illegible], una hembra, expuesta por Juana M. Peña.

Raza de [illegible] enanas — Primer premio: núm. 836, un gallo expuesto por Peralta Alvear Hnos.

Segundo: núm. 8[illegible], un gallo por los mismos señores.

Tercero: núm. 837, un gallo, por los mismos señores.

Primer premio: núm. 840, dos gallinas expuestas por Peralta Alvear hermanos.

Tercero: núm. 8[illegible], dos gallinas, expuesta por Juan Mermoz.

Patos, raza Pekin — Primer premio, núm. 84[illegible], un macho expuesto por Fermín Lejarza

Segundo: núm. 8[illegible], un macho expuesto por P. Thom[illegible].

Tercero: núm. 8[illegible], un macho expuesto por Fermín Lejarza.

Primer premio: número 8[illegible], dos hembras expuestas por Fermín Lejarza.

Tercero: núm. 8[illegible], dos hembras, expuestas por Ivan B. S. Holway.

Raza Rouen — Primer premio: número 87[illegible], un macho expuesto por Juana M. Peña.

Tercero: núm. [illegible], un macho expuesto por [illegible].

Primer premio: [illegible], dos hembras, expuestas por Juana M. Peña.

Raza orpington — Primer premio: núm. 878, un macho expuesto por Juana M. Peña.

Primer premio: núm. [illegible], un macho expuesto por Juana M. Peña.

Raza runner — Primer premio: núm. 886, un macho expuesto por Emilio Grether.

Segundo: núm. 8[illegible], un macho por el mismo señor.

Tercero: núm. 8[illegible], un macho expuesto por Alberto Schmid.

Raza criolla — Primer premio: núm. 890, un macho expuesto por Julia del Carril de Viale.

Tercero: núm. [illegible], una hembra expuesto por la misma señora.

Primer premio: núm. 898, dos hembras, expuestas por la misma señora.

Tercero: núm. 900, dos hembras expuestas por Juana M. Peña

Gansos: raza toulouse — Primer premio: núm. 905, un macho expuesto por Ivan B. S. Holway.

Segundo: núm. 903, un macho expuesto por Alberto Schmid

Tercero: núm. 903, un macho expuesto por Emilio Grether.

Primer premio: núm. 917, dos hembras expuestas por Emilio Grether.

Segundo: núm. 915, dos hembras expuestas por Ivan B. S. Holway.

Tercero: núm. 912, dos hembras expuestas por Juan Mermoz.

Pavos: raza mammouth bronceada — Primer premio núm. 922, un macho expuesto por S. A. Salas.

Segundo: núm. 924, un macho, del mismo señor.

Tercero: núm. 939, un macho expuesto por Jaime Gowa.

Primer premio: núm. 931, dos hembras expuestas por S. A. Salas.

Segundo: núm. 962, dos hembras expuestas por el mismo señor.

Tercero: núm. 960, dos hembras expuestas por el mismo señor.

Raya white-holland — Primer premio: núm. 981, un macho expuesto por Gabriel Giralt.

Tercero: núm. 982, un macho expuesto por Fausto E. Viglione.

Segundo premio: núm. 985, dos hembras expuestas por Fausto E. Viglione.

Tercero: núm. 984, dos hembras expuestas por Gabriel Giralt

Raza jaspeados — Primer premio: núm. 988, un macho expuesto por Celia Santillán Hoesel.

Tercero: núm. 991, un macho expuesto por Fausto E. Viglione.

Conejos: raza gigante de Flandes — Primer premio, núm. 1027, expuesto por Pedro P. Pagliere.

Segundo: núm. 1029, del mismo expositor.

Tercero: núm. 1028, del mismo expositor.

Primer premio: núm. 1040, una hembra expuesta por Pedro P. Pagliere.

Segundo: núm. 1041, una hembra expuesta por el mismo señor

Tercero: núm. 1[illegible], una hembra expuesta por Lorenzo Lombardi.

Gran normando — Primer premio: núm. 1049, un macho expuesto por Pedro P. Pagliere.

Segundo: núm. 1051, un macho del mismo expositor.

Segundo premio: núm. 1054, una hembra expuesta por Pedro P. Pagliere.

Angora gigante de Transilvania — Primer premio: núm. 1056, un macho expuesto por Pedro P. Pagliera.

Segundo: núm. 1[illegible], una hembra por el mismo expositor.

Tercero: núm. 1061, una hembra expuesta por Lorenzo Lombardi.

Azul de Vi[illegible] (belga) — Primer premio: núm. 1065, expuesto por Pedro P. Pagliere.

Primer premio: núm. 1067, una hembra, expuesta por Pedro P. Pagliere.

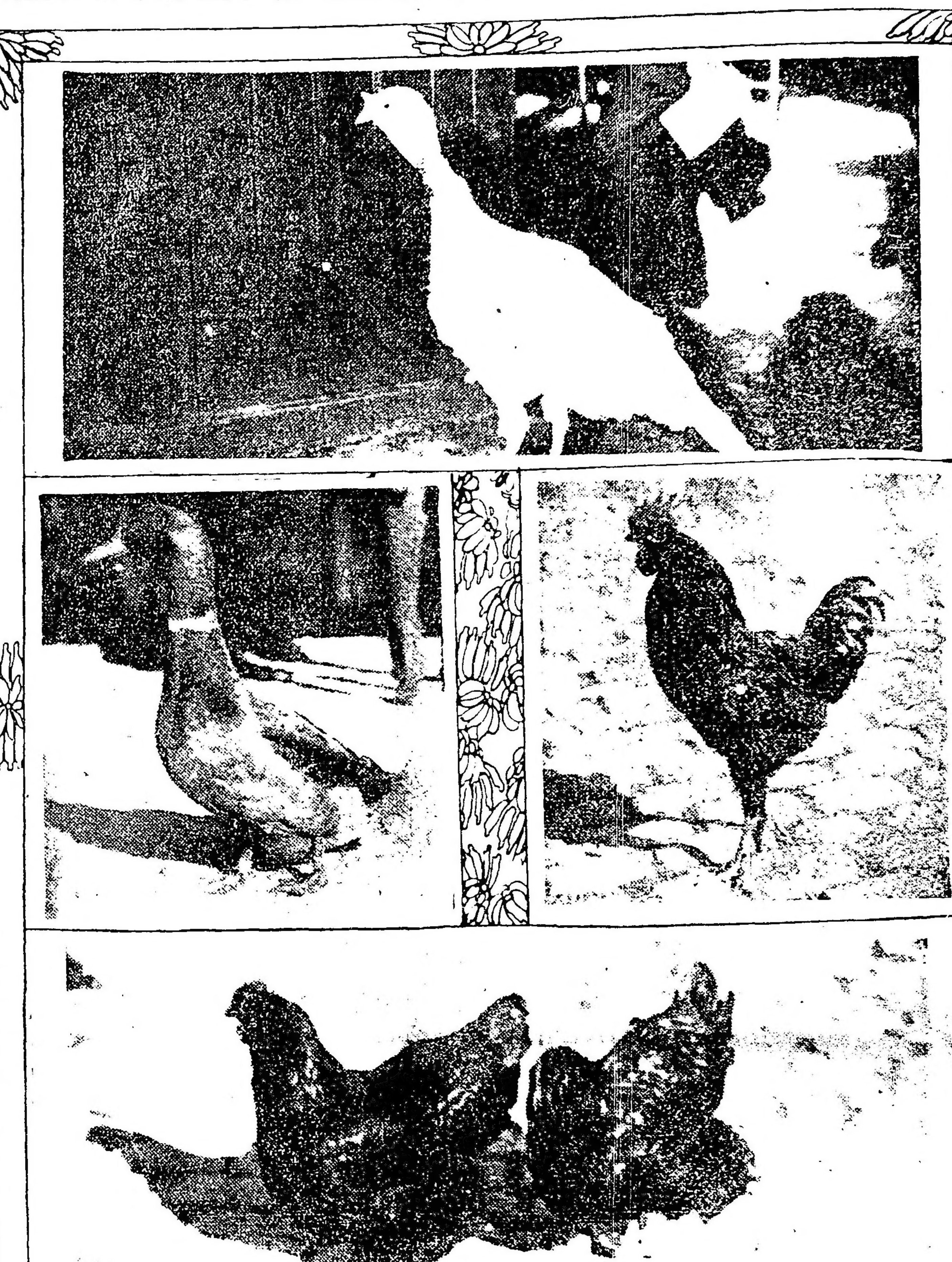

1)—Núm. 891, primer premio; 2)—Núm. 288, primer premio; 3)—Número 876, primer premio; 4)—Núm. 378, segundo premio

DIPLOMATICAS

EMBAJADA AMERICANA

[illegible] recibidos en la cancillería [illegible] del vapor "Vestris" esperado [illegible] del corriente, deberá llegar el nuevo Secretario de la Embajada Americana, Señor Sumner Welles, acompañado de su familia.

Ministro del Perú

Por la combinación internacional llegará a esta el próximo miércoles 28, acompañado de su familia, el Ministro del Perú en el Brasil, señor Felipe de Osma y Pardo.

GUERRA Y MARINA

PROMOCIONES EN LA ARMADA

En breve será expedido un decreto de promociones en el personal de ingenieros maquinistas y electricistas de la armada.

CENTRO NAVAL

Se encuentran bastante adelantados los trabajos que se realizan en el local anteriormente ocupado por los talleres de marina en el Tigre, local que ha sido cedido por el departamento de marina para que el Centro Naval instale un confortable club de deportes náuticos.

SOCIALES

En las primeras horas de la tarde [illegible] sumamente grave el estado de la señora Sofía Duarte de Martín, madre del contraalmirante Juan A. Martín.

La enferma se asiste en La Plata, de donde informan que se tienen muy pocas esperanzas en una reacción favorable.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho presidencial temprano, como de costumbre. Se dedicó a despachar algunos asuntos y recibió algunas visitas, entre otras, la de varias delegaciones de San Pedro, Capitán Sarmiento y San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, que han venido a saludar al presidente y a manifestar al primer magistrado la adhesión de la población de esas zonas a la política presidencial.

Estuvieron también en la presidencia algunos de los ministros del Ejecutivo, para conversar con el doctor Irigoyen sobre cuestiones relacionadas con sus carteras.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior, después de despachar algunos asuntos de trámite, pasó a la presidencia.

—El doctor Salaberry atendió su despacho como de costumbre, recibiendo algunas visitas. Pasó luego a la presidencia para conversar con el doctor Irigoyen, sobre cuestiones relacionadas con su ministerio.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho oficial, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos próximos a resolverse en su ministerio.

Firmó diversos expedientes de trámite administrativo, recibiendo como de costumbre, numeroso público.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, coupándose de la solución del conflicto ferroviario. Más tarde recibió a los gerentes y representantes de las empresas ferroviarias trasladándose con ellos a la presidente de la república, donde se entrevistaron con el primer magistrado de la nación.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

—A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón.

Se ocupó en el estudio de importantes asuntos que oportunamente se harán conocer.

—El ministro de guerra ha despachado los asuntos de trámite de su cartera. Ha recibido asimismo algunas visitas de jefes y oficiales.

—El ministro de marina se ha ocupado con el secretario del departamento, del despacho de los asuntos urgentes de su cartera.

Recibió también la visita de los contraalmirantes Martín y Montes.